

ACTA No.1

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 10:00 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; y, Vicepresidentes Alternos: Ramón Antonio Leva Bulnes, José Vicente León Rojas y Yenny Yessenia Murillo Peña; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 128 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, anunció que pasaba a desarrollarse el Programa Especial de los Actos de Instalación Solemne de la Tercera Legislatura del Congreso Nacional, En la forma siguiente:
 - 1) El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, nombró las comisiones que a continuación se anotan:
 - a) Honorables Diputados: Welsy Milena Vázquez López, María Aracely Leiva Peña, Gloria Argentina Bonilla Bonilla, Fátima Patricia Mena Baide, y Tania Marcela Martínez Paz, para

comunicarle al Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés y a los Honorables Magistradas y Magistrados que el Congreso Nacional está preparado para recibirlos.

- b) Honorables Diputadas: Leda Lizette García Pagán, Jarriet Waldina Paz, Audelia Rodríguez Rodríguez, Kritza Jerlín Pérez Gallegos, Yenni Yesenia Murillo Peña e Irma Aida Reyes, para comunicarle al Señor Presidente Constitucional de la República, Juan Orlando Hernández Alvarado, que el Congreso Nacional está preparado para recibirlo.
- 2) Ingreso del Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, al Salón de Sesiones del Hemiciclo Legislativo.
 - 3) Ingreso del Señor Presidente Constitucional de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, al Salón de Sesiones del Hemiciclo Legislativo, Honores de Ordenanza. Acompaña la Primera Dama de Honduras, la Abogada Ana García de Hernández.
 - 4) Ingreso del Pabellón Nacional, portado por la Escolta de Caballeros Cadetes de la Academia Militar General Francisco Morazán, Honores de Ordenanza.
 - 5) Invocación a Dios por parte del Padre Carlos Rubio, Cura Párroco de la Parroquia San Martín de Porres y Representante del Iglesia Católica de Honduras y Reverendo Oswaldo Canales, Pastor General del Centro Evangélico Cuadrangular y Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras.

El Padre Carlos Rubio, Cura Párroco de la Parroquia San Martín de Porres y Representante del Iglesia Católica de Honduras manifestó: Les saludamos a nuestras autoridades, también a todos los aquí presentes, hermanos hondureños todos y todas, queremos poner en manos del Señor esta instalación de esta Tercera Legislatura de este Congreso Nacional, sabiendo que hay una gran responsabilidad para legislar en favor de Honduras y de cada uno de los hondureños, pedimos a Dios que sea el que ilumine sus mentes y sus corazones para hacer el bien, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, el Evangelio según San Lucas, vino a Nazaret donde se había criado, entró según su costumbre en la sinagoga el día de sábado y se levantó para hacer lectura, le entregaron el volumen del Profeta Isaías, que se rayó el volumen y halló el pasaje donde estaba escrito. El espíritu del Señor sobre mí porque me ha ungido para anunciar a los pobres la buena nueva, me ha enviado a proclamada liberación a los cautivos a la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor, comenzó a decirles esta escritura que acabas de dar oír se ha cumplido hoy, pedimos que este espíritu que también ungió a Jesús para su misión de ser profeta, Sacerdote y Rey de la humanidad, ese espíritu nos anime a nosotros como hondureños y hondureñas a construir una mejor Honduras, un mejor país y sobre todo pedimos para ustedes diputados(as) este espíritu para que Dios les de la sabiduría el discernimiento para que las decisiones que tomen de ahora hacia adelante en este periodos legislativo pueda ser para bien de Honduras, que Dios ilumine este proceso también de la elección de la Nueva Corte Suprema de Justicia, porque lo que Honduras necesita es Justicia, porque si hay justicia habrá paz, y si hay paz habrá desarrollo para todos, Padre Bendito alabado y glorificado seas, te bendecimos por todos tus hijos e hijas, gracias por bendecirnos, por amarnos y acompañarnos, ahora te pedimos

que tu espíritu se quede en los corazones y en la mente de estos tus hijos e hijas para que les acompañes en estas decisiones tan importantes para Honduras, haz que prive el bien común y no el interés particular que pensemos en Honduras, que pensemos en el bien de todos antes que el nuestro, ayuda también Madre María de Suyapa a acompañar cada una de las decisiones de nuestras autoridades, en todos los ámbitos y poderes del Estado para que sea para el bien común de los hondureños (as), “Padre Nuestro que estas en el Cielo, Santificado sea tu nombre, Venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en tentación y líbranos del mal Amén, que Dios Bendiga a nuestras autoridades, a Honduras a cada uno de ustedes aquí presentes, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó: Ahora escucharemos una invocación a Dios por parte del Reverendo, Oswaldo Canales.

El Reverendo Oswaldo Canales, Pastor General del Centro Evangélico Cuadrangular y Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras quien manifestó: Muy buenos días a todos y todas, Hoy especial a todas las mujeres, una bendición de parte de Dios ya que es su día, están aproximándose a la tercera legislación, hay un pueblo afuera que quiere justicia porque sin justicia no hay paz en la nación, en mi lectura de esta mañana está en Gálatas Capítulo 6, del verso 7 en adelante dice “nos engañéis, Dios no puede ser burlado, pues todo lo que el hombre sembrare eso también cegará, porque el que siembra para su carne, la carne cegará, más el que siembra para el espíritu, del espíritu cegará vida

eterna” no nos cansemos de hacer el bien, porque con el tiempo cegaremos y no desmayamos, así que según tengamos oportunidad, hagamos el bien a todos. Señor estamos viviendo un tiempo trascendental en el país, te pido Dios sobre todo como pidió Salomón sabiduría, conocimiento, sobre todas las cosas para legislar, para aprobar, para denegar leyes a aquí en este Soberano Congreso Nacional, es lo que necesita nuestro país, que haya armonía, reconciliación, que haya puntos de equilibrio. Dios donde todo el mayor esfuerzo sea pensando en el bien de los demás, que predomine Dios el anhelo de la Patria, el pensamiento de la Patria antes que el pensamiento humano y colectivo, Señor Bendice a Honduras y declaramos que este año 2016, será el año de la justicia Dios, el pueblo gime por justicia y desde acá se va a legislar para eso, en el nombre de Jesús, Amén y Amén, Dios les Bendiga a todos.

6) Himno Nacional de Honduras interpretado por la Cantante Haycell Rodríguez, acompañada al piano por el maestro Walter Galindo.

7) Informe anual del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés así:

Muy buenos días para todos y todas los que me dispensan en escucharme, un año más el Poder Judicial se honra en comparecer a este solemne acto de instalación de la tercera legislatura de la actual Congreso Nacional que para nosotros es un acto especial, con significación debido a la obligación permanente de rendir cuentas ante la ciudadanía hondureña y dada la alta responsabilidad que a través del Poder Legislativo se ha depositado en nosotros para regirlos los destinos de la Justicia, sean entonces mis primeras palabras de saludo y agradecimiento para el pueblo hondureño. Excelentísimo Señor Presidente de la República, ciudadano Don

Juan Orlando Hernández Alvarado; Señora Ana García de Hernández, Primera Dama de la Nación; Excelentísimo Señor Presidente del Congreso Nacional, ciudadano don Mauricio Oliva; Señora Esposa del Señor Presidente del Congreso Nacional Doctora Brizio de Oliva; Honorables Miembros de la Junta Directiva del Soberano Congreso Nacional, con un saludo especial a la Diputada Vicepresidenta con motivo de celebrar la fecha de su feliz nacimiento la licenciada Gladis Aurora López Calderón; Honorables Diputados al Congreso Nacional de la República; Secretarios y Sub-Secretarios de Estado; Honorables Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia y la Carrera Judicial, Señores Concejales del Consejo de la Judicatura; Abogado Abraham Alvarenga, Procurador General de la República; Excelentísimos y Honorables Jefes de Misiones Diplomáticas y Representantes de Organismos Internacionales; Don Nasry Asfura, Alcalde Municipal del Distrito Central y su comitiva que lo acompaña; Comisionado General, Félix Villanueva, Director de la Policía Nacional; Señores Miembros de La Prensa Nacional; Distinguidos invitados especiales; Señores y Señoras. El período 2009-2016 de la corte suprema de justicia constituyó una etapa histórica que marcó el poder judicial de honduras con muchos avances y logros en el área jurisdiccional, administrativa y en la propuesta de políticas públicas y buenas prácticas orientadas a fortalecer la transparencia y el acceso a la justicia mediante un servicio con calidad. Este día 25 de Enero del 2016, es de especial significación, en primer término, porque estamos celebrando el día dedicado a la mujer hondureña, por lo que me dirijo a todas las mujeres presentes a este acto, así como a todas las hondureñas para rendirles mis muestras de respeto, a quienes por naturaleza dan la vida y son el eje que constituye el pilar fundamental del hogar y por consiguiente de la sociedad, felicidades a todas ustedes....!!!. Y en segundo término porque en esta fecha

comparezco ante el pueblo hondureño en mi última intervención como Magistrado Presidente del Poder Judicial, pues es de todos conocidos que la gestión 2009–2016 concluye constitucionalmente en este día. La transformación del sistema de impartición de justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras durante la presente gestión de la Corte Suprema de Justicia se desarrolló una considerable cantidad de actividades que se tradujeron en logros destacados para la satisfacción de toda la población hondureña y de forma singular para nuestros usuarios internos y externos. Las actividades han sido desarrolladas bajo un esquema de trabajo ordenado y con visión al futuro, fue por ello que se aprobó el primer Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2016 el cual contiene lineamientos claros para alcanzar los objetivos dirigidos hacia el fortalecimiento de la administración y del acceso a la justicia, fomentando a la vez la seguridad y tratando de alcanzar la confianza de la ciudadanía creándose mecanismos de gestión que permiten dar una mejor respuesta y facilitar el acceso a la justicia de los hondureños a través de juzgados que brindan sus servicios en forma especializada, con el fin de promover, orientar, fortalecer y monitorear los procesos de cambio tendientes a ejecutar una política de género y garantizar su institucionalización, gestión y servicio brindados por el Poder Judicial, se creó el Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres, a través de la defensa pública el Poder Judicial continuó brindando de manera gratuita y ampliando sus servicios de asesoría y representación jurídica a las personas de escasos recursos económicos en las materias de especialización de nuestros juzgados y tribunales. Como parte de los compromisos internacionales se implementó el servicio de facilitadores judiciales que es un servicio que el Poder Judicial brinda a la población a través de facilitadores voluntarios quienes apoyan las labores de las autoridades de justicia a nivel local y efectúan las

labores de discusión jurídica y prevención, convirtiéndose en un enlace entre la ciudadanía y al Poder Judicial seleccionando para ellos siete (7) Departamentos de la Zona Centro-Sur-Oriente, denominados como la primera fase, siendo estos Comayagua, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz y Valle, desde la implementación del servicio hasta el año 2015 los facilitadores han realizado 7,512 asesorías, 3,031 gestión y 2,282 conciliaciones a nivel nacional, dentro del Programa Social financiado con fondos de la Unión Europea bajo la coordinación de la Comisión de Ministros de Justicia de Iberoamérica (CONJIB) y el Consejo General del Poder Judicial de España se obtuvieron los siguientes productos: 1. Protocolo de atención integral a víctimas de la violencia contra la mujer en supuestos de violencia doméstica y de violencia. 2. Centro de Asistencia y Protección de los Derechos de la Mujer (CAPRODEM), elaborado con el apoyo de las firmas IDLO y JCI. 3. Plan estratégico para los mecanismos alternos de solución de conflictos. 4. Mapeo de las modalidades empleadas por los pueblos indígenas y afro descendientes. 5. Diseño conceptual del centro de conciliación penal. 6. Módulo instruccional sobre métodos alternos de solución de conflictos. Otro novedoso proyecto que se desarrolló durante esta gestión consiste en la habilitación de despachos móviles destinados a la realización de las audiencias en materia penal en las que se encuentran imputadas personas que están privadas de libertad y que requieren de una vigilancia especial. Actualmente se cuenta con dieciséis (16) despachos móviles construidos y que funcionan dos, en la Granja Penal de El Porvenir en Atlántida, dos (2) en el Centro Penal de El Progreso, dos (2) en la Granja Penal de Comayagua, cuatro (4) aldaños al Centro Penal de San Pedro Sula, dos (2) en el Centro Penal de Choluteca y cuatro (4) en la Penitenciaría Nacional Marco Aurelio Soto de Támara en Francisco Morazán. Con esto se minimiza el peligro de

fuga de los trasladados a los Juzgados y Tribunales tradicionales y se protege la vida de los participantes en el traslado y en las respectivas audiencias. La creación de la figura del juez con jurisdicción nacional, ha constituido un significativo aporte conducente a la administración de la justicia sin temores y evitándose interferencias, siendo sometidos a su conocimiento a la fecha 469 casos de los que se han resuelto 272, también se cuenta con la figura del Juez Penal con jurisdicción nacional de delitos tributarios que dió inicio en el año 2014 y que hasta la fecha ha resuelto 100 de los 130 casos ingresados y el Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito ha resuelto 82 casos de los 102 que ha conocido. En relación al procedimiento expedito para los delitos de flagrancia, durante los años 2014 y 2015, ingresaron a los juzgados de letras de lo penal (especializados y mixtos), un total de 1,862 casos de los cuales se resolvieron más del 85%. Se avanzó en materia de conciliación al crear la figura del Juez de Conciliación en el Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, con ellos se ha reafirmado que la conciliación es una herramienta útil, efectiva y rápida en la solución de conflictos laborales, lo cual contribuye a que esta etapa en el proceso laboral deje de ser un simple trámite y tenga la relevancia que los legisladores pretendieron con su creación. En el año 2015, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, aprobó el Anteproyecto de Código Procesal Laboral, por unanimidad de votos, con base en el documento remitido por la Comisión de Reforma del Proceso Laboral. Esperamos que el Congreso Nacional retome este asunto para su discusión y correspondiente aprobación ya que ha sido incluido como una Iniciativa de Ley por parte de la Corte Suprema de Justicia. Con el fin de promover la excelencia en la calidad del proceso de formación, capacitación y actualización de los Funcionarios y Empleados judiciales, a través de la Escuela Judicial

Salomón Jiménez Castro”, se desarrollaron al menos dos (2) acciones formativas por semana, por su parte el Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, aprobó siete (7) reglamentos en cumplimiento de lo que señala el Artículo 70 párrafo 2° de la Ley original y se busca la certificación de los juzgadores llegando hasta la fecha a un número de 90 juzgadores clasificados y aprobados con todas las pruebas de confianza y cumpliendo con todos los requisitos de formación teórica. Conscientes de que las tecnologías de información son un factor fundamental para la mejora en los procesos y alcanzar niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de la misión institucional, durante este período se ha realizado inversión en equipo informático, centro de datos, sistemas de información, redes de datos y telecomunicaciones. Se habilitó una red integrada de datos en las 25 ciudades más importantes del país, accediendo a 4,300 usuarios a nivel nacional logrando que el 90% de los empleados cuenten con equipo para realizar su trabajo. Se adquirió el sistema integrado de administración financiera como un soporte administrativo, se implementó el sistema de gestión de casos judiciales iniciando en el área laboral; también tuvimos mejora en la consulta jurisprudencial y se incrementó el portafolio de estos servicios a 42 sistemas de información que soportan diferentes procesos de negocio de la institución. A fin de consolidar la red de infraestructura física del Poder Judicial, con obras que se han puesto a disposición de los usuarios y operadores de justicia, durante nuestros 7 años de gestión se invirtió en la construcción de doce (12) modernos edificios judiciales en las siguientes ciudades: Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán; el Centro de Justicia Civil, San Pedro Sula, Departamento de Cortés; San Lorenzo, Departamento de Valle; Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, Yoro, Departamento de Yoro; La Esperanza, Departamento de Intibucá; La

Paz, Departamento de La Paz; Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque; Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara; Tocúa en el Departamento de Colón y el Centro Interinstitucional de Justicia en la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; además del Edificio del Archivo Judicial en esta Ciudad de Tegucigalpa. El archivo histórico judicial se ha catalogado como el mejor archivo que cuenta el país en cuanto a la custodia y preservación de documentos históricos, muestra de ello ha sido la reciente presentación y puesta a disposición del público del testamento del padre José Trinidad Cabañas, perdón José Trinidad Reyes, encontrado entre los muchos escritos ubicados en el archivo judicial. Otro de los proyectos que satisface mencionar es la implementación del sistema de indexación jurisprudencial, el cual constituye una herramienta moderna que permite a los diferentes usuarios que puedan consultar las sentencias emitidas por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica y la transparencia en la administración de justicia. Se ha ingresado hasta la fecha más de 5,400 sentencias emitidas por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, registrando hasta la fecha más de 780,000 consultas por parte de los usuarios. De igual manera, el Poder Judicial en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha fortalecido el portal institucional y el portal de transparencia donde la ciudadanía puede acceder, a través de sitio web institucional www.poderjudicial.gob.hn, a toda la información que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe ser difundida de oficio. En este sentido el Poder Judicial ha logrado de manera sostenible un nivel excelente calificado con una nota de 100% según el informe ejecutivo de verificación de la información de oficio en portales de transparencia publicado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

como ente garante del cumplimiento de la respectiva Ley. Como parte de la modernización y del acceso a la justicia, actualmente el Poder Judicial ha incursionado en 6 redes sociales, generando una línea más de información y comunicación abierta con la ciudadanía en general. Lo anterior son las actuaciones más trascendentales y el resto de las mismas obran en el informe condensado que les ha sido presentado a cada uno de ustedes señores legisladores. Antes de concluir respetuosamente me dirijo a la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional para que le sean devuelto al Poder Judicial de Honduras los Noventa Millones de Lempiras que es la diferencia negativa entre el Presupuesto del año 2015 y el aprobado para el año 2016, la próxima Corte Suprema de Justicia tendrá enorme limitaciones y dificultades para atender sus compromisos en virtud de la reducción presupuestaria que se ha hecho, por lo cual agradezco de antemano la atención a esta solicitud urgente por parte de la referida Comisión de Presupuesto. También de manera respetuosa solicitó que la Comisión de Seguridad del Congreso Nacional dictamine e impulse la aprobación de la Ley de extradición que como iniciativa ha presentado la Corte Suprema de Justicia para que la Reforma del Artículo 102 Constitucional quede como Ley que le debe corresponder y con ello dejar de aplicarse el auto acordado que el Tribunal Supremo aprobó de manera necesaria para poder tramitar las extradiciones que conforme a la Reforma Constitucional hemos venido conociendo. Pueblo hondureño que me escucha, honorables y distinguidos participantes y asistentes en este acto de instalación de la tercera legislatura del Congreso Nacional, no es mi persona la indicada para calificar en bien o en mal los 7 años en que hemos fungido como Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y en mi caso particular como Presidente de la misma y Presidente del Consejo de la Judicatura durante los últimos 2 años y 3 meses, será la historia quien debe juzgar nuestros actos y resoluciones, tomando

en consideración toda las dificultades que hemos tenido que afrontar cuando los problemas políticos han llegado a los estrados judiciales en busca de definición, si nos equivocamos pido perdón a la hondureñidad y si estuvimos acertados que la historia lo reconozca, muchas gracias por el tiempo dispensado para escuchar mi Informe y bendiciones para toda Honduras.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López manifestó: Ahora escucharemos el Informe Anual por parte del excelentísimo señor Presidente de la República Juan Orlando Hernández.

- 8) Informe anual del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en los términos siguientes:

Muchas gracias, Presidente Mauricio Oliva, Presidente Jorge Alberto Rivera Avilés, a todos los Diputados(as), servidores públicos que están aquí, a los representantes de nuestros países hermanos, a la comunidad internacional, a la prensa hondureña y extranjera, a todo el pueblo hondureño, gracias por estar pendiente de este día tan importante en la historia democrática de Honduras. Señoras Diputadas, Señores Diputados, hoy vengo a cumplir con presentar el informe de gestión del año 2015 en cada uno de sus curules está la información para que ustedes puedan verla en detalle. Hoy les hablare a gran verdad, quiero agradecer en primer lugar a Dios Nuestro Señor por tenernos esta mañana reunidos aquí, estar ante la representación del pueblo hondureño. Hoy también celebramos el Día de la Mujer Hondureña y desde esta tribuna quiero tributar un reconocimiento a la mujer hondureña, a la mujer obrera, profesional, campesina, a ustedes mujeres Diputadas que representan nuestro pueblo, a las Diputadas hermosas del Congreso Nacional que hoy están aquí. Quiero en particular detenerme también a mandarle un

saludo efusivo especial a la mujer madre soltera, en especial a ella, de igual forma y como siempre hoy tengo que mandarle un saludo especial a una mujer que cumple años mi madre querida doña Elvira donde esté estoy seguro que está viendo, muchas gracias Mamá por todo, felicitaciones y que Dios me la bendiga al igual que Gladis Aurora y también de igual manera a doña Rina que hoy está aquí está acompañada de una mujer a quien quiero mucho la madre de mis hijos, mi compañera Ana Rosalinda García. Quiero iniciar mis palabras haciendo un especial y público reconocimiento a la labor desempeñada por ustedes Congreso Nacional por el análisis y aprobación de iniciativas sumamente importantes para Honduras, no puedo mencionarlas todas, pero básicamente me voy a referir a Ley Marco de Protección Social, a la Ley del Transporte Público y la Nueva Ley del Sistema Integrado de Emergencias 911 en los próximos días empezara su implementación. Soy consciente de las diferencias de pensamientos que tienen las diferentes fuerzas políticas en el Congreso, se manifestaron esas diferencias en cada una de estas iniciativas. Sin embargo el haber logrado articular acuerdos y consensos necesarios para transformarlas en ley muestra la clara vocación de construcción institucional en favor de los intereses superiores de la patria, por éso gracias Diputados y Diputadas de todas las Bancadas, gracias. Quiero destacar el proceso de análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos y su aprobación. Como manifestamos en su momento, este Presupuesto es buena muestra del trabajo conjunto entre el Legislativo y el Ejecutivo, representa las grandes orientaciones en las que coincidimos para lograr los avances que merece y espera el pueblo hondureño. Señoras y Señores legisladores: En el informe que entregamos también planteamos allí áreas en las que hemos encontrado restricciones, las demoras que hemos enfrentado y los eventos también imprevistos como por ejemplo hablando de eventos

imprevistos señalo particular la severidad de la sequía durante los últimos dos años. Los efectos del cambio climático, hemos perdido cosechas en 14 Departamentos, problemas de alimentar a nuestra gente en 162 Municipios y una plaga virulenta del gorgojo de pino provocada por las altas temperaturas como consecuencia del fenómeno del niño. Hermanas y hermanos hondureños. Hay mucho por lo que todos debemos felicitarnos pero también especialmente me quiero referir otra vez a ustedes diputados y diputadas, a los combativos militantes del Partido Refundación Nacional gracias por su contribución a Honduras, a mis amigos del PAC gracias, a la Bancada Liberal gracias, a la DC, al PINU, a la Bancada Independiente, a todas y por supuesto a mis hermanos de la Bancada del gran Partido Nacional muchas gracias. A todos Diputados(as), a todos gracias por su lealtad y compromiso con Honduras al margen de las diferencias, ustedes me han escuchado decir una y otra vez que yo siento que Honduras está cambiando y que del trabajo de todos nosotros, ya sea en el acuerdo como en las diferencias de pensamiento de éso está surgiendo la construcción de una nueva Honduras. Ya logramos quebrar las tendencias negativas y ahora tenemos que continuar con los cambios buenos en los aspectos que afectan la vida de los hondureños. En dos años, se ha reducido el 70% del paso de droga por el territorio hondureño y éso nos genera un ambiente diferente en el país. Ése esfuerzo trajo como consecuencia la disminución de la violencia en el país, se redujo la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en 20 puntos, éso significa que con los esfuerzos de seguridad hemos salvado estadísticamente salvando hablando a más de 3,000 vidas de los hondureños. Otro dato importantes es que en dos (2) años hemos capturado a más de 3,000 criminales entre narcotraficantes y extorsionadores. Estamos recuperando los espacios públicos donde la gente no podía salir, poco a poco espacios donde estamos

instalando nuevos parques, remodelando parques, plazas públicas, construyendo mega parques para el deporte y la sana convivencia entre vecinos y en familias. Por todo esto y más, Honduras dejó de ser el país más violento en la faz de la tierra de acuerdo a el índice global de paz, ya no somos ni el primero ni el segundo ni el tercero ni el cuarto ni el quinto y ese es un logro de todos los hondureños. ¡Quebramos la tendencia! seguimos cambiando y construyendo la nueva Honduras. Nuestra economía estaba postrada con un déficit público de 8% es decir equivalente a Treinta y Tres Mil Millones de Lempiras. Ello volvía más caro y ponían riesgo nuestro crédito nacional e internacional. Teníamos serias dificultades para hacer frente a nuestras obligaciones presupuestarias y a nuestras deudas. Hoy en términos de finanzas públicas la casa está en orden. Bajamos el déficit en cinco puntos, retomamos la senda del crecimiento económico sostenido. El crédito para Honduras es más barato y mejores condiciones y tenemos abiertas las puertas del crédito nacional e internacional. Estamos haciendo frente a nuestras obligaciones presupuestarias y pagando puntualmente nuestra deuda, saben cómo es eso, es como cuando un ciudadano sale de la lista negra de la central de riegos y ahí ustedes han contribuido también. ¡¡Quebramos la tendencia otra vez!!, seguimos cambiando y construyendo la nueva Honduras en materia económica. Los pequeños y medianos productores al igual que los microempresarios han estado sin acceso al crédito y con su producción estancada. Para eso creamos un fideicomiso para la reactivación del sector agro alimentario y hemos invertido en dos años 3,000 millones de lempiras en préstamos a través de la Banca a 7.5% la tasa de interés para pequeños y medianos productores del agro en general. También creamos el Programa Banca Solidaria que en menos de un año, hemos colocado 147 Millones de Lempiras en manos de 35,000 emprendedores humildes y luchadores de Honduras quienes tienen

hoy tiene las bases para construir sus propias empresas. A la fecha de hoy hemos creado también más de 50,000 nuevas microempresas solidarias dueños de sus propios negocios. Hemos creado una nueva economía, la economía de los humildes, de los luchadores, la nueva economía social de Honduras. En la última década, se estancó la inversión de infraestructura pública. Cuando asumí nos comprometimos a crear condiciones para que Honduras aprovechara sus ventajas geográficas y se convirtiera en un centro de servicios logísticos a nivel regional y mundial. Ustedes diputados y diputadas han contribuido enormemente a cambiar el país aprobando los créditos de fondos externos que hemos gestionado aprobando las alianzas público privada y el presupuesto que permita que Honduras tenga el mayor programa de inversión en infraestructura que un Gobierno da haber dejado en su historia. Solo para que miren para los próximos años hemos programado con recursos que están disponibles invertir la cifra de 10,811 millones para construir los corredores viales del Pacífico, parte del occidente y varias obras de infraestructura mayor con financiamiento público. A ésto se suman las inversiones en proyectos público- privados por el orden de 37,323 millones de lempiras para los corredores turístico, logístico, y también la otra parte del corredor de occidente, las terminales de gráneles y corredores en Puerto Cortés, el Aeropuerto de Palmerola y las obras que acompañan a las obras del Siglo XXI para San Pedro Sula. Todo ello suma la cifra sin precedentes de 48,134 Millones de Lempiras para construir la gran plataforma de infraestructura de Honduras. Aquí también, ¡quebramos la tendencia. Seguimos cambiando y construyendo la nueva Honduras!. Esta nueva Honduras que comienza a generar poco a poco más empleo y oportunidades para sus hijos. Con el crecimiento de la economía y de la infraestructura, con los programas de empleo y oportunidades. Para ello creamos un programa en el cual estaremos invirtiendo

4,700 Millones de Lempiras para empleo y oportunidades para jóvenes, para trabajadores rurales y personas que tendrán acceso a su primer empleo. Aprenderán haciendo y se educarán trabajando. Además continuaremos creando oportunidades de ingreso mediante las microempresas solidarias y también masificando la banca solidaria. Todos estos programas solo en este año 2016 por lo menos creará 150,000 nuevos empleos y oportunidades para nuestros compatriotas. ¡¡Estamos quebrando la tendencia!! Seguimos construyendo la nueva Honduras. Nuestro Gobierno está implementando la tercera reforma educativa para garantizar un sistema educativo renovado y en franca transformación. También seguiremos mejorando los sistemas de salud, resolviendo los problemas de suministro de medicamentos, descentralización y adecuación de los hospitales. Hemos triplicado los recursos para comprar medicamentos e insumos médicos quirúrgicos para este año. En el año 2015 con la plataforma integral de vida mejor solo en el 2015 se atendieron 296 Municipios del país, beneficiando a un millón doscientas mil personas en situación de pobreza con programas de vivienda, atendimos a un millón doscientas mil personas con programas de vivienda social, mejoramiento de vivienda pisos de tierra los cambios a pisos de cemento, techos nuevos, filtros de agua, letrinas, pilas, ecofogones, huertos familiares. Así como bolsa solidaria, bono vida mejor, merienda escolar y banca solidaria. Y no lo hemos hecho solos con el gobierno, para éso construimos puentes, hemos hecho alianzas con sectores que atienden a los grupos sociales, a los grupos campesinos, a las étnicas, a los sectores de grupo social, a las cooperativas, sectores con capacidades especiales, adulto mayor entre otros sectores, estamos haciendo justicia social, llevando dignidad y solidaridad a los más olvidados de Honduras a nuestros hermanos humildes que están en pobreza, además el Poder

Ejecutivo y ustedes Poder Legislativo han hecho una contribución muy importante al avance social de Honduras con la aprobación de la Ley Marco de Protección Social ya que estamos avanzando en la consolidación de una Honduras más justa e igualitaria, aprovecho para recordarles que ya enviamos la nueva Ley del Sistema del Seguro Social una vez que éso esté en funcionamiento habremos atendido al 95% de los hondureños que no han tenido acceso al maltrecho sistema de previsión social, es un paso revolucionario el que estamos dando junto con ustedes, construimos entre todos una nueva tendencia para la justicia social y seguimos cambiando y construyendo una nueva Honduras. Todos hemos asumido y cuando digo todos es todos el compromiso de construir una Honduras más transparente más honesta y más confiable, la lucha contra la corrupción y la impunidad ha sido un compromiso desde el día que asumí la Presidencia, a todo lo hecho en esta materia quiero agregar hoy una mención a nuestro cuerpo de organización de estados americanos, para establecer la misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras la (MACCIH) producto de algunas desavenencias y encuentros, pero al final de conversación entre diferentes sectores económicos, sociales, políticos, inclusive ésto pretende materializar el mismo enfoque que hemos asumido en todos los sectores, la creación y fortalecimiento de instituciones hondureñas, capaces de resolver nuestro propios problemas, buscando y aceptando las buenas prácticas y el acompañamiento que nos permita lograr, todo dentro del marco de las constitución y las leyes hondureñas, pero asumiendo la responsabilidad que nos toca como hondureños, responsabilidad que es intransferible y condición obligada de progreso genuino y duradera, quebramos la tendencia, seguimos cambiando y construyendo la nueva Honduras, compatriotas, hermanos(as), en este tiempo es como que hemos limpiado la parcela, repito hemos limpiado la parcela, hemos labrado

la tierra, hemos puesto la semilla del progreso, es nuestro compromiso cuidar la planta para que todos podamos cosechar juntos de eso se trata, hemos avanzado, pero estoy consciente que falta mucho todavía, falta mucho, no quiero despedirme sin comprometerme hoy ante todos ustedes los representantes del pueblo del Congreso Nacional y ante todos los partidos políticos y también los líderes de todos los sectores de la sociedad hondureña, mi más firme intención de hacer de este año 2016 el año de los diálogos constructivos en beneficio del país, el pueblo hondureño merece que hagamos la inversión necesaria de voluntad y tiempo para debatir con respecto y espíritu patriótico muchas de las diferencias que hoy nos dividen, discutamos abiertamente todos los temas, todos cualquiera que sea sin otro motivo que sea el amor a la patria, repito discutamos todos los temas sin otro motivo que no sea el de amor a la patria y beneficio del pueblo hondureño y a eso me comprometo, estoy listo, le pido a Dios nuestro Señor que siga bendiciendo a este pueblo noble y que nos permita crecer como nación, sé que los hondureños de la mano de Dios, haciendo las cosas bien, trabajando, trabajando y trabajando vamos a salir adelante, que Dios bendiga a Honduras, que Dios bendiga a ustedes Diputados(as), muchas gracias.

- 9) Palabras del Señor Presidente del Congreso Nacional, Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, así:

Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, excelentísimo Señor Presidente de la República y su distinguida esposa Doña Ana García de Hernández, Primera Dama de la Nación; Señores Secretarios de Estados; Ministros y Directores de Gabinete de Gobierno, abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Señores Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia, compañeros(as) Diputados(as) del Congreso

Nacional de la República, excelentísimo Señor Expresidente de la República, Don José Manuel Zelaya Rosales; Honorable Señor Nasry Asfura, Alcalde Municipal del Distrito Central; Señora Gobernadora Departamental de Francisco Morazán, Licenciada Lizi Cano, Señor Procurador General de República, Abraham Alvarenga Urbina; Señor Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Licenciado Miguel Mejía y Honorables Magistrados que le acompañan; Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Abogado David Matamoros Batson y Honorables Señores Magistrados que le acompañan; Señora Presidente del Instituto de Acceso de la Información Pública, Abogada Doris Imelda Madrid; Señor Roberto de Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; Señores miembros de Comandantes de las Fuerzas Armadas de Honduras; Señores Directores de la Policía Nacional de Honduras; querida Rina, padre Carlos Rubio, Padre de la Parroquia San Martín de Porrás y Representante de la Iglesia Católica; Reverendo Oswaldo Canales, Pastor General del Centro Evangélico Cuadrangular y Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras; Señores Presidentes, Directores, Gerentes y Representantes de entidades descentralizadas; Excelentísimos Señores de Jefes de Misiones Diplomáticas y honorables representantes de Organismos Internacionales; Señores miembros de la sociedad civil, Señores miembros de la empresa privada, Señores miembros del Congreso Nacional, Señores Propietarios, Directores y Gerentes de medios de comunicación, amigos y amigas de la empresa, invitados especiales, un saludo especial para Gladis Aurora López Calderón que hoy está cumpliendo años. Señoras y Señores me es grato esta luminosa mañana de enero, darles la más fraternal bienvenida al seno de este Poder del Estado, verdadera expresión del mandato soberano del pueblo hondureño. El Congreso Nacional de la República, hoy quiero que la primera manifestación

de mi sentir y de mi pensar vaya dirigido a la creación más bella y excelsa de Dios, la mujer hondureña, hoy dignamente representada en la presencia de ustedes honorables diputadas y damas que hoy nos acompañan. Es también un bello momento para reiterarle mi permanente agradecimiento a Dios, por haberme permitido compartir 36 años de mi vida al lado de una especial y maravillosa mujer mi querida esposa Rina. Agradecerle también a Dios por mi querida hija Rina María, por mis nueras Pamela y Aurora, por mis nietas Camila, Paulina María y haberme dado de regalo de navidad a Pamela, la pequeñita de mis nietas, felicidades mujeres hondureñas en su día. Deseo expresar el alto honor que significa para el Congreso Nacional, contar con la presencia en este acto del Señor Presidente de la República y su distinguida señora esposa, su gabinete de gobierno, la presencia del Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia y de sus honorables magistrados, del Fiscal General del Estado, lo mismo que del Cuerpo Diplomático acreditado ante el pueblo y gobierno de Honduras y a cada uno de los distinguidos invitados especiales. Sean ustedes bienvenidos al seno del parlamento hondureño. Compañeros parlamentarios, pueblo hondureño: Retomamos hoy la responsabilidad otorgada por nuestro pueblo de representarlo en la función de crear, reformar o derogar leyes, trabajo que es central en cualquier país democrático del mundo, porque de ello depende el devenir de la institucionalidad y el enfoque positivo de las políticas públicas y de desarrollo integral del país. De allí la necesidad de hacer algunos balances y consideraciones acerca de lo realizado durante la legislatura anterior a fin de que podamos afinar nuestra visión y el método de trabajo legislativo para el año que hoy iniciamos. Partimos de una realidad inocultable: la composición del parlamento hondureño es la más diferenciada de lo que va del nuevo siglo que vivimos, sin embargo, ello no ha sido un obstáculo

durante los dos últimos años sino que lo aprovechamos como una oportunidad que abundó en propuestas y argumentos del quehacer legislativo del que somos responsables, en virtud de la voluntad soberana del pueblo. Sin duda alguna hemos cumplido otra jornada más, ciertamente satisfactoria y en lo personal una vez más el agradecimiento de dirigir los debates de un Congreso plural con diversidades ideológicas como nunca en la historia de este Congreso Nacional y sí de algo podemos todos aplaudirnos es que al hacer nuestro balance es tan positivo, porque por encima de nuestras diferencias del enfoque en los temas nacionales, colocamos primero a Honduras. Por ello en el inicio de la tercera legislatura de este período presidencial constitucional, deseo reiterar fervientemente a todos los parlamentarios hondureños, que el Congreso que integramos constituye la instancia privilegiada para el debate y el diálogo constructivo, que es consustancial al sistema democrático. Debate, porque en toda la magnitud de su libertad, se expresan los diversos puntos de vista de una sociedad heterogénea y en permanente transformación. Acuerdos o consensos, porque todas las fuerzas políticas, en un ambiente de respeto y diálogo constructivo, y quiero ser enfático en esto, pueden llegar a puntos de encuentro, partiendo de la premisa de que no hay acuerdo perfecto para ninguna de las partes, pero sí, consensos inteligentes, cuando se coloca el interés nacional con preeminencia sobre los intereses secundarios. Estamos comprometidos a legislar en función del interés de los ciudadanos porque valoramos la paz y la democracia, valoramos conscientemente la necesidad de preservar el estado de derecho, las tradiciones democráticas y el rol insustituible de los partidos políticos en la consecución del bien común y la paz de la nación. Gracias a Dios, hemos hecho consistentes esfuerzos en trabajar para construir consensos en medio de nuestros disensos, porque

entendemos que la democracia es el mecanismo para administrar nuestros desacuerdos en aras del crisol de la patria que nos abraza a todos sin distinción alguna. Señoras y señores: Son muchos y extraordinarios los logros en producción legislativa del año 2015, mismos que fueron el producto del enorme sentido patriótico de cada uno de los honorables Diputados(as) que conforman este Congreso Nacional y de los grandes espacios de consenso que construimos sin renunciar jamás a la ideología política y pudimos debatir con ideas firmes y construir leyes de beneficio que permiten hoy a amplios sectores de la sociedad gozar de coberturas dignas, de asistencias médicas de protección, de medios de subsistencia todo enmarcados en la nueva Ley Marco de Protección Social; en materia de derechos humanos promulgamos la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia; en materia de inversión y generación de empleo, este Congreso Nacional de la República aprobó una nueva ley de Transporte, Ley que contiene regulaciones para la operación de los servicios de transporte de pasajeros y de transporte de carga, promoviendo la calidad, seguridad y el precio justo en los sistemas de transporte colectivo; creamos el nuevo marco regulatorio para el ordenamiento, protección y fomento de los recursos hidrobiológicos correspondientes a la actividad pesquera y acuícola del estado de Honduras concentrados hoy en el marco de la nueva Ley de Pesca y Acuicultura. En materia de seguridad y justicia, aprobamos la nueva Ley del Sistema Nacional de Emergencia 911, para promover la atención de emergencia para preservar la vida y la propiedad de las personas. En esta misma línea de pensamiento promulgamos la Ley de limitación de servicios de telecomunicaciones en centros penitenciarios, granjas penales y centros de internamiento de

menores a nivel nacional, con el propósito de eliminar las extorsiones que se realizan desde los centros penitenciarios así como otro tipo de delitos que se planifican y se realizan desde los centros penales. Asimismo, hemos aprobado un grupo de leyes relevantes de alcance para toda la población en intensas acciones de concertación, consultas y trabajo técnico, como la Ley especial para la seguridad y la prevención de la violencia e intolerancia en los estadios de fútbol e instalaciones deportivas. Además, este Congreso Nacional ha aprobado convenios importantes relacionados a la producción de energía eléctrica, sistemas portuarios y aeroportuarios, sistemas de riego y administración penitenciaria, mejoramiento de corredores logísticos y carreteros, aquí quiero hacer especial mención del financiamiento de la carretera del sur, la carretera Guasalú-Amatillo, como una clara manifestación de nuestro compromiso con el sur encantado, el sur de mis amores. Sin duda alguna, la principal característica de esta segunda legislatura son las normas aprobadas para beneficiar a la mujer, como: la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER), que consiste en proyectos de producción rural dirigidos por y para las mujeres de Honduras; promulgamos la Ley especial que obliga a los patronos a pagar el mismo salario al hombre y a la mujer que realizan la misma labor, o sea a igual trabajo igual salario; asimismo, aprobamos la reforma al Código de Familia para modificar el régimen económico que consiste en que al haber un divorcio la mujer tiene al menos asegurado la mitad de los bienes generados durante el matrimonio; quedo implícito en el actual presupuesto General de la República que los fondos aprobados para proyectos sociales, la mitad de los mismos sean asignados a proyectos que beneficien a la mujer hondureña; lo anterior confirma que: "este es un Congreso Nacional con una segunda legislatura con rostro de mujer".

Señoras y Señores: Los retos para esta tercera legislatura son grandes, hemos iniciado un proceso de socialización y consultas de lo que será el nuevo y moderno Código Penal de Honduras, en esta labor nos apoya incondicionalmente la cooperación internacional. Contamos con el asesoramiento de ilustrados penalistas de renombre mundial como ser: los miembros de la conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos, la academia nacional y los más renombrados y prestigiosos penalistas nacionales que nos presentarán, una vez agotada las instancias de consenso a más tardar en el mes de junio del presente año, el anteproyecto del nuevo Código Penal. Este Poder del Estado tiene en su agenda para la presente legislatura: la discusión de la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional; la Ley del Control de Armas de Fuego; el nuevo Código Tributario Nacional; la nueva Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social; la nueva Ley de las Administradoras de Fondos y Pensiones (AFP); y el nuevo y moderno Código Procesal Laboral. Señoras y Señores: Sin duda alguna, estamos avanzando por el camino correcto, el país ha iniciado con mucha fuerza la ejecución de varios proyectos de gran envergadura, donde opera toda la legislación futurista, iniciada en la gestión parlamentaria del Presidente Juan Orlando Hernández y que está permitiendo inversiones público-privadas en los corredores logísticos y turísticos, las zonas de empleo y desarrollo económico en todas las regiones del país. Señoras y Señores: Este Congreso Nacional de la república sigue comprometido en legislar en función del interés de los ciudadanos, valorando la paz y la democracia, la necesidad de preservar el estado de derecho y las tradiciones democráticas. Cerrar los ojos al mundo de hoy, por prejuicios ideológicos ya rebasados por la historia, sería un suicidio colectivo; por eso, abrimos ante tantos espejos de nuestro mundo globalizado, es un imperativo insoslayable, lo mismo que leer adecuadamente las

lecciones del panorama político latinoamericano reciente, donde podemos ver que los modelos ideológicamente polarizantes y hostiles a la inversión y a la libertad de empresa y de circulación de información y comunicación, solo conducen al ostracismo, al aislamiento y a la degradación de la calidad de vida y de las libertades fundamentales de los seres humanos. Estimados Diputados(as): Nosotros pregonamos que somos un congreso abierto, plural y democrático, esta simple afirmación constituye un reto para todos los que formamos parte de este poder del estado. Porque cuando nos referimos a la categoría “abierto” no solo lo entendemos como la amplitud en los espacios de participación de la sociedad, sino también como la visión de interpretar los fenómenos que aquejan a nuestro pueblo y a las distintas ventanas y oportunidades existentes en el abordaje de los problemas nacionales. Por éso, el reto de legislar para un futuro abierto pensando en Honduras, nos compromete a la actualización para el estudio y el análisis de cuanto tema se plasme en la agenda de discusión estructural o coyuntural de nuestro parlamento. Compañeros(as) Diputados(as): Quiero aprovechar la solemnidad de este acto para mencionar un tema más interno, pero no por ello, menos relevante, mismo que he tenido en mente y que lo anuncié justo al inicio del primer seminario de capacitación legislativa en Tela, Atlántida, en Febrero del 2014 y que lo retomé en un acto especial el 18 de Diciembre recién pasado en los bajos de este Hemiciclo: Se trata del proyecto de remodelación y restauración de lo que le hemos llamado “Distrito Legislativo Cultural” que abarca el complejo de edificios públicos ubicados en los alrededores de la sede de nuestro Congreso Nacional y que tienen un profundo significado cultural y político para el centro histórico de Tegucigalpa, en particular, y para el país en general. Pretendo introducir un Decreto Legislativo, en el cual espero contar con el apoyo de este

pleno, en el sentido de aprobar la restauración y remodelación de un distrito legislativo cultural que permita convertir a todo este espacio, en una área de gran actividad cívica enfocada en el impulso de una cultura legislativa, en coherencia con la trilogía ya establecida de un congreso abierto, plural y democrático. Finalmente, quiero llamar la atención de los dos actos parlamentarios más relevantes justo al inicio de esta tercera legislatura: al terminar este acto inaugural, este Congreso cumplirá su tarea constitucional de nombrar a los quince honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, hecho que constituye una manifestación de primer orden en la configuración de la matriz del sistema de justicia del país y que sucede en una coyuntura donde la voluntad política del estado hondureño está diáfananamente definida a dar el salto cualitativo que la nación ha estado demandando de muchas forma, por éso apelo al más amplio sentido patriótico ante mis compañeros(as) Diputados(as), para que cumplamos uno de las más altos servicios; que como representantes del pueblo estamos obligados, elegir los mejores ciudadanos y ciudadanas para integrar la honorable Corte Suprema de Justicia, acto que debemos realizar con la mayor transparencia, responsabilidad y el más alto compromiso con la patria. El segundo acto cercano, también de singular relevancia, lo tenemos cuando sea sometido ante esta Cámara para su ratificación, el convenio suscrito, hace unos días, por el Señor Presidente de la República y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), contentivo de las cláusulas sobre las cuales va a operar la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad para Honduras (MACCIH), esfuerzo que cuenta con todo el respaldo y voluntad política de los tres poderes del Estado y que significará la mayor demostración de Cooperación de la Organización de Estados Americanos (OEA), y que dará como resultado un sistema de justicia y de investigación fortalecido,

altamente creíble y capacitado, que responda con suficiente capacidad y contundencia ante un pueblo que lo demanda y una nación que lo sueña. El Congreso de la República no dejará ninguna duda respecto a su demostración de altura y responsabilidad que la historia le ha asignado y que la asumirá con todo patriotismo y voluntad. Somos una sola patria, estamos comprometidos con un mismo pueblo y juntos buscamos un futuro común para la honduras de todos y en aras de esa unidad institucional, esta asamblea del pueblo mantiene los lazos complementarios y de colaboración con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, en tal sentido, saludo al excelentísimo señor Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado a quien reconocemos su amor por Honduras y por ser un indomable luchador que le está garantizando al pueblo hondureño: seguridad, justicia y una lucha frontal ante la corrupción. Saludo con respeto al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorga Rivera Avilés y a los honorables magistrados y magistradas que la conforman, gracias por sus servicios a la patria. No quisiera terminar mi intervención y con el permiso de ustedes no quisiera terminar mi intervención este día, sin expresarles mi profundo aprecio a mis amigos del bello Sur de Honduras, vivo profundamente agradecido y conmovido por su lealtad, por su cariño, por sus oraciones por el bienestar de mi persona y sobre todo por su incondicional apoyo a esta enorme responsabilidad que Dios y el pueblo hondureño me han encomendado. Hondureñas y hondureños, desde este Poder del Estado que me honro en presidir y de su Junta Directiva, agradecemos la confianza de la cual somos depositarios y nos comprometemos hoy, ante el sagrado altar de la patria, a continuar legislando en favor de todas y todos los hondureños, Dios bendiga a Honduras, Dios nos bendiga a todos, muchas gracias.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó: Compañeros Diputados(as), sometemos a discusión el Decreto No.1 de esta tercera legislatura que tiene un único Artículo.

- 10) Aprobación y Firma del Decreto de Instalación del Período 2014-2018.

ARTÍCULO 1.- (único).- Declárese solemnemente instalada la tercera legislatura.

El presente Decreto fue puesta a discusión y suficientemente discutido, se aprobó.

El Honorable Diputado secretario Mario Alonso Pérez López apuntó: Y solemnemente queda instalada esta tercera legislatura. Ahora pasamos a la firma del Libro de Actas por parte de los miembros de la Junta Directiva.

En primer orden quien la presidente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera.

Gladis Aurora López, primera vicepresidenta

Segundo vicepresidente Antonio Cesar Rivera Callejas

Milton Jesús Puerto Oseguera Vicepresidente

Vicepresidente Miguel Edgardo Martínez Pineda

Vicepresidente Rolando Dubón Bueso

Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León

Vicepresidente Augusto Domingo Cruz Asensio

VICEPRESIDENTES ALTERNOS:

Ramón Antonio Leva Bulnes

José Vicente León Rojas

Yeny Yessenia Murillo Peña

Secretario Mario Alonso Pérez

Secretario Román Villeda Aguilar

Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo

Prosecretario José Tomas Zambrano Molina

SECRETARIOS ALTERNOS:

José María Martínez Castellanos

Wilmer Raynel Neal Velásquez

Pasaríamos a la firma de los SECRETARIOS DE ESTADO

Previo a eso la Firma del Presidente de la República

Acto seguido el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: En aras de la administración racional del tiempo vamos a poner el Libro ahí para que los Señores Secretarios de Estado puedan firmar y aprovecho la ocasión para invitar a los honorables miembros de la Corte Suprema de Justicia a que nos acompañen a junto con el Presidente de la República a una reunión privada junto con el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad una reunión en el Salón de Retratos de este Poder del Estado.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López manifestó: Hoy si los Secretarios de Estado:

- El Secretario de Coordinación General de Gobierno, doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro.
- Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, Reinaldo Antonio Sánchez.
- Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Karla Cuevas.
- Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Arturo Álvarez Corrales.
- Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, Ricardo Leonel Cardona.

- Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Alden Rivera Montes.

Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Roberto Ordóñez.

-Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Julian Pacheco Tinoco.

- Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Samuel Reyes.

- Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Edna Yolani Batres.

- Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Marlon Escoto Valerio.

- Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Madero.

Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería,, Jhonny Handal.

-Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, José Antonio Galdámez.

-Secretario de estado en el despacho de finanzas, Wilfredo Rafael Cerrato.

Cerramos las firmas del Libro de Actas.

- 11) Salida de nuestro pabellón nacional, portado por los Caballeros Cadetes de la Academia Militar General Francisco Morazán. Honores de Ordenanza.
- 12) Himno Centroamericano La Granadera, interpretado por la cantante Haycell Rodríguez, acompañada al piano por el Walter Galindo.

13) Retiro del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, del Salón de Sesiones del Hemiciclo Legislativo.

14) Retiro del Señor Presidente de la República, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, del Salón de Sesiones del Hemiciclo Legislativo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados(as), distinguidos invitados, a continuación están invitados a un vino de honor aquí en la plaza principal del Congreso.

15) Invitación a Brindis de Honor, Plazoleta de Comisiones.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Aprovecho la ocasión para invitar o convocarles a sesión hoy a las 5:00 de la tarde para cumplir la patriótica labor de elegir una nueva Corte Suprema de Justicia, se suspende la sesión.

16) Cierre de la sesión.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, suspendió momentáneamente la sesión, transcurrido ese lapso se reanudó nuevamente.

4.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, dio lectura a las renunciaciones interpuestas por los Abogados Jorge Abilio Serrano Villanueva y Rolando Edgardo Argueta Pérez, así:

1) “Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Enero del año 2016. Doctor Mauricio Oliva Herrera, Presidente del Congreso Nacional. Por medio de la presente le brindo un atento saludo y manifiesto mi agradecimiento a

este agosto Congreso Nacional de la República, por haberme permitido servir a la patria a través del nombramiento a mi realizado como Subprocurador General de la República mediante Decreto No.392-2013, publicado en La Gaceta 33,343 del 31 de Enero de 2014, sin embargo en vista de mi aspiración para continuar en el servicio a mi país en otro estrado, como lo es la Corte Suprema de Justicia, interpongo mi renuncia al cargo de Subprocurador General de la República, no sin antes rendir nuevamente las gracias por la oportunidad concedida. Atentamente, JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA, Tarjeta de Identidad No.1301-1966-00174.”

- 2) “Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Enero del año 2016. Abogado Mario Alonso Pérez López, Secretario del Honorable Congreso Nacional. Yo, ROLANDO EDGARDO AGUETA PÉREZ, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No.1313-1972-00117, Abogado y Notario, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 6799 y Exequatur número 1660; habiendo sido nombrado el 6 de Septiembre de 2013 por ese Congreso Nacional como MIEMBRO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL, por un período de cinco (5) años; por este medio interpongo mi RENUNCIA IRREVOCABLE, a dicho cargo, efectiva a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso Nacional, por motivos personales, toda vez que esa Honorable Cámara, decida nombrarme como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Sin otro particular, me suscribo de usted Atentamente, ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ.”

Dichas renunciaciones fueron aceptadas por el Pleno.

- 5.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, como Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria, dio lectura al Informe sobre la elección de los magistrados para integrar la Corte Suprema de Justicia, así: INFORME.- Comisión Especial Multipartidaria nombrada por el Presidente del Congreso Nacional para: **“Presentar al Pleno del Congreso Nacional una nómina de 15 candidatos a magistrados para integrar la Corte Suprema de Justicia”**. **Integrantes de la Comisión Multipartidaria:** 1. MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ; 2. JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA; 3. JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA PAZ; 4. LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO; 5. ROLANDO DUBON BUESO; 6. KRITZA JERLIN PÉREZ GALLEGOS; 7. MARLENE ELIZABETH ALVARENGA CASTELLANOS; 8. ESDRAS AMADO LÓPEZ; 9. AUGUSTO CRUZ ASENCIO; 10. DENNIS ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ. Tegucigalpa MDC, 25 de enero de 2016. **INFORME COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA:** Presentación Nómina de 15 Candidatos a Magistrados para Integrar la Corte Suprema de Justicia. (Artículo 311 Constitución de la República). Los suscritos miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA** nombrada por el Presidente del Congreso Nacional, el día jueves 21 de enero del presente año, con el objeto de evaluar el trabajo realizado por la Junta nominadora para la elección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, mediante un proceso de revisión de todas sus actuaciones, las cuales terminaron con la presentación ante este Poder del Estado de una nómina de candidatos de no menor de tres por cada uno de los magistrados a elegir, y como producto de este proceso de revisión y análisis, poder seleccionar una nómina de 15 de ellos, **para presentar al Pleno del Congreso Nacional, junto con el presente informe; quien deberá aprobar el mismo y someter a discusión, a fin de dar cumplimiento al artículo 311 de la Constitución de la República.** Sobre la tarea encomendada, con elevado espíritu patriótico y bajo la responsabilidad de servir a nuestra patria, la Comisión Especial

Multipartidaria emite el siguiente informe: **RAZONAMIENTOS GENERALES:** La integración del cuerpo de Magistrados que conforman el Pleno de una Corte Suprema de Justicia es un acto de la más elevada importancia y trascendencia nacional, por cuanto plantea en primer lugar la definición funcional de uno de los tres poderes de nuestro sistema republicano y con el cual se reafirma la institucionalidad del Estado, pero igualmente y posiblemente con mayor relevancia porque se trata del órgano del Estado mediante el cual se administra la justicia que es seguramente el fundamento esencial de la convivencia social y a la vez de la preservación de orden y la tranquilidad en la sociedad. Impartir justicia no es solamente un proceso de pasos administrativos, se trata de un proceso en el cual los valores humanos se elevan a la mayor trascendencia para generar la plena satisfacción emocional y espiritual de que se ha dado a cada quien lo que le corresponde. La impartición de justicia desde los tiempos en que el hombre se organizó políticamente para establecer sus gobiernos, siempre fue reservada a aquellos hombres que revestían los dotes más evidentes de sabiduría, entendida esta como una cualidad humana que es únicamente el resultado de la madurez emocional, la valentía y el compromiso de ser justos, es decir, de otorgar o restituir los derechos que correctamente le corresponden a las personas. Justamente en los escritos bíblicos, estas funciones de ser jueces se les adjudicaban a aquellas personas de mayor sabiduría. Es así que estamos actuando para contribuir a que se eleve el prestigio del Estado Hondureño haciendo evidente la madurez política y la capacidad de consensuar en función exclusiva de los intereses del Estado, elevando esta consideración sobre nuestras posiciones e intereses políticos partidarios. Además, buscamos que las resoluciones de este parlamento prestigien a nuestra nación y evidencien ante el mundo que actuamos con sensatez y que las inquietudes que a ratos tenían asomo de una crisis, tan solo reflejan el celo de los partidos políticos y de los diputados para escoger el mejor equipo de profesionales para preservar el equilibrio

en la independencia de nuestros poderes republicanos. **SOBRE EL INFORME DE LA JUNTA NOMINADORA:** Como fase inicial la Comisión Especial Multipartidaria procedió a conocer y revisar el trabajo desarrollado por la Junta Nominadora, a efecto de determinar si la información de soporte proporcionada por la Junta pudiese ser aprovechada en apoyo de la labor encomendada a la Comisión Multipartidaria. El trabajo de la Junta se encuentra reflejado en el informe que en fecha 19 de enero del presente año presentó al Congreso Nacional. En dicho informe se hace una descripción cronológica de todas las actividades desarrolladas por la Junta en el proceso de selección y la metodología utilizada en cumplimiento de su misión constitucional de determinar una nómina de 45 aspirantes. En total la Junta nominadora evaluó a 200 aspirantes a ocupar este cargo de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La primera evaluación consistió en la publicación del listado de los aspirantes para el conocimiento de la sociedad hondureña y que ésta pudiese hacer objeciones y/o denuncias con su debida justificación, aprobando esa primera etapa de la evaluación 97 aspirantes, a quienes se les convocó a audiencias públicas, para la celebración de las cuales previamente se les hizo entrega de un cuestionario elaborado por la Junta, dichas audiencias fueron transmitidas por diversos medios de comunicación y fueron puestas a disposición en diversos sitios Web, audiencias públicas que se complementaron con el análisis de la hoja de vida de los aspirantes y pruebas de evaluación de confianza de manera integral, pruebas de polígrafo, estudios socio económicos, evaluaciones médicas toxicológicas y pruebas psicométricas. Al informe se adjuntaron además los resultados de las pruebas realizadas a los postulantes; el **curriculum vitae** que cada uno de ellos entregó a la Junta; así como copia de las actas y resoluciones de la misma durante el proceso; las convocatorias; el cronograma de actividades; el esquema general de trabajo; cuestionarios; cronograma de las audiencias públicas; el informe del registro Nacional

de las Personas; el cuadro de seguimiento y la evaluación final. La Comisión Especial Multipartidaria estudió a profundidad la documentación remitida por la Junta Nominadora y el trabajo realizado. Sin duda alguna, el trabajo de la Junta Nominadora ha facilitado el trabajo nuestro. Después de haber analizado la información remitida por la Junta, la Comisión Multipartidaria procedió a evaluar de forma individualizada los expedientes y perfiles de los 45 aspirantes; los cuales a criterio de esta Comisión, por unanimidad, entraron en igualdad de condiciones elegibles al proceso. **METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA:** Para alcanzar los propósitos a los que hemos hecho referencia en los anteriores razonamientos, sobre la selección de una nómina de 15 candidatos, seguimos la siguiente metodología de trabajo: - En fecha 21 de enero: el mismo día de nuestro nombramiento, recibimos copia del informe remitido al Congreso Nacional por la Junta nominadora, junto con el perfil de los cuarenta y cinco nominados y copia de las audiencias públicas que la junta hiciese a estos; asimismo se celebró reunión preparatoria para definir la **metodología de trabajo y establecer los criterios de evaluación**, de tal forma que los candidatos que integren dicho listado correspondan a profesionales que cumplan con los requisitos de idoneidad profesional, conducta ética e independencia de criterios al momento de actuar en el desempeño de sus funciones como magistrados (as), que aseguren el cumplimiento de lo mandado por la Constitución. Ese día se establecieron los procedimientos **para seleccionar y llevar a cabo las respectivas calificaciones a los (as) candidatos (as), el cual consistió en:** - Observar y analizar las audiencias públicas a las cuales fueron sometidos (as) los cuarenta y cinco nominados (as). - Revisar las hojas de vida, la idoneidad profesional, formación académica, experiencia profesional en los cargos ejercidos, así como idoneidad para el desempeño del cargo, la capacidad para dirigir equipos, la capacidad para trabajar en órganos colegiados, independencia en la toma de decisiones, actitud o

responsabilidad en la toma de decisiones y situación económica o patrimonial actual. - Analizar los resultados de las pruebas de evaluación de confianza de manera integral, pruebas de polígrafo, estudios socioeconómicos, evaluaciones médicas toxicológicas y pruebas psicométricas realizadas a los candidatos. Para la evaluación de los criterios adoptados, se realizó una matriz de ponderación por cada uno de los nominados. - **El día viernes 22 y sábado 23 de enero, durante todo el día y parte de la noche, la Comisión trabajó arduamente en analizar cada una de las audiencias de los 45 nominados por la Junta** y la evaluación de los expedientes personales entregados por esta al Congreso Nacional. - Los días domingo 24 y lunes 25 de enero, una vez analizadas las audiencias de todos los candidatos y habiendo desarrollado una evaluación individual de sus expedientes, procedimos a la conformación de nómina para presentarla al Pleno y a la redacción del presente Informe. Después de una ardua labor, de intensas deliberaciones y del análisis detallado de los currículums y de las entrevistas que le fueron realizadas, y en las cuales nuestras valoraciones se enfocaron en dos aspectos, primero, en la valoración de la formación profesional y las experiencias laborales de los candidatos, pero sustancialmente en la evaluación de sus actuaciones profesionales bajo el juicio de la ética y desde luego por su madurez emocional, entendida esta como la capacidad de manejo de aquellas emociones y hasta TENTACIONES que los pudiesen apartar de la rectitud y la probidad de sus actuaciones en el sentido subjetivo de la Ley, para garantizar los derechos, libertades, garantías y responsabilidad que las personas sometidas a su juzgamiento y el en sentido objetivo de la justicia, para calificar su rectitud en el sentido de que sus opiniones y resoluciones no pudiesen atentar contra la correcta institucionalidad del Estado y los fundamentos de la democracia. Aclaremos que todos los candidatos nominados por la Junta, presentaron condiciones para desempeñar el cargo de Magistrados y nuestra labor se concretó a

seleccionar aquellos que mejor reunirán los criterios aplicados por esta Comisión. Agradecemos a la Junta Directiva el elevado honor por habernos desinado para cumplir con esta tarea de elevadísimas consecuencias para la democracia y el desarrollo de nuestra nación y en todo caso, dejamos evidencias de que nuestra actuación, que además compartimos todos en este Pleno parlamentario, de cumplir y hacer cumplir los mandatos de la Constitución y las Leyes. Asimismo agradecemos a la Junta Nominadora por el apoyo documental que ha generado en la ejecución de su trabajo y que fue utilizado por esta Comisión Multipartidaria. Por lo cual, en uso de nuestras atribuciones legislativas y para lograr el fin supremo de esta Comisión Especial Multipartidaria, sometemos a consideración del Pleno la siguiente **MOCIÓN**: Elegir como Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Honduras para el periodo del 25 de enero del 2016 al 25 de enero del 2023 a los siguientes ciudadanos:

1. **ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ**
2. **LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME**
3. **REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ**
4. **JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ**
5. **JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA**
6. **RAFAEL BUSTILLO ROMERO**
7. **EDGARDO CACERES CASTELLANOS**
8. **WILFREDO MÉNDEZ ROMERO**
9. **RINA ALVARADO MORENO**
10. **EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ**
11. **REINA AUXILIADORA HÉRCULES**
12. **MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE**

13. MARÍA FERNANDA CASTRO MENDOZA

14. JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA

15. ALMA CONSUELO GUZMÁN GARCÍA

Solicitamos a la Secretaría le tramite a esta moción Señor Presidente.

Dicha moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, no se aprobó, por una votación de 82 votos a favor.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputado(as), evidentemente no se ha conseguido la mayoría calificada, por favor ruego a la Cámara guarde la compostura, el caso no creo que sea motivo de alegría para el pueblo hondureño en no poder elegir un Poder del Estado. Por favor he cumplido con la disposición constitucional de poner a votación la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia el 25 de enero tal como lo dice la Constitución de la República de no haberse cumplido el propósito y como era un escenario impredecible se lo dije a la Corte Suprema de Justicia actual, la que sigue en funciones hasta que nos pongamos de acuerdo, por éso Señoras y Señores les invito a estar presente mañana a las 4:00 de la tarde para iniciar la votación con el mecanismo secreto y directo como lo señala la Constitución de la República.

- 6.- Se suspendió la sesión a las 12:13 de la madrugada.
- 7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 26 de Enero del año Dos Mil Dieciséis, a las 6:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón;

Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

- 8.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados(as), quiero por favor que guarden un poquito de silencio para que oigan el mensaje que quiero transmitirles, con los resultados o con el resultado que se tuvo ayer en la votación por nomina que nos ordena la Constitución a través del Artículo 311 que tenía que hacerse obligatoriamente el 25 de enero y que todos sabemos no se logró la mayoría calificada, la Constitución de la República nos manda ahora a pasar a una nueva etapa donde tiene que votarse de manera individual y secreta cuantas veces sea necesario hasta completar la nómina de quince (15) Honorables Ciudadanos que sobrepasen los ochenta y seis (86) votos, ciudadanos que ya la Constitución de la República señala deben ser miembros de la nómina que envió la Junta que la Constitución de la República forma para tal efecto, pero ha salido como les reitero como es una situación inédita, no tenemos un Reglamento para la votación y yo no quiero dejar un precedente en el sentido de que a través de la autoridad que tiene esta Junta Directiva o a través de una votación que evidentemente ganaríamos con ochenta y dos (82) votos y poner un Reglamento, entonces he creado una Instancia con Jefes de Bancada para que de manera consensuada me presenten un Reglamento donde puedan llegar a puntos de encuentro sobre el mecanismo que vamos a usar, preservando obviamente lo que la Constitución de la República nos manda. Así podrían trabajar el día de hoy y presentármelo mañana y hacer las diligencias e implementos para ejercer la votación de acuerdo al mecanismo que me sugieran y que parezca viable, si todavía asaltasen algunas dudas a los Miembros de

este Parlamento sobre el mecanismo, podemos recurrir a la votación, pero yo creo que va primar el interés al país, que podemos tener un interés de altura al respecto y que nos pueden presentar un buen producto para cumplir con ese mandato constitucional, por éso voy a nombrar como Presidente de esta Comisión al Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López representando mi Bancada, entendiendo por Bancada como lo señala la Ley Orgánica de este Congreso Nacional que por lo menos debe tener un presidente, un vicepresidente y un secretario, un mínimo de tres (3) para dejar claramente establecido ese aspecto y que no me acusen el día de mañana de que soy excluyente, la Comisión estaría integrada por los Honorables Diputados siguientes:

- Secretario Mario Alonso Pérez López por el Partido Nacional de Honduras;
- Gabriela Núñez Ennabe por el Partido Liberal de Honduras;
- Honorable Diputada Ana Joselina Fortín Pineda por el Partido Anticorrupción (PAC);
- Honorable Diputada Yenni Yessenia Murillo Peña por el Partido Independiente;
- Honorable Diputado Vicepresidente Augusto Domingo Cruz Asensio por la Democracia Cristiana; y,
- Honorable Diputado Expresidente de la República José Manuel Zelaya Rosales por el Partido Libertad y Refundación (LIBRE)

Habiendo dicho ésto, voy a suspender la sesión y los voy a convocar para el día de mañana, muchas gracias por su presencia.

9.- Se suspendió la sesión a las 6:00 de la tarde

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 27 de Enero del año Dos Mil Dieciséis, a las 6:20 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón; Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), se reanuda la sesión, quiero iniciar esta tarde por agradecer profundamente a los representante de las Bancadas que trabajaron exhaustivamente por entregarme un borrador de instructivo para poder realizar la votación que tendrá como consecuencia la Elección de los quince (15) Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), vaya mi respeto, mi agradecimiento, mi consideración para todos y cada uno de ellos; a continuación el Señor Secretario del Congreso Nacional Mario Alonso Pérez López va dar lectura al Instructivo de manera que nos permita mañana por la mañana a partir de las diez (10) de la mañana proceder al proceso de elección, prosiga Señor Secretario por favor.

- 11.- El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López dio lectura al instructivo para efectuar la votación de la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, así:

INSTRUCTIVO PARA EFECTUAR LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. INTRODUCCIÓN: En cumplimiento del Artículo 311 de la Constitución de la República con fecha 25 de enero del presente año se procedió a someter a votación una nómina de 15 aspirantes a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para la elección correspondiente al periodo que iniciaba el día 25 de enero 2016 y finaliza el 25 de enero de 2023. Sin embargo, no se pudo alcanzar la mayoría de votos que exige la Constitución de la República y

por tanto se hace necesario proceder mediante el procedimiento que manda la Constitución. No habiéndose logrado la elección por nomina se debe proceder a efectuar la elección mediante el procedimiento subsidiario, mediante voto directo, secreto e individual. Tomando en cuenta que la Constitución de la República únicamente hace referencia a los principios básicos para llevar a cabo la elección, es necesario establecer los procedimientos para la realización de la elección. Para tal fin en Sesión de Pleno de fecha 26 de enero de 2016 el Presidente del Congreso Nacional procedió a Nombrar una Comisión Especial para la elaboración del Reglamento que regule dicho procedimiento. Reunidos todos los miembros de la Comisión y luego de un intenso proceso de deliberación y análisis, se consideró oportuno que dadas las características del documento generado para regular el procedimiento antes relacionado, la naturaleza de este debía ser la de un Instructivo y no un Reglamento, cumpliendo de igual forma con el objetivo de la Comisión, el cual es establecer las regulaciones del proceso de votación, desarrollando las disposiciones constitucionales y legales que le sean aplicables. Los miembros de la Comisión Especial en cumplimiento del tal mandato hacemos entrega del Proyecto de Instructivo elaborado, esperando que cumpla las expectativas de la misión encomendada. Se acompaña Instructivo. Tegucigalpa, MDC 27 de enero de 2016.

COMISIÓN ESPECIAL. MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ, GABRIELA NÚÑEZ ENNABE, AUGUSTO DOMINGO CRUZ ASENSIO, YENNY YESSENIA MURILLO PEÑA, ANA JOSELINA FORTÍN Y MANUEL ZELAYA ROSALES. **INSTRUCTIVO PARA EFECTUAR LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** 1. El presente instructivo tiene como finalidad desarrollar el proceso de votación individual, directo y secreto establecido en el Artículo 311 de la Constitución de la República para la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, cumpliendo con las disposiciones constitucionales y legales que le sean aplicables. 2. Deben ejercer el voto

en el presente proceso los 128 diputados del Congreso Nacional, para ello la Secretaría General del Congreso debe verificar los listados de los diputados asistentes o presentes en la cámara, lista que será proporcionada por los jefes de bancada de cada partido político. **3.** La votación se llevará a cabo mediante el uso de una Papeleta, en la cual se consignará individualmente la fotografía, el nombre y apellidos de cada uno de los nominados, además se asignará un número del uno al cuarenta y cinco en el orden que fue enviado por la Junta Nominadora; y un recuadro con las tres opciones de votación: sí, no y abstención, según lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Serán marcas validas una equis **X** o un signo de cheque ✓ . Para seguridad y transparencia del proceso, las papeletas serán firmadas y selladas en el reverso por el Presidente y el Secretario del Congreso Nacional antes de ser entregadas a cada uno de los Diputados. **4. DEL PROCESO DE VOTACIÓN:** Una vez iniciado el proceso, el Secretario de la Junta Directiva llamará individualmente y por orden alfabético alternado de sus apellidos a todos los Diputados para ejercer la votación. Habiendo concluido el proceso de votación de los diputados presentes en el Pleno, el Presidente del Congreso Nacional declarará cerrada la votación. **5.** Cada Diputado puede consignar en dicha papeleta un máximo de quince (15) marcas individuales por el sí, cada una de ellas dentro del recuadro que corresponde a cada nominado, la fotografía, el nombre, el espacio en blanco para marcar donde se encuentre el número asignado al nominado. **6. DEPÓSITO DE LOS VOTOS.** Para agilizar el proceso de votación se instalarán seis cabinas. Una vez marcadas las papeletas éstas serán directamente depositadas por los diputados en una única urna transparente que será colocada en el lugar que ocupa el Pódium en el Hemiciclo Legislativo. **7. DEL PROCESO DE ESCRUTINIO.** El proceso de escrutinio será público y abierto, para lo cual se instalará una mesa con representación de todas las bancadas políticas, integrada por un Presidente, un Secretario, un Escrutador y el resto serán vocales, todos

ellos nombrados por el Presidente del Congreso Nacional a propuesta de los jefes de bancada. Cerrada la votación, la mesa escrutadora procederá de forma inmediata a realizar el escrutinio, el cual debe hacerse de forma pública en el Hemiciclo Legislativo. Al final del escrutinio los miembros de esta mesa deben consignar los resultados obtenidos en la elección en una Acta de Cierre, estableciendo en ella los resultados, la Secretaría del Congreso Nacional levantará el Acta correspondiente. **8.** En caso de que más de quince aspirantes superen el mínimo de 86 marcas, se tomarán como electos los quince (15) que tengan la mayor votación. De existir empate entre dos o más nominados que haga imposible completar la nómina, se practicará una votación únicamente con los nominados que resultaron empatados. El proceso de votación debe repetirse cuantas veces sea necesario hasta alcanzar la nómina de quince (15) electos. **9. PROHIBICIONES.** No se permitirá dentro de las cabinas de marcación el ingreso o uso de cámaras fotográficas o aparatos que violenten el principio de secretividad en la marcación de las papeletas. **10. MARCAS NULAS.** Son marcas nulas las que tengan una sola marca abarcando dos recuadros sin poder diferenciar la proporcionalidad de la marca. **11.** En lo no previsto en el presente Instructivo, la Junta Directiva tomará la resolución pertinente apegada a la Constitución y las leyes. El presente Instructivo entra en vigencia luego de su aprobación por la Comisión Especial Nombrada por la presidencia del Congreso para su redacción, debiendo únicamente ser sometido al Pleno para darle lectura íntegra y para la presentación de objeciones. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional a los veintisiete días del mes de enero del Dos Mil Dieciséis. **COMISIÓN ESPECIAL.** MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ, GABRIELA NÚÑEZ ENNABE, AUGUSTO DOMINGO CRUZ ASENSIO, YENNY YESSENIA MURILLO PEÑA, ANA JOSELINA FORTÍN Y MANUEL ZELAYA ROSALES.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Solo quisiera agregar que a sugerencia del Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales la Comisión Escrutadora estará integrada por un miembro de cada Partido Político o sea que siete (7) Partidos Políticos van a estar representando; quisiera hacer un alto aquí y pedirles un minuto de silencio a muerto el Abogado Pedro Rigoberto Fernández Padre del Honorable Diputado Suplente del Departamento de Atlántida Pedro Fernández, por favor vamos a guardar un minuto de silencio.

SE LLEVÓ ACABO UN MINUTO DE SILENCIO.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Hemos realizado fecha para realizar este procedimiento el día de mañana a las diez (10) de la mañana quisiéramos realizar este proceso de votación calculando de que este va ser posiblemente un proceso de aproximaciones sucesivas y les rogaría su puntual presencia, al tiempo que les reitero el enorme compromiso que tenemos con el pueblo hondureño no solo de tener un resultado consensuado, sino también todos espero tengamos el esperado comportamiento, los ojos del mundo, los ojos de la patria van a estar en directo y a todo color sobre nosotros, así que creo que esto lo podemos llevar con objetividad, en tranquilidad y sobre todo con el enorme sentido patriótico, dicho esto no me queda reiterarme mi agradecimiento a los Jefes de Bancada por tan diligente trabajo y esperamos que Dios nos ilumine a todos el día de mañana, hoy que se vayan acostar acuérdense de la familia, de la esposa, de los hijos, de la novia si tienen, pero dedíquenle un buen rato de su pensamiento a Honduras, Dios los bendiga a todos, se cierra la sesión.

12.- Se suspendió la sesión a las 6:45 de la tarde.

13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 28 de Enero del año Dos Mil Dieciséis, a las 12:20 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón; Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), por favor tomar sus respectivos curules, quiero también pedirle a los Asistentes de Cámara, que los quiero fuera del salón, no los quiero parados ahí los quiero fuera del salón y a los Diputados Suplentes se me acomodan allá atrás de todos los partidos políticos para que no haya cercanía de nadie de las cabinas de votación. Solo se me quedan dos (2) Asistentes de Cámara, uno para cada ala, por si es necesario que le guarde el celular o cualquier otro instrumento, fotografías también me abandonan este recinto. La otra observación que quiero hacer es a los jefes de bancada que por cualquier razón que no esté presente un propietario puedan hacer la sustitución del caso, ya sea por enfermedad o por cualquier cosa y me puedan explicar o mandar aquí por favor cual es suplente que lo va a sustituir. Honorables Diputados(as) se reanuda la sesión y quiero recordarles algunas normas de procedimiento. La primera es que el Secretario de acuerdo a orden alfabético va ir llamando a los honorables Diputados(as), se va acercar a esta Presidencia, aquí el Secretario y yo vamos a firmar el voto, van a proceder a la cabina más cercana a llenar la papeleta aquella o aquella, a llenarla y luego vendrán hacia acá a depositar el voto. Otra situación que le voy a pedir muy encarecidamente es que se mantengan en sus

curules, no quiero a nadie que no tengan curul cerca, aquí cerca de la urna, para marcar en cada, siguiendo la analogía que nos da la Ley Electoral, en las cabinas están los lápices para marcar, cualquiera que me marque con lápiz de otro color u otro grosor evidentemente está anulando su voto, entonces respetemos las normas del juego y creo que nos va ir muy bien. Quiero ir también gracias a una plática interna que tuve con un grupo de Diputados me ilustraron en este sentido, ésto Señores es un hecho histórico, porque vamos a estar marcando la ruta y vamos a ser el faro con que se va guiar futuros parlamentarios que se encuentran en situaciones similares, por lo tanto hay que estar a la altura del momento histórico que vivimos y tenemos que actuar con enorme responsabilidad, madurez y con amplio sentido patriótico. Les pido mantengamos el decoro, la conducta que el pueblo hondureño que actualmente está viendo esta votación que se pueda sentir orgulloso de los(as) Diputados(as) que tienen, más allá o más acá de cualquier resultado está el compromiso con el país y el compromiso de comportarnos con la altura que el momento que sigue, dicho ésto le voy a dar la palabra al Señor Secretario para que proceda.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó: Gracias Señor Presidente, vamos a ir llamando a los compañeros Diputados por lista en orden alfabético, tres (3) de los apellidos que comiencen con “A” al inicio y tres (3) del final, uno a uno les vamos ir entregando las papeletas firmadas y selladas por el Presidente y por la Secretaria.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Se inicia el proceso.

- 14.- La Secretaría procedió a llamar individualmente a cada uno de los ciento veintiocho (128) Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos

en representación ante el Congreso Nacional por orden alfabético alternado de sus apellidos para hacer entrega de su respectiva papeleta para ejercer la votación, en la forma siguiente:

AGURCIA LOPEZ CESAR HUMBERTO

ALEGRIA MONCADA PEDRO RAFAEL

ALVARENGA CASTELLANOS MARLENE ELIZABETH

ZELAYA ROSALES JOSE MANUEL

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Por favor acordamos comportarnos seriamente. El que vote con otro marcador esta nulo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó:

ZELAYA AGUILAR JUAN DIEGO

Sigue ZAMBRANO TOMÁS, pero como está apoyando marcara al final.

VILLEGAS ROURA JAIME ENRIQUE

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Por favor a su curul, a su curul.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:

ALVARENGA CASTELLANOS MARLENE ELIZABETH

ALVAREZ GUERRERO OSCAR ARTURO

ARIAS AQUINO LISANDRO MAURICIO

ARRIAGA GOMEZ SCHERLY MELISSA

VILLEDA AGUILAR ROMAN

WILMER SANTIAGO MARTÍNEZ CARCAMO

VELASQUEZ MARCOS ANTONIO

AYALA TURCIOS MARIO ALEXANDER

BANEGAS AGUILERA WALTER ALEX

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Óigame Honorable Diputada deposítelo ya.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López prosiguió:

BANEGAS LEIVA ANGEL DARIO

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Señoras por favor.. Chele Castro me dijiste que te ibas a portar bien.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó:

BENDAÑA FLORES YADIRA ESPERANZA

SORTO DERAS MARIO HERNÁN

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Diputada, cuando le toque votar ahí lo vamos hacer, no se preocupe que ahí lo va hacer, no se me exhale, que mire como tiemblo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó:

BARDALES HERNANDEZ MARIA EMERITA.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Miren por favor estoy un poco desencantado cómo es posible que alguien este sustrayendo los lápices, tengo tantos lápices como sea necesario, pero ya como exhibiciones ya basta.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:

VASQUEZ LOPEZ WELSY MILENA

NELSON ABDALAH GHAWI

VASQUEZ CRUZ JOSE ALBERTO

VARGAS DIAZ JORGE MAYNOR
VARELA MARTINEZ MARITZA JANETH
VALLE VILLALTA ELVIA ARGENTINA
SANTAMARIA CHRISTIAN RENIERY
SANDOVAL LOPEZ ANGEL ENRIQUE
SABILLON SABILLÓN VICTOR ROLANDO
SABILLON CRUZ YAVHE SALVADOR
CANALES GONZALES TATIANA NINOSKA
SABAS GUTIERREZ YURY CRISTHIAN
CASAÑA MEJIA EDGARDO ANTONIO
CASTRO RODRIGUEZ JOSE EDGARDO
CHACON FERRUFINO RAMON
DENIS ANTONIO SANCHEZ
SAAVEDRA PAZ JOSE ALFREDO
CHAVEZ HERNANDEZ WALTER ANTONIO
CHAVEZ MADISON DAVID GUILLERMO
CHEDRANI CASTAÑEDA ALBERTO

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Ya está aquí el Honorable Diputado Eleazar Juárez, así que tranquilo ya regreso de Pricemart.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó:
COTO BARNICA JOSE EDUARDO
CRUZ ASENSIO AUGUSTO DOMINGO
CRUZ RIVERA JOSE LUIS
DISCUA ELVIR JOSE CELÍN
RODRIGUEZ RODRÍGUEZ AUDELIA
RIVERA PAGOAGA CARMEN ESPERANZA
SANDRA ABELINA GARCÍA SALGADO (no está FRANCISCO RIVERA)
RIVERA CALLEJAS ANTONIO CESAR

REYES OSORTO DAVID ARMANDO
REYES HERNANDEZ NERY ORLANDO
REYES COELLO IRMA AIDA
HERMIN URQUÍA REYES (LUIS REDONDO no está)
DUBON BUESO ROLANDO
FERNÁNDEZ ROSA CARLOS RENÉ
FIALLOS RODAS MANUEL IVAN
FIGUEROA TORRES MARTHA CONCEPCIÓN
FLORES CHAVARRIA JEFFREY ALEXANDER
FORTIN PINEDA ANA JOSELINA
FUENTES BARTOLO ANTONIO
GARCIA PAGAN LEDA LIZETHE
GUTIÉRREZ ESPINOZA DORIS ALEJANDRINA
GARMENDIA GARAY CLAUDIA LORENA
NANCY MAREYIL SANTOS PAZ (sustituye a LENA GUTIÉRREZ)
HANDAL FERNANDEZ CÉSAR ENRIQUE
HERNÁNDEZ ALVARADO JUAN ANTONIO
HERNÁNDEZ HUGO RICARDO
HERRERA HERNANDEZ JARI DIXON
GLESSIE SHANELL RUSSELL BENNETT (no está JERRY DAVE)
INESTROZA HERNANDEZ ROSSEL RENAN
INTERIANO CARLOS ALBERTO
PAULA CRECENCIA DURÁN
RAMOS SOTO JOSE OSWALDO
IRIAS NAVAS RODOLFO
PUERTO OSEGUERA MILTON JESÚS
PORTILLO RAMIREZ JOSE VIVIAN
JUÁREZ SARABIA ELEAZAR ALEXANDER
PINTO PORTILLO JORGE HUMBERTO
LARA ORELLANA MARLON GUILLERMO
LARA WATSON CARLOS ALFREDO

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Presidente José Manuel Zelaya éste es un recuerdo para ponerlo en la puerta de mi despacho.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó:

LEDEZMA CASCO CARLOS ROBERTO

LEIVA PEÑA MARIA ARACELY

LEON ROJAS JOSÉ VICENTE

PINTO AGUILAR HECTOR HUGO

PEREZ GALLEGOS KRITZA JERLIN

NERY RAMÓN MENJIVAR AGUILAR (no está LEVA BULNES)

PAZ JARIET WALDINA

PAZ LAINEZ FRANCISCO JAVIER

PAVON LEON EDWIN ROBERTO

LOPEZ CALDERON GLADIS AURORA

LOPEZ RODRIGUEZ ESDRAS AMADO

MAALOF RAMOS JUAN CARLOS

MACIAS ORTEGA FRANCISCO ANTONIO

PAISANO WOOD SETH

PADILLA PAZ RAFAEL VIRGILIO

PADILLA HERNANDEZ HECTOR ENRRIQUE

MADRID CASTRO LIBERATO

OLIVA ROMERO LUIS RENE

NUÑEZ ENNABE GABRIELA

MANCIA GOMEZ ALEJANDRA MARIA

NODARSE BANEGAS RAFAEL TADEO

MARTINEZ PINEDA GERARDO TULIO

NEAL VELASQUEZ WILMER RAYNEL

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Honorables Diputados(as) por favor ocupar sus respectivos curules.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:

NAVARRO CRUZ MIGUEL ÁNGEL

MARTÍNEZ PINEDA MIGUEL EDGARDO

MARTÍNEZ TURCIOS MIDENCE OQUELI

MARTÍNEZ VALENZUELA JOSÉ MARÍA

NÁJERA OSCAR RAMÓN

MEDINA GALO SARA ISMELA

NAJERA MONTOYA FREDY RENAN

MEJÍA MERINO RODIMIRO

MENA BAIDE FÁTIMA PATRICIA

MORADEL ZAVALA JOSÉ ALFREDO

MUÑOZ YESTER OMAR

MURILLO PEÑA YENNY YESSENIA

RODRIGUEZ INTERIANO JOSE OMAR

ZAMBRANO MOLINA JOSE TOMÁS

CÁLIX ROSALES VIRGILIO IVÁN

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera llamó a: PÉREZ LÓPEZ MARIO ALONSO

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó: Y ahora se le habla al PRESIDENTE MAURICIO OLIVA HERRERA para que realice el voto para la elección inédita e histórica de esta Corte Suprema de Justicia.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Creo que tengo la obligación de preguntar a la Cámara si hay

algún Diputado que no haya ejercido el sufragio, bueno, primero felicitarlo por el compromiso constitucional que han cumplido.

15.- El Presidente Mauricio Oliva Herrera, procedió a la designación de la Mesa de Escrutinio integrada por los Honorables Diputados siguientes.

- | | | |
|----|--------------------------------|------------|
| 1) | JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA | PRESIDENTE |
| 2) | JOSÉ EDUARDO COTO BARNICA | SECRETARIO |
| 3) | MARLON GUILLERMO LARA ORELLANA | ESCRUTADOR |

VOCALES

- | | |
|----|--------------------------------------|
| 4) | EDWIN ROBERTO PAVÓN LEÓN |
| 5) | DORIS ALEJANDRINA GUTIÉRREZ ESPINOZA |
| 6) | ALEJANDRA MARÍA MANCÍA GÓMEZ |
| 7) | YENNY YESENIA MURILLO PEÑA |
| 8) | WALTER ALEX BANEGAS AGUILERA |

Les suplico por favor que pasen al frente porque el escrutinio va ser público entonces les suplico que estén aquí. Honorables Diputados(as) miembros de la Comisión de Escrutinio, ustedes me avisan cuando estén listos, ok. Quiero hacerles otro aviso, ésto va ser un poco prolongado, así que el que quiera ir almorzar puede ir y regresa, aquí hay suficientes veedores, no hay problema el que está a dieta no hay problema.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Vamos a pasarnos al frente Señor Presidente para que haya mayor espacio, aquí tenemos la mesa preparada compañeros, vamos a estar varias horas si ustedes lo quieren hacer de pie no hay problema. Vamos a estar en un espacio de cuatro horas, el escrutador que es el compañero Marlon Lara nos va a ir pasando lo que va a ir cantando como votos válidos con las marcas que van a ir de cada uno de los compañeros. Creo que estamos de una manera transparente ante los medios de comunicación y nos podemos ir sentando y aquí vamos a

proceder primero entregarle un acta a cada uno de los compañeros para poder llevar la cuenta de cada una de una de las casillas de los 45 nominados y procederíamos abrir lo que es esta urna. Quien nos va a pasar los votos compañeros va estar aquí escrutando Marlon Guillermo Lara Orellana y nos lo va ir pasando Walter Alex Banegas, así que podemos ir tomando asiento los demás miembros de la mesa, se puede poner cómodo compañero, no sé si llega el micrófono. Vamos abrir la urna, el compañero Marlon Guillermo Lara Orellana empezara a sacar una por una por papeletas e ir haciendo el conteo uno por uno. Las decisiones se toman por la comisión y la mayoría ha decidido estar sentado y el único que va estar de pie es el Diputado Marlon Lara compañeros.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Silencio por favor a la amable concurrencia.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Compañero Marlon, aquí en la Comisión de Escrutinio en cada una de las papeletas que va a ir dándole lectura en las casillas de él, si para ver si cada una de las papeletas tiene el "SI" y marcan quince (15) y lo que iría cantando es el número para ir llevando el conteo, tanto la Comisión de Escrutinio y cada uno de los compañeros Diputados e igualmente la Junta Directiva y el pueblo hondureño y los medios de comunicación que están al día y al tanto dándole seguimiento y acompañamiento a esta elección, así que vamos a proceder esperemos a que todos nos sentemos.

- 16.- La Presidencia habiendo concluido el proceso de votación de los Honorables Diputados presentes en el Pleno, declaró cerrada la votación.
- 17.- La Mesa Escrutadora nombrada procedió a realizar el conteo de votos, interviniendo el Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana,

quien expresó: Buenas tardes Honorables Diputados(as), vamos a iniciar el escrutinio con transparencia ante todo el pueblo hondureño y ante todos ustedes compañeros de la Cámara, muchas gracias. Muchas gracias por la confianza. Claro yo les voy a llevar allí una vez que termine de cantar el voto.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, expresó: Compañeros y también para que nos escuche el Pleno y también a las personas que le están dando seguimiento a la transmisión le hemos pedido a los compañeros de que cuando tengan el voto que ha sido escrutado y le quieren revisar ningún compañero tendrá un lápiz en la mano, primero, segundo de acuerdo al instructivo de acuerdo al Artículo 311 constitucional en las marcas en el día de hoy pudieron marcar 15 por “SÍ” y 30 por “NO” porque es voto individual de acuerdo a la constitución y eso lo lleva a un voto nulo para que la comisión ya no esté reclamando sobre los votos que salgan de ese tipo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Miren aquí por favor, por favor Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz, usted tiene su respectivo curul acomódese en el por favor, por favor.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Conteo de votos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Bueno, les voy a pedir a los compañeros del Pleno por favor y los lápiz abajo, compañera Doris los lápiz abajo, por favor y también les vamos a pedir a los compañeros del Pleno, ustedes ya tuvieron su participación al momento de depositar el voto, ahora aquí nos toca hacer el escrutinio a los compañeros de la mesa y la Comisión de Escrutinio, aquí ya decidimos que lo vamos hacer por número.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Diputado Muñoz ya hay un instructivo aprobado por la Junta Directiva, así que por favor respetemos el trabajo de los amigos.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Continúa conteo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Señorita suplente, si quiere seguir siendo Suplente váyase para su curul.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Continúa conteo.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Por favor Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría tomar su curul, muchas gracias, muy amable, aquí está su representante la Honorable Diputada Alejandra María Mancia, por favor tomar sus respectivos curules, por favor Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta, así se hizo el reglamento, ahí está la Honorable Diputada Alejandra María Mancia observando todas las papeletas, no se preocupe, Diputado Bartolo Fuentes, Diputado Muñoz siéntense, gracias.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Compañeros Diputados, les pedimos no interrumpir el proceso que está llevando la mesa de escrutinio, se ha nombrado un representante por cada bancada, que nadie puede venir alegar porque aquí hay un representante por cada bancada, cada jefe de bancada nombro a su representante, así que nadie puede venir a decir, así que les pedimos

que no se nos acerquen alrededor de la mesa de escrutinio porque estamos trabajando, continúe Honorable Diputado, continuemos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien apuntó: Continúe Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Continúa conteo.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Presidente Oliva, es que estamos viendo como aquí llevamos el conteo en la mesa de escrutinio y de acuerdo al conteo en dos de las casillas tienen números incorrectos de los votos, entonces no queremos confundir, que posteriormente estaremos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Por favor ponemos el conteo que está en la pantalla.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Queremos que ésto sea transparente, vamos a dar el resultado acá y posiblemente reflejen otro resultado las pantallas queremos que quede aquí constado.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: No, es avalado por toda la Comisión de Escrutinio.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó: Para dejar constancia Señor Presidente.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó:
Continúa el conteo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Honorables Diputados por favor ocupar sus curules.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó:
Continúa conteo.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó: Compañeros sentarse en sus curules que aún están escrutando los compañeros las últimas papeletas para escuchar las últimas papeletas, por favor.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó:
Continúa conteo.

Seguidamente, la Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó:
Orden por favor todos a sus curules.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera argumentó: Tranquilos, aquí podemos estar toda la noche. Diputado Suplente Cáliz usted no tiene curul, por favor váyase al lado deje de estar allí, por favor, siéntese, estese tranquilo.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó:
Continúa conteo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Miren, yo sé que el momento, es muy emocionante, pero tranquilos.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó: Continúa conteo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Por favor, por favor, bancada del Partido Nacional, por favor los que les pedí tranquilidad, con mesura. Honorables diputados les suplico nos comportemos estamos ante los ojos de la Nación, evidentemente no va salir la totalidad de los 15 tenemos que hacer otro ejercicio, guarden energías por favor.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó: Continúa conteo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Yo sé que todo mundo ha hechos sus cábalas, pero, yo les pido tranquilidad, esperemos el resultado de la Honorable Junta de Escrutinio para poder tener un resultado final, si me escuchan por favor, si me escuchan por favor, su atención por favor, quiero explicarles que a priori no se logró completar la formula aunque si hubo varios que salieron electos, eso nos lleva a otro escenario que es otra votación que estaríamos realizando hoy mismo, yo les daría la hora una vez que tengamos el resultado de la junta de escrutinio y les diría, desde delante lo siguiente; para que no haya malicia alguna, escúchenme bien; para que no haya malicia alguna las persona que logro salir electa sale con su foto y sale con su número para que queden los mismos números para que después no diga un programa deportivo; les alteramos

los números, bueno va a leer nuevamente la papeleta. Su atención por favor.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó: Los compañeros me piden que vuelva a leer la papeleta.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), vamos a dar un receso de una hora mientras la Junta de Escrutinio nos pueda traer el acta final, ¿les parece?, bueno se suspende por una hora.

18.- Los Miembros de la Mesa Escrutadora consignaron los resultados de la elección en el Acta de Cierre, en la forma siguiente:

No.	NOMBRE	VOTOS
1	JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA	13
2	JOSÉ MARÍA ALEMÁN ÁVILA	12
3	RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO	85
4	LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME	84
5	ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ	84
6	MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRÍGUEZ	1
7	CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA	13
8	JORGE ALBERTO BURGOS CÓRDOVA	1
9	GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ	0
10	RAFAEL BUSTILLO ROMERO	86
11	GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO	12
12	EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS	86
13	JACOBO ANTONIO CÁLIX HERNÁNDEZ	1
14	JUAN WILFREDO CASTELLAMOS HIPPE	13
15	MARIA FERNANDA CASTRO MENDOZA	98
16	JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS	0
17	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	14
18	DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	1
19	KARLA PATRICIA GARCÍA ARITA	12
20	GINA MARIA GONZÁLES DOMÍNGUEZ	0
21	ALMA CONSUELO GUZMAN GARCIA	86
22	REYNA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA	86
23	BRENDA CELINA HERNÁNDEZ FERRUFINO	11
24	REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ	85
25	JEOVANNY JOEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	11
26	WILFREDO MÉNDEZ ROMERO	84
27	ODALYS ALEYDA NÁJERA MEDINA	12
28	FERNAN NÚÑEZ PINEDA	0
29	ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO	1

30	EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ	86
31	JOSÉ ROGELIO PENAGOS FAJARDO	11
32	EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID	0
33	MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE	85
34	LEE ANTONIO RAMÍREZ PAZ	2
35	EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA	0
36	RUBEN RIVERA FLORES	0
37	WALDO RODMAN RIVERA PORTILLO	10
38	JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	86
39	JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA	86
40	SUYAPA PETRONA THUMAN CONDE	0
41	ARMANDO URTECHO LÓPEZ	11
42	AMILCAR ANTONIO VALLE VILLEDA	10
43	MARÍA CONSUELO WILLIAMS CASTRO	1
44	JOSÉ HELIODORO ZAMORA FLORES	0
45	JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA	84

Saliendo electos en la presente votación los nominados siguientes

- 1) RAFAEL BUSTILLO ROMERO
- 2) EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS
- 3) MARIA FERNANDA CASTRO MENDOZA
- 4) ALMA CONSUELO GUZMAN GARCIA
- 5) REYNA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA
- 6) EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ
- 7) JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
- 8) JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA

19.- Se suspendió la sesión a las 8:30 de la noche.

20.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Lunes 1 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 5:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados(as) se reanuda la sesión, yo quisiera antes de continuar que guardáramos un Minuto de Silencio por la muerte hoy de Don Bernardo Aguilera Padre del compañero Diputado Don Francisco Javier Aguilera Rodríguez del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

MINUTO DE SILENCIO

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Muchas gracias, baya la solidaridad para mi estimado compañero; Honorables Diputadas(os), hoy vamos al tercer escrutinio para lograr completar la nómina de Magistrados a la Honorable Corte Suprema de Justicia, ya hicimos la primera que manda la Ley debe de ser a través de nómina y por voto electrónico, ahora vamos al segundo escrutinio con voto secreto, quiero recordarles que en esta ocasión es válido marcar por siete (7), ya que en el escrutinio anterior se validó por mayoría calificada la nominación de ocho (8) Honorables Magistrados(as), hoy llevamos siete (7) opciones por el “si” y también va ser de manera individual, secreta y yo creo que nunca está de sobra recordarles la altura, la cordura y sobre todo el alto grado de madurez política que demostramos el proceso recién pasado, esperanzado que igual va ser la conducta el día de hoy declaro abierta la elección. Ya saben el mecanismo vamos a leerlos por orden alfabético iniciando por ambos extremos del alfabeto, se les entregará la papeleta que firmaremos el Señor Secretario y su Servidor y podrán ir a las distintas cabinas a marcar el voto y lo van a depositar ahí, para los que llegaron tarde hemos retirado la foto y el número de los ocho (8) que ya salieron, entonces queda con su mismo número y la opción para que su voto sea válido es no marcar más de siete (7), o sea usted tiene que marcar siete (7) “si” para que el voto sea válido ¿Estamos claros? Ok, se procede a

iniciar la votación. Bueno, para el escrutinio anterior se dio una discusión porque alguien marco quince (15) “si” y marco dos (2) “no” entonces para que quede claro para efecto de nulidad del voto es sobrepase las marcas de “si” establecidas, yo puedo marcar siete (7) “si” y marcar “no” el resto, esas son las opciones que se pusieron en las papeletas y fue una sugerencia delo Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales, así que una vez quedados claramente establecidos estos extremos, procedemos a la votación.

21.- La Secretaría procedió a llamar individualmente a cada uno de los ciento veintiocho (128) Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos en representación ante el Congreso Nacional por orden alfabético alternado de sus apellidos para hacer entrega de su respectiva papeleta para ejercer la votación de los restantes nominados, en la forma siguiente:

Vamos a llamar a los compañeros Diputados por orden alfabético por ambos extremos, los que sus apellidos empiezan con las primeras letras al igual que las últimas del alfabeto.

Honorable Diputado César Humberto Agurcia López

Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales

Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada

Honorable Diputado Nelson Abdalah (Juan Diego Zelaya)

Honorable Diputada Marlene Elizabeth Alvarenga Castellanos

Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero

Honorable Diputado Lisandro Mauricio Arias Aquino

Honorable Diputada Scherly Melisa Arriaga

Honorable Diputado Mario Alexander Ayala Turcios

Honorable Diputado Jaime Enrique Villegas Roura

Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar

Honorable Diputada Lilian Yaneth Villatoro García (Su Suplente)

Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez

Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera
Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva
Honorable Diputada María Emérita Bardales
Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores
Honorable Diputado Arturo Bendaña Pinel
Honorable Diputado Abel Benítez
Honorable Diputada Gloria Argentinian Bonilla
Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez
Honorable Diputado Danilo Trejo (Elden Vásquez)
Honorable Diputado José Alberto Vásquez Cruz
Honorable Diputado Maynor Vargas
Honorable Diputada Maritza Yaneth Valera
Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal
Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta
Honorable Diputada Fanny Valladares
Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela
Honorable Diputada Diana Urbina
Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores
Honorable Diputado Junior Burbara
Honorable Diputado Aníbal Javier Cáliz Fúnez
Honorable Diputada Teresa Cáliz
Honorable Diputado Virgilio Iván Cáliz Rosales (Wilfredo Paz)
Honorable Diputada Tatiana Canales
Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía
Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez
Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino
Honorable Diputado Walter Antonio Chávez
Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison
Honorable Diputado Alberto Chedrani
Honorable Diputado Mario Hernán Sorto Deras
Honorable Diputado Christian Reniery Santamaría

Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval
Honorable Diputado Dennis Sánchez
Honorable Diputado Víctor Sabillón Sabillón
Honorable Diputado Yavhe Sabillón Cruz
Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez
Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz
Honorable Diputada Audelia Rodríguez
Honorable Diputado José Omar Rodríguez Interiano
Honorable Diputado Vicepresidente Augusto Domingo Cruz Asensio
Honorable Diputado José Celín Discua Elvir
Honorable Diputado José Luis Cruz
Honorable Diputado Vicepresidente Rolando Dubón Bueso
Honorable Diputada Paula Duran
Honorable Diputado Carlos Rene Fernández Rosa
Honorable Diputado Manuel Iván Fiallos Rojas
Honorable Diputada Martha Concepción Figueroa Torres
Honorable Diputado Jeffrey Flores
Honorable Diputada Ana Joselina Fortín
Honorable Diputada Leda Pagan
Honorable Diputada Claudia Lorena Garmendia Garay
Honorable Diputada Carmen Esperanza Rivera Pagoada
Honorable Diputado David Armando Reyes
Honorable Diputado Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas
Honorable Diputado Nery Orlando Reyes
Honorable Diputada Irma Aida Reyes
Honorable Diputado Hermín Urquía (Luis Rolando Redondo)
Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto
Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Osegura
Honorable Diputado José Vivian Portillo
Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto
Honorable Diputado Hugo Pinto

Honorable Diputada Kritza Pérez
Honorable Diputado Bartolo Antonio Fuentes
Honorable Diputada Nancy Santos (Lena Gutiérrez)
Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), he estado notando que en las cabinas están tomando fotografías, ya hay suficiente que están dando ejemplo de cómo violentar la Ley, por favor Señor Jefe de Bancada Don José Manuel Zelaya Rosales, Don Jaime Enrique Villegas Roura, Don Oscar Arturo Álvarez Guerrero, Doña Gabriela Núñez instruyan a sus y demás Jefes de Bancada, ya suficiente ridículo estamos haciendo ante el pueblo hondureño con estas actitudes para sigamos influyendo en esto, así que por favor un poquito más de cordura.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:

Honorable Diputado César Handal
Honorable Diputado Juan Antonio Hernández
Honorable Diputado Hugo Hernández
Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández
Honorable Diputada Channel Russel (Jerry Hans)
Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández
Honorable Diputado Carlos Interiano
Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas
Honorable Diputado Eleazar Juárez
Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana
Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson
Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma
Honorable Diputada María Araceli Leiva Peña
Honorable Diputado Vicepresidente José Vicente León Rojas
Honorable Diputado Francisco Javier Paz

Honorable Diputado Nery Menjívar (Antonio Leva Bulnes)
Honorable Diputada Vicepresidenta Gladis Aurora López Calderón
Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez
Honorable Diputado Juan Carlos Maloff
Honorable Diputado Francisco Antonio Macias
Honorable Diputado Liberato Madrid
Honorable Diputada Alejandra Mancia
Honorable Diputado Gerardo Martínez Pineda
Honorable Diputado Vicepresidente Miguel Edgardo Martínez Pineda
Honorable Diputado Prosecretario Alterno José María Martínez
Honorable Diputado Midence Oquelí Martínez
Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo
Honorable Diputada Jarriet Waldina Paz
Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino
Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide
Honorable Diputado José Alfredo Moradel
Honorable Diputado Yester Omar Muñoz
Honorable Diputada Yenny Yessenia Murillo
Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León
Honorable Diputado Seth Paisano
Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz
Honorable Diputado Héctor Padilla
Honorable Diputado Fredy Nájera
Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera
Honorable Diputado Miguel Navarro
Honorable Diputado Prosecretario Wilmer Raynel Neal Velásquez
Honorable Diputado Tadeo Nodarse
Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe
Honorable Diputado Luis Rene Oliva
Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera
Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López

Honorable Diputado Prosecretario José Tomás Zambrano Molina

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: ¿Hay alguna persona que se haya quedado sin ejercer el sufragio? El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández y el Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica. ¿Ya no hay ninguna persona más que se quede sin votar? Ok, se cierra la votación y le pido a Comisión de Escrutinio se haga presente aquí para proceder al mismo.

- 22.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera habiendo concluido el proceso de votación de los Honorables Diputados presentes en el Pleno, declaró cerrada la votación.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina puntualizó: Solo le pedimos a los Asistentes de Cámara si nos instalan la mesa al frente del Hemiciclo con las sillas para que los compañeros Diputados de la Comisión de Escrutinio nos podamos sentar y llevar el conteo individualmente de cada una de las papeletas, igual decirle al Pleno el mismo procedimiento que se ejecutó en la votación anterior, el Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana estará en frente de la urna sacando la papeleta y dando el conteo individualmente de cada uno de los nominados a magistrado que va obteniendo el apoyo y el voto individual de los compañeros Diputados y le diría a los demás miembros de la Comisión si podemos ir tomando asiento ya que el Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana será el único en la urna que estará sacando las papeletas y le pedimos y le pedimos a uno de los Asistentes de Cámara ya está acá que va estar pasando la papeleta individualmente una por una y a los compañeros de la Comisión igual la misma regla de anterior cuando tengamos la papeleta nadie tenga ningún lápiz a la mano, así que vamos a proceder a iniciar el conteo público y transparente el día de hoy.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien apuntó: El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva nos solicitaba la palabra creo que es para solicitar un minuto de silencio.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros Diputados, lamento Señor Presidente interrumpir el transcurso de este trámite legislativo para solicitarle respetuosamente un Minuto de Silencio en memoria de un gran Periodista y Exdiputado, el Periodista Hondureño Amílcar Santamaría que falleció el día de hoy en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, fue Diputado en el Congreso Nacional de la República en períodos pretéritos, un Periodista de una dilatada trayectoria nacional formados en los talleres recios de Ventura Ramos y otras grandes baluartes de la libertad de prensa en Honduras, Ex columnista de Varios Periódicos, Exjefe de Editorial de Diario La Prensa, Exvicecanciller de la República, Director de Información de la Presidencia de la República y otros cargos muy importantes además del de un gran docente, fundador de varios medios de comunicación, locutor, hombre de extremado talento, que en paz descansa Don Amílcar Santamaría, yo le ruego Señor Presidente un Minuto de Silencio en su memoria.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien expresó: En la memoria del Exdiputado y destacado Periodista daremos un Minuto de Silencio.

MINUTO DE SILENCIO

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Su silencio por favor, vamos a iniciar el escrutinio compañeros

Diputados(as), mire por favor Comisión de Escrutinio tranquilos, en el voto la Mesa decide el voto válido ¿Estamos claros? La Mesa decide el voto válido.

23.- La Mesa Escrutadora nombrada procedió a realizar el conteo de las ciento veintiocho (128) papeletas para escoger a los restantes siete (7) magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

24.- Los Miembros de la Mesa Escrutadora consignaron los resultados de la elección en el Acta de Cierre, en la forma siguiente:

CUADRO DE VOTACIÓN

No.	NOMBRE	VOTOS
1	JUAN JOSE ALCERRO MILLA	1
2	JOSÉ MARIA ALEMÁN AVILA	0
3	RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO	85
4	LIDIA ALVAREZ SAGASTUME	84
5	ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ	82
6	MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGUEZ	0
7	CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA	2
8	JORGE ALBERTO BURGOS CORDOVA	1
9	GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ	0
11	GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO	0
13	JACOBO ANTONIO CÁLIX HERNÁNDEZ	1
14	JUAN WILFREDO CASTELLAMOS HIPPI	2
16	JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS	0
17	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	0
18	DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	0
19	KARLA PATRICIA GARCIA ARITA	0
20	GINA MARIA GONZALES DOMINGUEZ	0
23	BRENDA CELINA HERNÁNDEZ FERRUFINO	0
24	REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ	85
25	JEOVANNY JOEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0
26	WILFREDO MENDEZ ROMERO	85
27	ODALYS ALEYDA NÁJERA MEDINA	1
28	FERNAN NÚÑEZ PINEDA	0
29	ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO	0
31	JOSÉ ROGELIO PENAGOS FAJARDO	1
32	EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID	0
33	MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE	84
34	LEE ANTONIO RAMÍREZ PAZ	1
35	EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA	0

36	RUBEN RIVERA FLORES	0
37	WALDO RODMAN RIVERA PORTILLO	0
40	SUYAPA PETRONA THUMAN CONDE	0
41	ARMANDO URTECHO LÓPEZ	1
42	AMILCAR ANTONIO VALLE VILLEDA	0
43	MARÍA CONSUELO WILLIAMS CASTRO	0
44	JOSÉ HELIODORO ZAMORA FLORES	0
45	JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA	83

El Honorable Diputado Prosecretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Bueno compañeros les pediría también calma al Pleno, porque es la decisión y la voluntad del Señor Presidente nombrar una Comisión y aquí es la Comisión la que decide, valora e identifica y determina la decisión de estos votos, el Pleno en su momento tomó su decisión cuando acudió a cada una de las urnas a votar o a depositar el espíritu de por quién o no votaban porque nominado iban a elegir como Magistrado, ahora es esta Comisión y me escuchan compañeros, si aquí les lleva bien el control la compañera Honorable Diputada Alejandra Mancía, compañera del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), pero si no nos escuchan va ser difícil poderles explicar, aquí al final compañeros yo le pediría a la Honorable Diputada Alejandra Mancía, Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera, Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez que vengan a tomar asiento por favor para continuar el escrutinio. Aquí lo que existe y entiendo yo a los compañeros del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Momento, momento, las discusiones de la Comisión de Escrutinio son privadas, hay arréglenlo primero ahí, es que sobre éso no va a ver debate y no va ver votación, váyanse a los medios si quieren hablar pero aquí no, siéntense, es que yo no voy abrir un debate sobre un voto. Por favor muchachos compórtense si no hay problema, la repetimos la elección si no hay problema, si aquí vamos a votar cuantas veces sea necesario, pero lo que quiero que entiendan que este es un debate

interno, no vamos a poner un debate aquí por cada voto. Se sienta por favor, coopere por favor, yo les voy a pedir un favor que tomen asiento, lo que hay es una discusión sobre alguien que en un recuadro puso la frase “si” yo creo que está clara la intencionalidad de votar, yo lo que digo que éso debe de redimirse en la Comisión, el que aplica el Reglamento en la Comisión, así de sencillo, ahora el que se quiera levantar de la Comisión que se levante no hay problema y los demás siguen contando. Por favor ocupen sus curules, miren ese voto déjelo por último, ahí lo discuten con calma, es el último, lo que dice el Reglamento que serán votos nulos aquellos que lleven frases groseras y vayan contra la moral, ayúdeme usted Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales por favor, en unos ha aparecido el “no” y se ha valido el “no” y aparecido el “si” y se ha valido el “si”, entonces lo que se está penalizando son los votos que lleven frases o figuras contrarias a la moral, así que por favor se me sientan, Honorable José Edgardo Castro Rodríguez por favor, siéntense Diputados por favor, estamos brindando un espectáculo innecesario ahí, repito y está de testigo un miembro de la Comisión de Dictamen como es José Manuel Zelaya Rosales, el voto es nulo cuando tiene figuras o frases contrarias a la moral como lo dice la Ley Electoral, siéntese malcriado, el voto es válido, el voto ya fue escrutado, sigue el escrutinio, el escrutinio es público, siga la Comisión que todavía está integrada por cuatro (4) miembros, cinco (5) miembros y continua la votación.

El Honorable Diputado Prosecretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Compañeros, esta es una decisión y escuchen pues para que después no estén boicoteando, alegando y gritando por decisiones que se están tomando en la Comisión de Escrutinio, compañeros ahí están los abogados que pueden asesorarlos en la Bancada del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), ahí está el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores que puede asesorarlos a los de su Bancada y les pido que me escuchen porque si no ustedes van a seguir alegando y esta

Comisión de Escrutinio va a seguir realizando su trabajo y les pedimos que tomemos asiento, el escrutinio va a seguir es público, aquí nadie está escondiendo nada, ésto es público, es transparente, es democrático y a la compañera Honorable Diputada Alejandra Mancía de la Comisión les pedimos que nos acompañe aquí a la Comisión de Escrutinio, miren compañeros y sobre todo a quien nos interesa es explicarle al pueblo hondureño que nos está escuchando allá atrás, la voluntad del compañero Diputado en el cual recibimos y revisamos ese voto escribió siete (7) “sí” ese es un voto válido ¿Por qué razón? El Instructivo habla con que palabras se anula un voto, los del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) les marcan “no” a cada candidato y éso significa que no apoyan a ninguno, este compañero Diputado en este voto marco por siete (7) “sí” y significa que está apoyando a siete (7) nominados con el “sí”, es una decisión que ya tomamos con la Comisión de Escrutinio cinco (5) a tres (3) así que les pediría, sentémonos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien puntualizó: Continúa el escrutinio. Por favor la Bancada del Partido siéntese, Bancada del Partido Nacional por favor demos el ejemplo. Diputados que no están en la Comisión se me retiran de ahí.

El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Honorables Diputados la Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez solicitó un permiso especial.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Tranquilidad, vamos a contar las papeletas porque aparentemente hubo algún gracioso que lo que metió fue una muestra de voto ahí de último, entonces se quedan en ciento veintisiete (127) votos no más, vamos a contar las papeletas vamos a

esperar, aparentemente no se llega a ninguna conclusión vamos a esperar un momentito, así que calma. Honorables Diputados(as), podrían sentarse por favor, yo sé que hay expectativas pero no se preocupen si hay más tiempo que vida para votar.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana puntualizó: Señor Presidente, compañeros de la Junta Directiva, Honorables Diputados, no leí la última papeleta y le comunique a la Comisión Electoral porque esta es una muestra y la Comisión Electoral ha declarado nulo este voto.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Bueno, muchas gracias a la Comisión Electoral por tan magnífico trabajo, Honorables Diputados(as), efectivamente no hemos logrado el propicito que teníamos esta noche ha habido ese obstaculizante, ojalá no sea una estrategia más para obstaculizar este proceso va, demóstrame el privilegio a la duda que alguien se equivocó entre comillas, los invito mañana, tres (3) de la tarde, vamos a reunirnos porque tenemos que trabajar un poquito, entonces vamos a recibir una información importante sobre la Epidemia del Zika que está por Honduras y tranquilos, tal vez ahí por las diez (10) de la noche nos da por votar no hay problema, así que vamos a suspender la sesión, buenas noches a todos.

25.- Se suspendió la sesión a las 9:30 de la noche.

26.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 2 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 5:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton

Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

27.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Remitió Oficio No.022-2016, con fecha 26 de Enero de 2016, enviado por la Secretaría Ejecutiva en Consejo de Ministros. Abogado Mario Alonso Pérez López. Secretario Congreso Nacional.- Su Despacho. Estimado Abogado Pérez López.- Tengo el agrado de saludarle muy respetuosamente, en ocasión de remitir a Usted el Presupuesto de los Gastos Ordinarios y Funcionamiento del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) en sesión celebrada el día 16 de Diciembre del año 2015, con base a lo establecido en el Artículo 26 del Decreto No.53-2001 que contiene la Ley de Seguros de Depósitos e Instituciones del Sistema Financiero y que fuera reformado mediante Decreto No.106-2004. Como la norma citada ordena también que del acto de aprobación del presupuesto se informe al Congreso Nacional por los conductos legales correspondientes. Se envían para su información un original y nueve (9) copias. Atentamente Ebal Jaír Díaz. Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros.

2) **PROYECTOS:**

- a) Oficio No.744-2015.- Autorización No.111-2015, de fecha 17 de Diciembre de 2015., enviado por la Secretaría Ejecutiva en Congreso de Ministros, remitiendo el Contrato No.170-214, Suministros de Potencia y Energía Eléctrica, entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la Sociedad Mercantil

GEOPOWER, S.A De C.V utilizando como fuente energética la tierra.

- b) Oficio No.743-2015. Autorización No.110-2015, con fecha 17 de Diciembre de 2015, remitiendo el CONTRATO No.130-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SOCIEDAD MERCANTIL COMPAÑÍA HONDUREÑA DE VALORES ENERGETICOS S.A. (COHVESA) Y LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON RECURSOS NATURALES UTILIZANDO COMO FUENTE ENERGÉTICA LA BIOMASA”. PROYECTO BIOMÁSICO RÍO DULCE, Planta localizada en el Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, estimada entre cuarenta y dos mil trescientos uno Megavatios por hora anuales (42,301.00MWhora/año) y una potencia de 5.37 Megavatios.
- c) El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, introdujo el Proyecto de Decreto orientado a otorgar CONDECORACIÓN EN EL GRADO DE GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO, a su Alteza Eminentísima FREY MATTHEW FESTING, Príncipe y Gran Maestro de la Soberana ORDEN MILITAR Y HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN.
- d) El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison introdujo el Proyecto de Decreto tendiente a exonerar del pago de Multas Intereses Moratorios, cargos y Recargos a todos los EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA LIGA NACIONAL.

28.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se anunció la discusión en tercer y último debate del Proyecto de Decreto orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO No.110-2014, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de Julio de Dos Mil Catorce, entre el Ingeniero EMIL MAHFUZ HAWIT MEDRANO, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Abogado ALAN VIRGILIO PINEDA CHINCHILLA, en representación de la Sociedad HIDROELÉCTRICA EL BOSQUE, S.A. DE C.V. (SHIELB), para las instalaciones de la Planta HIDROELÉCTRICO MONGA, localizado en el Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro.

La Secretaría anunció la discusión quedando aprobados los Artículos 1 y 2 de conformidad con el Dictamen.

- 2) Se anunció la discusión en tercer y último debate de Proyecto de Decreto contentivo de la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ZINGUIZAPA ETAPA I Y II, ubicado en el Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce, entre el Ingeniero José Antonio Galdámes Fuentes, Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; y el Ingeniero Carlos Eulogio Enamorado Vaquero, Presidente del Consejo de Administración, G.A. ENERGY, S.A. DE C.V.

La Secretaría anunció la discusión, quedando aprobados los Artículos 1 y 2 de conformidad con el Dictamen, interviniendo en el 1 el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien manifestó: Muchas gracias Honorable Diputada Presidenta, buenas tardes a todos los compañeros(as) de las bancadas y felicitamos a la Directiva por la racionalidad política en entender que no podíamos estar de votación en votación en el tema del Poder Judicial hasta que no se establezcan algunos criterios de todas las fuerzas políticas, éso es un buen mensaje. Por otro lado en este tema que hoy presentan que es los contratos de energía en el último debate que tuvimos en la segunda legislatura que estamos empezando la tercera, habíamos discutido que era importante que nos dijeran cómo se estaban manejando los costos porque salieron unos contratos para, fue para la Región Sur creo que salieron los costos más altos de los que tenían antes y nos manifestaba el Pueblo que para que estábamos cambiando los contratos si íbamos a variar la matriz era para reducir costos, para generar oportunidades también en las comunidades, pero sobre todo para abaratar el costo de la energía y mantener una matriz limpia, conozco la comunidad de la aldea de Zinguizapa del municipio de Vallecillo y sé que esto ha de estar generando oportunidades, pero sería importante saber a cuantos se negoció por la ENEE y que beneficio se está obteniendo antes de que nos pronunciemos a la votación y ruego a la Directiva que pido que nos ilustren porque venimos de estar discutiendo otros temas en todo este tiempo que no tenemos el recuerdo exacto del contrato que se está sometiendo a votación, le agradezco diputado la palabra. .

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto orientado a reformar el numeral 1) y el último párrafo del Artículo 120 del CÓDIGO DE

FAMILIA, contenido en el Decreto No.76-84, de fecha 11 de Mayo de 1984, reformado mediante Decreto No.35-2013, de fecha 27 de Febrero de Dos Mil Trece, que en lo sucesivo se leerá así: **ARTÍCULO 120.-** Quien desee adoptar, deberá llenar los requisitos siguientes: 1) Ser mayor de veinticinco (25) años y menores de sesenta (60) años; 2) Ser...; 3) Estar...; 4) Ser...; y, 5) Tener...; En el caso del ... En el caso del... El (la) juez(a) competente, excepcionalmente podrá otorgar la adopción a un(a) adoptante que no cumpla con el requisito de ser casado(a) o estar en unión de hecho legalizada, en aplicación del Interés Superior del Niño o Niña, debiendo motivar las razones que fundamentan su decisión en la respectiva Sentencia, previa opinión ilustrada del Ministerio Público y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF); firmando los Honorables Diputados: Prosecretario José Tomás Zambrano Molina, Nelson Abdalah Gahwi y Yenny Yessenia Murillo Peña.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison quien expresó: Muchas gracias Diputada Presidenta, buenas tardes compañeros(as), quisiera felicitar al Honorable Diputado Proyectista, este proyecto es de suma importancia porque se trata de dar oportunidades a niños que no tienen oportunidades y poder extenderle el brazo a aquellas personas que con voluntad y amor quieren hacerse cargo de niños. Así que por ese sentido compañeros diputados quisiera pedir la dispensa de debates y que sea discutido en un único debate, muchas gracias Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1 en su único debate, intervino el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien apuntó: Gracias Honorable Diputada Presidenta, para referirnos a esta reforma que incluso nos parece que se queda a la mitad del camino, porque lo que se está reformando es que pueda adoptar una persona, actualmente la Ley lo tiene a 51, ahora pasa a 55, la adopción es uno de los más altos grados de solidaridad del ser humano, adoptar a alguien para darle hogar, vivienda, educación, familia y desarrollo, entonces nos parece que aquí estamos mandando un mensaje muy adecuado, porque subir a 55 años le da más oportunidades a hogares que puedan adoptar muchos niños y niñas que no tienen por situaciones propias de las condiciones de cada caso la oportunidad de tener un hogar, una familia, pero yo quería preguntarle al proyectista, porque se quedó hasta 55 años y no como en otros países que se eleva, incluso hay algunos sesenta, otros están en 58, ¿Por qué? ¿Cuál fue el criterio de dejarlo en 55 años? sé que este Decreto debe tener opinión favorable de la Corte porque es un Código de Familia, y cuando vamos a reformar los códigos tiene que pronunciarse la Corte y no hayo ninguna razón por la cual la Corte no se haya pronunciado favorablemente, solo me gustaría que explicaran ¿porque se quedó en 55 años? y no se elevó a sesenta o más años, gracias.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Muchas gracias Presidenta, quiero manifestarme de igual manera solidaria con todos aquellas parejas, aquellos hogares que acogen en su seno a niños que pueden ser elegibles para una adopción bajo las condiciones de madurez, condición económica, y quiero interpretar de que quizá lo que pregunta el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé, no podemos elevar sustancialmente la cantidad o la edad

porque no quisiéramos que estos niños eventualmente quedarán huérfanos, entonces también tenemos que garantizar que la vida del niño en un hogar que se constituye tenga la posibilidad de darle la garantía para su educación, salud, diversión y todo lo que requiere para ser un niño y un joven feliz, a mí me gustaría quizá escuchar la respuesta, pero también en algunos otros países lo que hemos revisado es que la diferencia entre el niño que se va adoptar y la edad de las parejas no sea superior a cierta edad, entonces la otra opción a considerarse pudiera ser si conserváramos por ejemplo los 51 años que la diferencia entre la edad de la pareja adoptante la edad del niño en el momento en que se legalice no supere los 51 años, de tal manera que con eso conservamos la intención de que el niño tenga garantía de protección por un mayor período de años y que también el niño tenga la opción de constituirse en un hogar que le va a recibir, entendemos con toda las garantías pero sobretodo con el amor que se merece como los derechos que tienen los niños y las niñas instituidos a nivel de la legislación internacional y nacional, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Muchísimas gracias Honorable Diputada Presidenta, creo que es buen importante establecer que todos los requisitos para poder adoptar en nuestro país quedan iguales, examen psiquiátrico, examen psicológico, examen socioeconómico, estabilidad en las parejas, patrimonios familiares, todo queda igual, tanto para los extranjeros como para los hondureños, la única diferencia es elevar de 51 años a 55 años la edad de ambos conyugues. Hay mucho extranjero que viene al país a adoptar que cuando ve que es 52, 53, 54 años y no pueden va a otros países, muchos hondureños inclusive viven en el interior del país, tíos o hasta abuelos que quieren adoptar al sobrino o al nieto abandonado

no lo pueden hacer por el requisito de la edad, así que todos los requisitos quedan igual es más el Código de Familia en un párrafo adicional en el 120 dice, que queda a criterio del Juez el requisito de la edad que puede obviar 51 años, siempre y cuando sea para beneficio del menor, para algunos jueces lo interpretan literalmente y se van a 51 años, otro Jueces dan la liberalidad y puede ser hasta 58 o hasta 60 años, sin embargo lo que estamos haciendo hoy aquí es de 51 a 55 años, pero todos los requisitos adicionales quedan igual. También notificarles que viene un nuevo Código de Familia de parte del Poder Ejecutivo, pero viene en este año o en el próximo, gracias Honorable Diputada Presidenta.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros y compañeras diputados y diputadas. Cómo no tenemos el proyecto en la pantalla para poder hacer un análisis concienzudo yo me iría al promedio del nivel de vida que tenemos los hondureños, y yo creo que ha subido de 65-70 años, entonces yo más bien creo desde mi punto de vista, no lo veo necesario de que sea aumentar más años compañeros(as), muchas veces las personas no llegan a los 70 años, entonces qué edad le queda a ese padre o a esa madre de familia para poder adoptar, educar a ese niño que está adoptando, entonces yo más bien pensaba que era que se disminuía la edad, porque no quiere decir que una persona de 25 años o de 30 años no sea responsable y talvez hasta de menos edad, entonces no sé a mí en relación a la edad y haciendo el análisis del nivel de promedio de vida, no le hayo como mucha lógica que se le aumente más, porque entiendo Señor Vicepresidente que es de 51-55 de la pareja, más bien yo pensé que lo estaba pidiendo 45 años, ah el límite ah ya, perfecto, por éso es que no es lo mismo tener el proyecto para hacer una análisis debido, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández apuntó: Gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes a todos(as) talvez nos ponen un poquito de atención, porque hablar, estar hablando aquí con todo mundo, hablando como que no da ganas de hablar. Yo creo que aumentar la edad tiene su lógica, en primer lugar reduce el requisito de quiénes pueden adoptar a una persona o a un niño, y tiene otra lógica porque dice Usted, ¿Cuál es la edad promedio del hondureño? Creo que llega a 71 o 75 años, entonces una persona que tiene 55 años puede criar, puede formar a un niño hasta los 75 años, yo creo que ésa es la lógica de la reforma, podríamos decir que lo dejemos abierto, éso se corre el riesgo que le pueden dar en adopción a personas de mucha edad que no van a llegar al momento de una formación completa del menor, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con esta reforma. Yo creo que es muy acertada y felicito al Honorable Diputado David Guillermo Chávez que fue él quien la introdujo, yo creo que si está bien que los requisitos de la edad no tiene que ser tan estrictos como lo establece actualmente el Código de la Familia, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez expresó: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes compañeros(as), Esta reforma tiene un sentido práctico real, yo fui abordado como bien lo dijo el Honorable Diputado Presidente Antonio Rivera, yo también fui abordado por gente que se dedica a darle tiempo a los demás, un Pastor de Choluteca que se llama Boris Aparicio, él se dedica a cuidar niños, pero ya pasó los 50 años y resulta que él tiene 30 niños, los tiene en adopción y ya le querían ir a quitar uno porque ya se había pasado de la edad, y él está sacando niños que están en la calle, más bien 55 yo le hacía entre señas al compañero

diputado Presidente, si pudiéramos llegar a los 60, porque se está cerrando los espacios pero los argumentos que están presentando por lo de las edades dio todo por lo de la vida promedio del país pues 55 años es el número que están arrogando pero llegará a 60 años, yo estaría también de acuerdo y eso es algo necesario, hay mucha gente de mucha fe que quiere ayudarle a los niños, y esta Ley se las está limitando, muchas gracias.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza manifestó: Muchas gracias Presidenta, bueno yo creo que todos nosotros somos conocedores de una gran cantidad de niños que quedan en el más absoluto desamparo, precisamente producto por la situación de delincuencia y de inseguridad, donde prácticamente muchas mujeres pues son asesinadas, otros producto de violencia doméstica, violencia intrafamiliar y mueren posteriormente, o en un accidente de tránsito, en fin tantas situaciones que concluyen en que una gran cantidad de nuestros niños y niñas quedan en el más absoluto desamparo, nosotros conocemos de muchas parejas, tanto nacionales como extranjeras que tienen mucho interés de apoyar a estos niños, pero naturalmente los requisitos son bastante rígidos y muchas veces también los jueces o las juezas también se ponen bastante estrictos verdad, entonces me parece que es bastante acertada la propuesta de reforma que se ha presentado y que eso va a permitir que muchos de nuestros niños puedan ser criados en condiciones humanas con cariño, con educación, con salud y nosotros no podemos negarles esa oportunidad, por lo tanto igual que lo dijo el Honorable Diputado Jari Dixon creo que es una reforma muy acertada y la pondríamos en un cien por ciento, gracias Presidenta.

La Honorable Diputada Teresa Concepción Cáliz Figueroa expresó: Gracias Señora Presidenta, realmente creo que las personas de más de cincuenta (50) años tienen la capacidad legal para poder adoptar un niño, tuvimos la experiencia en la Comisión de la Familia visitar familias de España que tenían aquí en trámite para adopción de niños y porque tenían 50 años no se les daba, yo creo que en nuestro país hay padres irresponsables de 18-20 años que dejan sus hijos con sus abuelas que tienen 50, 51 años y son ellas los que los crían, entonces yo creo que este proyecto es muy bueno, porque las personas de más de 50 años si tienen la capacidad legal para poder adoptar un niño, para poderlo formar, para poderlos educar y para poderles enseñar principios morales que son muy importantes en nuestra sociedad, muchísimas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva expresó: Gracias Presidenta, que siempre tardan los muchachos en abrirme el micrófono, hay otros micrófonos que deberían cerrarlos más bien, gracias Presidenta, compañeros Diputados, quiero formular una inquietud Presidenta entorno a esta propuesta de reforma, y es básicamente informativa, si la comisión de Dictamen puede ilustrarnos acerca de unas estadísticas que nos sirvan como parangón para enriquecer el análisis, cuántas personas están haciendo uso de este derecho que la Ley les confiere, ¿En qué rango de edad se mueven esas personas? ¿Cuál es el margen más o menos de frecuencia con que están haciendo uso de este recursos que la Ley les franquea a las personas dispuestas a entrar en adopción? que como dijo de manera brillante el Honorable Diputado Rasel Tomé es una magnífica demostración de amor y de solidaridad, de misericordia y de expresar, también gratitud por la vida a acobijar a otra persona que no necesariamente es de la familia biológica, entonces creo que esos datos hicieron falta en la

exposición de motivos en los argumentos que leyeron antes y me gustaría que los facilitaran Señora Presidenta, muchas gracias.

El Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera expresó: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes compañeros, sin lugar a dudas que la reforma lleva una muy buena intención y noble intención y nosotros estamos de acuerdo con la institución de la adopción como un mecanismo para fortalecer uno de los pilares fundamentales de la sociedad como ser la familia, y el Señor Vicepresidente tocó un tema muy importante que es la edad de los cónyuges, entonces yo aquí tengo una dudas en aquellas parejas que uno de los cónyuges supere los 55 años de edad y la otra tenga 50 años de edad, entonces ¿Cómo va hacer ahí el Juez? si vamos a utilizar el promedio de edad de los conyugues común o individualmente para dejarlo bien claro, el legislador debe pensar a futuro y en este sentido me creó esa duda, si vamos a utilizar el promedio de edad de ambos cónyuges que de 55 o la edad de 55 años individualmente de cada uno de los cónyuges, muchas gracias Presidenta.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as) muy buenas tardes, realmente éste es un tema de adopción, es un tema que lleva implícito sin duda alguna una enorme dosis de amor, quién está dispuesto a tener como propio a un hijo que no es de él seguramente se trata de un ser o de una pareja maravillosa y yo realmente siempre he dicho que amar a los hijos casi es un deber, pero amar a quienes no lo son es una muestra, sin duda alguna de una inmensa solidaridad de inmenso amor y dosis de un ser humano especial, quiero disentir solo en un punto y es que yo creo que la edad tratar de poner un límite de 55 años no es tan, yo voy a diferir

aquí con el mayor de los respetos con todos y todas ustedes que han estado opinando en ese sentido, pero yo pienso que no debería de ponerse un límite, porque hay varios casos, hay una persona que pueda tener 57 años y adoptar un niño de 10 o de 8, o de 6 o de 5, luego también en un país como el nuestro hay tantos niños que necesitan de amor, que necesitan de un hogar y hay personas que quieren dar ese amor, que quieren dar esa solidaridad y que quieren prestar para crear un hogar con un niño que no lo tienen. Yo creo que el limitar la edad no debería de ser correcto, deberíamos de dejar abierto, más viene esa posibilidad y talvez en lo que debe de asegurarse es que a la pareja que va adoptar sea una persona moralmente solvente, con principios cristianos, solvente económicamente también que pueda enfrentar la posibilidad de educar a un niño y de asegurarle un futuro. Yo no estoy de acuerdo compañeros(as) que tengamos que ponerle un límite de 55 años, hay muchas personas, muchos hogares que ya tienen 55 años de edad y son parejas ejemplares, yo creo que el hecho de establecer un límite, no es adecuado, puede suceder que una pareja de 56 años aspire y casi están igual de condiciones de alguien que tiene 55, yo diría más bien que dejemos la posibilidad abierta en la exigencia de quien adopte reúna las condiciones necesarias tanto físicas, morales y principios cristianos, que sea una persona también económicamente que pueda brindar la posibilidad a ese niño que pudiera tener un mejor futuro sin duda alguna, que en los hogares en donde se encuentran, porque aquí cabe también hacer una gran denuncia, los niños que están en los hogares que son huérfanos que son niños de la calle en los lugares donde están en Honduras, no tienen ningún futuro, no tienen ninguna posibilidad de encontrarse con un mejor destino, porque el país no tiene las condiciones adecuadas, todavía no lo hemos logrado crear hogares de verdad para asegurarles un futuro a esos niños, mi posición

Señora Presidenta, y compañeros(as) es que no limitemos en ningún momento la edad que quede abierto, si una persona de 56 años como bien decía por aquí también el Honorable Diputado Yuri Sabas de 60 quiere hacerlo que se le dé la posibilidad, muchas gracias Presidenta.

El Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales expresó: Muchas gracias Honorable Diputada Presidenta, mire solo para ser concreto, nosotros estamos de acuerdo con este proyecto, éste es un proyecto que más bien el proyectista se queda corto al poner 55 años, la edad promedio no sé cuál es en este Congreso Nacional, pero 55 años es una edad baja todavía en las condiciones de vida del pueblo hondureño que ya el promedio de vida está arriba de 70, y lo que siento Presidenta y fíjese Presidenta y Antonio Rivera que me habló es que parece que todos los diputados hemos quedado con ganas como de participar después de las votaciones, este proyecto tiene un solo objetivo, mover la edad de 51 a 55 años y aceptar la edad mínima de 25, pero estamos hablando de todo el Código de Familia, de las reglas morales, económicas de adopción creo que ése no es el objetivo de esta modificación y deberíamos de concretarnos específicamente a la edad, si los proyectistas aceptaran una recomendación saludable deberían de subirla por lo menos a sesenta (60) años, a sesenta (60) años debería ser la edad promedio de adopción en cuanto a las posibilidades que tenga, económicas, morales, sociales la persona que va adoptar a alguien, en éso yo me pronuncio entonces favor del proyecto y más bien sugiero que se eleve a sesenta (60) años la edad.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto manifestó: Muchas gracias Honorable Mandataria del Pueblo Presidenta, Honorables Mandatarios del Pueblo Mujeres y Hombres, después

de que intervino el Honorable Mandatario del Pueblo Vicepresidente Diputado por el Departamento de Francisco Morazán del Partido Nacional Don Antonio César Rivera fue claro, cuando explanó en su intervención al Pleno que todos los requisitos se conservan en la reforma, que lo único que único que se está cambiando es elevar la edad de 51-55 años, me parece a mí que no hay que andar dando brinco porque este es un derecho humano que tienen los niños que son adoptados precisamente porque adolecen de un problema, tienen un problema y el derecho le permite poder encontrar padres sustitutos que ante la ausencia de la carencia de tener una vida mejor, plena en sus aspiraciones a través de la adopción se pueda contribuir a darles una vida mejor, yo entiendo lo manifestado por el Honorable Mandatario Presidente de la República y Jefe de Bancada del Partido Libertad y Refundación y para que el pueblo hondureño vea que aquí no hay discrepancia y que podemos establecer puntos de contacto, incluso con un hombre que ha tenido la oportunidad de gobernar Honduras, yo solicito que aprobemos 60 años y que dejemos de discutir esto, muchas gracias y le pido por favor a la Comisión Dictaminadora que acepte esta respetuosa sugerencia y que terminemos el debate, gracias Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Aceptada la sugerencia manifiesta el Presidente de la Comisión, así que a votación con la moción aceptada, Señor Secretario.

Quedando aprobado el Artículo 1 por unanimidad, con las modificaciones de los Honorables Diputados José Oswaldo Ramos Soto y José Manuel Zelaya Rosales aceptadas por la Comisión, interviniendo en la discusión la Honorable Diputada Presidenta

Gladis Aurora López Calderón quien apuntó: Sobrepasamos los 86 votos.

Quedando aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Este Artículo 2 se aprobó de conformidad con el Dictamen.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López manifestó: Compañeros, el Comisionado de Derechos Humanos, el Doctor Roberto Herrera Cáceres en el período de vacaciones del Congreso Nacional solicitó que este Poder del Estado le autorizara el poder recibir una condecoración en el hermano país de Guatemala, según en el Artículo 205 el Congreso debe autorizar a un ciudadano hondureño el poder recibir estas condecoraciones en el extranjero, así que vamos a darle lectura y vamos a después a votar si se le concede la misma al Comisionado de Derechos Humanos.

- 29.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, manifestó: Que el Doctor **ROBERTO HERRERA CÁCERES**, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en el período de vacaciones del Congreso Nacional solicitó que este Poder del Estado le autorizara el poder recibir una condecoración en el hermano país de Guatemala, según el Artículo 205 constitucional, el Congreso Nacional debe autorizar a un ciudadano hondureño el poder recibir estas condecoraciones en el extranjero, dándole lectura a la resolución y posteriormente votar si se concede la misma al Señor Comisionado de Derechos Humanos, en la forma siguiente: **RESOLUCIÓN No.09-2015-JD/CN.** **LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO NACIONAL.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil

Quince. **VISTA:** La presente Resolución para conceder la autorización al ciudadano **ROBERTO HERRERA CÁCERES**, para aceptar del Presidente de la República de Guatemala la Condecoración “**ORDEN DE LOS CINCO VOLCANES**”. **CONSIDERANDO:** Que el connotado ciudadano Don **ROBERTO HERRERA CÁCERES**, es un destacado profesional de la diplomacia y de la defensa y promoción de los Derechos Humanos, desempeñándose en la actualidad como **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)**. **CONSIDERANDO:** Que el señor Presidente de la hermana República de Guatemala, don Alejandro Maldonado Aguirre reconoce la brillante carrera profesional del Doctor **ROBERTO HERRERA CÁCERES**, concediéndole la Condecoración “**ORDEN DE LOS CINCO VÓLCANES**”, premio que le será entregado el día Martes 12 de Enero de 2016, a las 11:00 horas, en el Salón de las Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, en la ciudad de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que con fundamento en el Artículo 205, Atribución 13 de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional, “conceder o negar permiso a los hondureños para aceptar cargos o condecoraciones de otro Estado”. **CONSIDERANDO:** Que el Congreso Nacional de la República, se encuentra en período de receso y que dicha Condecoración se efectuará antes que se reinicien las sesiones el día veinticinco de Enero de 2016, lo que hace imperativo que esta Junta Directiva le autorice a recibirla sujeta a su ratificación por el Pleno, en virtud de ser el órgano máximo de Dirección Ejecutiva del Congreso Nacional. **POR TANTO**, Con fundamento en el Artículo 205 Atribución 13) de la Constitución de la República, desarrollado por los artículos 1, 2, 9, 10 y 14 del Decreto No.363-2013 del 20 de Enero de 2014, contenido de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo**. **R E S U E L V E: ARTÍCULO 1.-** Autorizar al ciudadano Don **ROBERTO HERRERA CÁCERES**, para aceptar y portar la Condecoración Especial en reconocimiento que en atención a sus ilustres ejecutorias en pro del respeto de los derechos fundamentales de las personas, le concedió el Pueblo y Gobierno de la hermana República de Guatemala. **ARTÍCULO 2.-** La presente Resolución es de ejecución inmediata y deberá ser ratificada por el Pleno de Diputadas y Diputados, una vez reanudadas sus sesiones plenarias. **CÚMPLASE.” (F y S) JUNTA DIRECTIVA. MAURICIO OLIVA HERRERA, PRESIDENTE; GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN; VICE-PRESIDENTA,**

ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS, VICE-PRESIDENTE; MILTON JESÚS PUERTO OSEGUERA, VICE-PRESIDENTE; MIGUEL EDGARDO MARTÍNEZ PINEDA, VICE-PRESIDENTE; ROLANDO DUBÓN BUESO, VICE-PRESIDENTE, AUGUSTO DOMINGO CRUZ ASENSIO, VICE-PRESIDENTE; EDWIN ROBERTO PAVÓN LEÓN, VICE-PRESIDENTE; RAMÓN ANTONIO LEVA BULNES, VICE-PRESIDENTE ALTERNO; JOSÉ VICENTE LEÓN ROJAS, VICE-PRESIDENTE ALTERNO; YENNY YESSENIA MURILLO PEÑA, VICE-PRESIDENTA ALTERNA; MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ, SECRETARIO; ROMÁN VILLEDA AGUILAR, SECRETARIO; JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VALENZUELA, SECRETARIO ALTERNO; WILMER RAYNEL NEAL VELÁSQUEZ, SECRETARIO ALTERNO; JOSÉ TOMAS ZAMBRANO MOLINA, PRO-SECRETARIO; SARA ISMELA MEDINA GALO, PRO-SECRETARIA.

Dicha Resolución fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se ratificó.

- 30.- La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón, manifestó: Damos la cordial bienvenida a los Señores Viceministros, la Doctora Sandra Pineda y el Doctor Francis Contreras, Subsecretario de Regulación Sanitaria en el Ministerio de Salud, el día de hoy ellos nos acompañan para ilustrarnos un poco más sobre el tema de la emergencia nacional en que nos encontramos por el virus del ZIKA, hemos escuchado todos los efectos devastadores de este virus, la Organización Mundial de Salud ha declarado emergencia mundial 22 países de Latinoamérica está siendo afectado con este virus, en Honduras estamos todavía en la etapa de prevención, si bien es cierto hay algunos casos y el día hoy ellos están aquí para como lo dije antes informarnos un poco más de esto y sobre todo en la búsqueda de cada uno de nosotros como representantes del pueblo nos involucremos seamos comunicadores en este tema, motivemos nuestros departamentos la participación de todos para poder prevenir y sobre todo evitar los efectos de esta terrible virus

que está en estos momentos llegando a Honduras, los dejo con el Doctor Francis Contreras, va ser una exposición aquí al Pleno y después tendremos un espacio para preguntas y respuestas, bienvenido Doctor.

El Doctor Francisco Contreras, Subsecretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud manifestó: Muy buenas tardes a todos(as) Diputados(as), Junta Directiva, Señora Presidenta muchas gracias y a todos ustedes por recibirlos esta tarde, mi nombre es Francisco Contreras, Viceministro de Salud, me acompaña también Sandra Contreras, Viceministra de Salud, este momento la Señora Ministra se encuentra en una reunión con el Sistema de Integración Centroamericano, en una videoconferencia junto al Señor Presidente de la República para aportar de una manera conjunta esta emergencia que tenemos desde ya declarada, desde el día lunes, desde el día de ayer, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y hemos decidido agradeciendo su fina atención y sabedores del liderazgo que ustedes como Diputados(as) tienen en cada uno de los departamentos, la importancia de que abordemos este problema continental y mundial de una manera conjunta. Quisiera iniciar la presentación que hemos preparado para ustedes con un pequeño video que nos resume un poco lo que es el ZIKA. Como ustedes sabrán esta enfermedad es una enfermedad nueva que fue detectada en el continente africano, una enfermedad que apenas a mitad del siglo pasado fue diagnosticada por primera vez y que ha llegado al continente americano recién el año pasado. El año pasado fue la primera vez que esta enfermedad ha llegado a América, aquí tenemos un pequeño video. Brasil desde octubre del 2015 ha reportado a este momento más de 4,000 casos de hidrocefalia, desde entonces el 2014 había reportado 15 casos, un incremento verdaderamente alarmante que reportó Brasil y que nos ha reportado hasta Enero de 2016. La hidrocefalia es un trastorno donde la cabeza del bebé es anormalmente pequeña y una cabeza pequeña

por supuesto afecta al cerebro de manera irreversible, no existe una forma de curarlo y algo fue la relación con la aparición del ZIKA esto lo reportó Brasil. Ustedes pueden ver ahí síntomas principales la fiebre, poco de alegría en el cuerpo, dolores que son tolerables, es transmitido por supuesto por el zancudo el mismo zancudo que trasmite el Dengue y el Chikungunya que es el zancudo *Aedes Aegypti*, en este momento 20 países en el continente americano han detectado este virus, en este momento está en todo el continente americano, se estima que podría demorar hasta tres (3) años la cura, éste es un reportaje de la BBC, lo pueden encontrar en su página de internet, como les decía las características generales: Una fiebre leve, el sarpullido, es una alergia en la piel, con picazón en la piel, una conjuntivitis seca y dolores musculares y algo importante de cada 4 personas que enferman solamente una podría llegar a desarrollar los síntomas, que significa que de cuatro personas que tiene el virus tres no van a presentar ninguna molestia, van andar cargando el virus y nadie se va a dar cuenta de que está cargando o que porta este virus. Ésta es una diapositiva que muestra como se ha distribuido la enfermedad en el mundo, ustedes ven empezó en África se extendió en Asia y luego rápidamente se ha extendido por toda la Polinesia hasta que finalmente llegó al continente americano y prácticamente se ha extendido en todo el continente americano y una coincidencia por supuesto es la extensión de la enfermedad en todo el mundo, más adelante podemos ver el mapa donde se encuentra el zancudo que trasmite el virus del ZIKA que coincide plenamente, el zancudo vive en la zona ecuatorial de todo el mundo y en la zona que coincide precisamente con la enfermedad, en este momento ese es el mapa que ilustra en continente americano nada más, ahora se ha extendido a Nicaragua, Costa Rica y solo queda Chile que tiene una frontera natural, los Alpes Andinos o la Cordillera de los Andes es la que impide el paso del vector o de este caso del zancudo para que llegue a territorio chileno. Honduras después de Mayo, la Organización Mundial de

la Salud y la Organización Panamericana de la Salud nos notifica que debemos de estar en una alerta de vigilancia para detectar la circulación del virus del ZIKA, empezamos a buscar el virus del ZIKA especialmente en el Sur del país por los altos incrementos de casos en la República de El Salvador y finalmente logramos aislar dos casos. Dos casos fueron confirmados laboratorialmente, fuimos apoyados del CDC de Atlanta y diagnosticamos dos casos ya confirmados, fuimos el tercer país de Centroamérica que logro aislar, de diagnosticarlo laboratorialmente el virus del Zika, entre el 16 de Diciembre, todo el mes de Diciembre tuvimos aproximadamente unos 16 casos, actualmente en el mes de Enero tenemos más de tres mil casos del Zika, en 4, 5 semanas tenemos más de tres mil casos del Zika y lo importante es que el zancudo esta en todo el país, entonces vemos que la extensión de la enfermedad es verdaderamente explosiva no solo en Honduras y aquí hay el detalle importante. El Zika se presentaba como el hermano menor del dengue, el hermano menor Chikungunya, con las características leves, una fiebre leve, dolores leves, ¿Cuál fue la diferencia? Cuando Brasil comenzó a detectar precisamente esta anomalía, anomalía congénita llamada Hidrocefalia, Brasil ha tenido 163 casos y en prácticamente llegaron a los 4,000 casos de microcefalia, esta es una bebe con microcefalia, que quiero decirles en un diagnostico postnatal, no es posible detectar esto en el primer trimestre del embarazo, vemos esta es una imagen, algunos bebes pueden, algunos embarazos no pueden llegar a término, pero los que nacen pueden nacer con esta anomalía, con su cabeza con menor diámetro, el diámetro puede andar en unos 33 centímetros y esto es lo que estamos, Brasil es el país que más ha reportado esto a una cantidad importante de casos de microcefalia algo que no solamente es un daño irreversible en él bebe, sino que es una situación que afecta a toda la familia, por supuesto, donde hay consecuencias graves del ZIKA, una situación muy estrecha del ZIKA con la apareció con lo que es la microcefalia, y ustedes ven allí esos puntos morados es donde empezó el

ZIKA, pero en este momento es donde se incrementaron los casos de microcefalia, entonces hay una relación muy estrecha, una relación epidemiológica muy estrecha, la aparición ZIKA y la aparición de la microcefalia, si bien es cierto no se tiene todos los estudios concluyentes y científicos que demuestren una relación causal directa epidemiológicamente la relación está muy establecida, el otro caso grave que trae el ZIKA es el Síndrome de Guillain Barré, El Salvador registró en un mes catorce casos y el promedio era de 169 por año, 14 casos era lo que El Salvador registraba anualmente y entre el 1 de Diciembre del 2016 y el 6 de Enero registraron 46 casos de Síndrome de Guillain Barré, dos fallecieron, además otras manifestaciones como la meningitis micromeningitis y la mielitis. ¿Qué es el Síndrome de Guillain Barré? Es un síndrome que va provocando una parálisis de los miembros inferiores de manera ascendente hasta que puede llegar a paralizar una persona y provocarle la muerte por un paro respiratorio, es un síndrome muy complejo, ya lo hemos tenido en el país, el promedio en Honduras es de 130 casos anuales de Síndrome de Guillain Barré y lo que se ha reportado es que también hay un incremento, entonces estamos hablando de microcefalia y el Síndrome de Guillain Barré, algo importante Guillain Barré le puede dar a cualquier persona a un adulto, a un niño a una persona mayor, todos estamos expuestos y en cualquier momento de sufrir el Síndrome de Guillain Barré y esta es una de las situación, ustedes ven ese aparato atrapado en su tráquea, muchas veces hay que colocarlo en un ventilador artificial, son tratamientos que pueden durar meses incluso hasta años, por supuesto las personas que se logran rescatar tiene que pasar por un tratamiento de terapia y es un proceso muy lento, también bastante complicado, no solo afecta a la persona, también a afecta a la familia, a todo el núcleo de la familia, tenemos pacientes que se recuperan con grandes esfuerzos de la familia y por supuesto necesitamos mucho apoyo en fisioterapia, las últimas acciones que se han tenido, el 29 de enero, el Señor Presidente y el gobierno de

Honduras decreto una alerta preventiva, la alerta preventiva, cambiando un poco, continuando con unas acciones, pero muy importante esta semana que iniciaba el año escolar enfocarlo precisamente a las labores de prevención o promoción de la salud, la destrucción de criaderos de zancudos que es la medida más efectiva para luchar contra esa enfermedad, el 1 de febrero y más o menos al filo del mediodía la Organización Mundial de la Salud que había convoco a su organización de la salud declaro una emergencia pública de importancia internacional, el mismo día en horas de la tarde a través del consejo de ministros también declara lo que es una emergencia sanitaria nacional en congruencia con lo decretado con la Organización Mundial de la Salud, que nos permitió la alerta preventiva, el Presidente Juan Orlando notificó a la población de los riesgos, activamos el sistema de emergencia además de COPECO el involucramos de instituciones de gobierno, ministerios, policías, el ejército, los bomberos, los proveedores de agua que es muy importante la activación de la municipalidad que si bien es cierto estos dos años que hemos tenido Dengue y Chikungunya se ha trabajado con las municipalidades, hay que redoblar los esfuerzos, por supuesto el involucramiento del sector privado y la sociedad civil organizada muy importante, también del ciudadano(as) común, y la emergencia nacional claro nos permite la activación de presupuestos de emergencia de la cooperación internacional, ¿Por qué la emergencia sanitaria nacional?. Los casos se están incrementando de manera acelerada del 16 de Diciembre que tuvimos en 15 días más o menos 109, 160 casos durante 15 días de diciembre estamos hablando que en 4 semanas de Enero tuvimos más de tres mil casos, la cantidad de casos es muy exponencial, más alta la cantidad de casos incluso que el dengue y el Chikungunya además la transcendencia del problema con la alta relación de malformaciones congénitas como la microcefalia y el Síndrome de Guillain Barré tiene secuelas irreversibles que son altamente capacitantes, por supuesto también el alto impacto que puede tener en la

economía del país, por la atención de las secuelas y claro existen los medios para combatir la enfermedad, sabemos cómo hacerle y cómo prevenir la enfermedad, sobre todo las consecuencias del ZIKA en todo el sistema van desde el incremento del uso de cuidados intensivos que son de altísimo costo para todo un Estado, el incremento del uso de medicamentos especiales sobre todo en este tiempo de pacientes que requieren mucha atención y por supuesto no existe toda la disponibilidad de equipo además el incremento y rendimiento de medicinas, físicas de rehabilitación, claro algo muy sensible el abordaje a la embarazada y a la niñez afectada, demanda equipo y recurso humano muy especializado, la línea de trabajo que estamos siguiendo van básicamente en tres sentidos para hacer un resumen muy rápido, el control del vector o sea el control del zancudo, tenemos un plan estructurado, tenemos que revisar operativos, estamos realizándolo para la destrucción de los criaderos que es lo más importante, ustedes, sus amigos(as), sus comunidades van a exigirles, les van a pedir las fumigaciones, pero la fumigación solo elimina el zancudo adulto, usted puede pasar fumigando una colonia una comunidad hoy, pero si no intervenimos los criaderos, las pilas, las llantas, cualquier objeto que este en la pila de una casa, el siguiente día van a nacer nuevos zancudos de tal manera que tenemos que hacer acciones conjuntas y algo muy importante si en una cuadra, si en una colonia todos tienen sus viviendas libres de zancudos, con una vivienda que no tenga su patio libre de criaderos de zancudos nos puede enfermar a toda la comunidad y el zancudo no va a reconocer diferencia ni de sexo, ni de edad, ni de religión, por supuesto ni de color político aquí es algo en lo que tenemos que estar todos involucrados, claro nosotros como Secretaría de Salud tenemos la enorme responsabilidad de darle la atención a las personas, pero algo importante los pacientes de ZIKA no nos van a congestionar ni los centros de salud y probablemente no nos van a congestionar los hospitales son las consecuencias que van a venir después y lo podemos evitar, debemos de vigilar cual es el

comportamiento de esta enfermedad, esta enfermedad puede dentro de un mes tener otras características en todo el continente americano estamos aprendiendo de esta enfermedad, hace dos meses no sabíamos, nadie sabía el comportamiento que iba a tener, las consecuencias que podrían ocurrir, es algo nuevo, no solo para Honduras para todo el continente americano y para todo el mundo son tres líneas importantes de trabajo, el control del zancudo que es lo más importante, la atención de las personas tenemos que prepararnos para la atención de las posibles consecuencias pacientes con microcefalia, las personas afectadas con Síndrome de Guillain Barré y la atención que tenemos que hacer a toda la población que este es un problema de todos y que lo que lo podemos resolver solo si trabajamos en comunión, algo importante todos tenemos que estar trabajando en conjunto. Diputados(as), entendemos y sabemos y el pueblo hondureño sabe este es un espacio donde se están debatiendo las ideas, donde en los últimos eventos no se han tenido los consensos, pero este es un momento donde podemos hacer un alto y donde si podemos tener un consenso el cien por ciento de la población, para trabajar, tener una tregua y trabajar por la salud por la prevención y más que todos nosotros, nadie puede salir adelante en esta batalla de manera unilateral, debemos unirnos todos, debemos unirnos sector gubernamental, sector no gubernamental, todos los Poderes del Estado, toda la población, hasta el último ciudadano(as) tiene un papel fundamental que desempeñar en estas lucha que tenemos que hacer contra esta amenaza que está llegándonos no solo a nuestro país sino que a todo el continente americano, les agradezco su atención, es un honor y un placer esta acá frente a ustedes y Señora Presidenta, estamos dispuestos a cualquier interrogante que se presente, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón expresó: Muchísimas gracias, pasamos a la ronda de preguntas.

La Honorable Diputada Scherly Melissa Arriaga apuntó: Muy buenas tardes, diputados(as), muy buenas tardes viceministro, quiero felicitar su intervención viceministro me complace que usted muestre esta preocupación por esta enfermedad, que hoy gobierna a Honduras, sin embargo yo también quiero mostrarle mi preocupación. El gobierno de vida mejor está privatizando los centros de salud y podemos darle el ejemplo más claro que es el Hospital Escuela están aumentando del 10 al 15 por ciento los precios especialmente a los laboratorios, como se prepara el gobierno de la vida mejor para atender a todos estos casos de Zika y Chikungunya donde los más afectados son las personas más pobres, los que viven en lugares donde no hay ningún tipo de prevención ¿Cómo se está preparando el gobierno de la vida mejor para poder prevenir realmente esto? Porque aquí nosotros nos entendemos muy bien, pero la realidad es otra, la realidad es que en los centros de salud hay muy poca atención y sobre todo lo más preocupante es que en este momento muchos centros de salud se están privatizando y el mejor ejemplo es el Hospital Escuela, viceministro, yo quisiera una explicación de eso, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: Vamos hacer ronda de tres preguntas para que las vayan evacuando.

La Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo enfatizó: Muchas gracias Señora Presidenta, primero que todo quiero felicitar la labor que está haciendo el gobierno central encabezado por la señora ministra Yolani Batres, el viceministro Francis y la doctora, he visto la

labor que se ha estado haciendo, yo sé que es difícil nadie quisiera que esto pasara, pero tenemos una responsabilidad y es como hondureños combatir y apoyar todas las acciones que el gobierno está realizando para prevenir el ZIKA, yo solamente quiero preguntarle viceministro, ¿Cuál es el departamento que tiene los índices más altos del ZIKA? Para tener conciencia de lo que está pasando y decirle que el Departamento del Paraíso se está haciendo una gran labor, de hecho los diputados nos hemos involucrados, Don Celín, Walter, la profesora Ana Bessy, Miriam, esta Víctor gobernador, el Comisionado Presidencial y ponernos a las ordenes en lo que nosotros podemos servir y apoyar allá con gusto lo vamos hacer porque es un compromiso de todos los hondureños, muchas gracias.

El Honorable Diputado Liberato Madrid puntualizó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes Diputados(as), damos la bienvenida al Doctor Francis, a la Doctora Pinel, desde aquellos tiempos de que éramos estudiantes, fuimos compañeros, siempre hemos aprendido de que el país nos decían los maestros de que era muy susceptible a este tipo de plagas por el sistema de salud, obviamente nosotros estamos metidos y creemos que las medidas preventivas tomadas pueden mejorar, el país está siendo sometido a muchas plagas, muchos ataques, fenómeno del niño, tenemos el gorgojo, tenemos la ZIKA ahora, el Dengue, Chikungunya, (etcétera), y todas las demás que tenemos, siempre hemos creído que puede suceder como el libro de Emilio Santamaría, en el sentido en que lo que nosotros podemos creer que es una calamidad eso nos puede catapultar más bien nos puede sacar el país y la preguntas que tengo son dos doctor, sabemos que esta enfermedad lo más importante es la prevención como y usted bien lo dijo cada uno poniendo nuestro granito de arena, limpiando nuestras casas (etcétera), pero en los medios de comunicación, yo estaba escuchado de que ahora existe un personal que es los médicos en servicio social que

son doscientos cincuenta médicos en servicio social que ya están en la última etapa de su carrera que ellos pueden ser distribuidos en los centros de salud a nivel nacional y que pueden ser un personal muy importante para combatir esta enfermedad y ese problema del servicio social lo venimos arrastrando desde hace muchos años, desde hace 20 años desde que yo estaba en servicio social, entonces la primera pregunta es ¿Por qué no se soluciona de una vez ese problema con estos estudiantes? Más actualmente que nos puede hacer ayuda en este problema de salud para que a nivel nacional para que hagan una actividad que culminen su carrera y que hagan su actividad preventiva y la otra cosa que usted dijo que esta actividad está asociada con el Síndrome de Guillain Barré, afortunadamente son muy pocos casos, pero si no se dan cuenta los compañeros nosotros siempre hemos sido unos defensores del hospital Catarino Rivas porque allí nos criamos, mejor dicho, allí hicimos nuestras prácticas y nuestros familiares van a ese hospital, pero nos damos cuenta que si alguien cae con Síndrome de Guillain Barré se cierra una unidad de cuidados intensivos y ese hospital solamente tiene cuatro cupos para aproximadamente dos millones y pico de pacientes, no solo por esta enfermedad estamos hablando de las demás complicaciones, entonces, doctor solamente mi inquietud si se ha considerado ampliar la sala de cuidados intensivos no solamente el hospital Catarino Rivas sino los demás centros a nivel nacional, muchas gracias Doctor.

El Doctor Francisco Contreras, Subsecretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud expresó: Gracias Presidenta, Diputada Scherly, gracias por sus interrogantes, pues nuestra presencia aquí en este momento no es para generar polémica aquí estamos para plantearles que nuestro país tiene problema, no nuestro país, todo el continente americano, y solo podemos salir adelante si trabajamos juntos y abordamos este problema todos juntos, usted como profesional de la

salud que entiendo que también lo es, yo creo que estoy seguro que con su talento la batalla puede ser más favorable para toda la población no para Francis Contreras, para toda la población y decirle así muy rápidamente, yo entendí que no veníamos a discutir esto, pero no tengo problema en contestarle su inquietud Diputada, precisamente su servidores y la señora Ministra somos muy contundentes el día de ayer cuando decimos que no se autorizaba de la Secretaría de Salud ningún incremento en las cuotas de recuperación que afectara la población hondureña sobre todo en los hospitales públicos donde se atiende a la población más desposeída, no lo vamos a autorizar y nos vamos a oponer siempre a eso, al contrario estamos apostándole a la gratuidad completa y que toda la población tenga acceso a los sistemas de salud y a eso le estamos apostando, pero para eso también necesitamos hacerlo todos juntos y Diputada Medina; precisamente eso es lo que necesitamos hacer trabajar en conjunto, esto no es una labor solo de la Secretaría de Salud y allí le quiero responder a mi colega, ex compañero el Doctor Liberato Madrid, precisamente nosotros tenemos que transmitir ese mensaje esta lucha no solo es una lucha del sector salud, es una lucha de toda la hondureñidad, si nosotros enfocamos que esta lucha solo es de médicos o solo es de enfermeras esta batalla la vamos a perder es una lucha de todos, por eso estoy esta tarde con ustedes, porque ustedes también tienen un liderazgo en todas sus comunidades y tenemos que involucrar toda la sociedad, por supuesto, pero también tenemos nosotros que tener una responsabilidad diputado, nosotros no podemos enviar un grupo de médicos en servicio oficial sin antes nosotros no formarlos ante esta nueva amenaza, no podemos enviarlos con toda la información que necesitamos que se vayan preparados a una lucha, pero déjeme decirle la lucha primaria es la lucha hacia el vector, hacia el zancudo y allí en la vivienda la diputada Scherly, en la vivienda de la diputadas Sara o en su propia vivienda no necesita que llegue un promotor de la salud, que llegue el Doctor Contreras o la Ministra Batres para que lleguen a limpiar

las pilas, que limpien nuestras casas no lo necesitamos, eso lo podemos hacer nosotros, cada uno de nosotros, si cada uno de nosotros hiciéramos eso, no estaríamos en esta situación, yo les pregunto no para que me contestes para que se contesten ustedes mismos, ¿Cuántos de ustedes revisaron sus pilas el día de hoy? O lo hicieron el día de ayer, o cuando fue la última vez que salieron al jardín de sus casas y vieron si tenían criaderos de zancudos, ¿Cuánto fue la última vez que lo hicieron? Y tenemos que convertir eso en un hábito de vida para poder combatir esta enfermedad.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta apuntó: Muchas gracias Presidenta, Señor viceministro, compañeros(as), me llama poderosamente la atención que en Costa Rica solo hay un caso de un hombre que fue a Colombia y vino con ese virus, y Nicaragua no reporta ningún caso y el Salvador se ve que ha podido controlar y me gusta leer de Cuba, en Cuba no se menciona ningún caso de El Salvador y yo creo que esto es bien importante porque como usted lo dice doctor es bien importante no solo decir los casos que tenemos, sino que también decir cómo se debe tratar y como se debe prevenir, por ejemplo he tratado de subir a Facebook una trampa que en El Salvador la están utilizando y le están dando mucha publicidad como decir un bote de coca cola tres litros o de Pepsi tres litros le quitan todo el plástico, le ponen un vaso de agua al tiempo, le ponen dos cucharadas de levaduras, cinco cucharadas de azúcar morena, la tapan con un plástico negro o con una tela negra y la colocan en los lugares oscuros de las casas, de los locales de cualquier habitación y dejan por quince días y sé que es sumamente efectiva, entonces, yo creo que como el gobierno debería de implementar una campaña de este tipo a efecto de que toda la población pueda poder utilizar que son tan fáciles de hacer y que son tan baratas tan baratas para poder hacerlas y poder colocarlas a parte de la campaña de que tenían antes no me acuerdo si fue en el gobierno de don Pepe Lobo que

decían de la untadita, verdad, porque aquí es donde tenemos que poner todos un poco de parte y en cada, decía, yo en algunos municipios muchos alcaldes se reúsan a poner basureros en los lugares públicos y la gente a la que también no se le ha educado está acostumbrada a tirar la basura a la calle todo eso hace que hayan criaderos, entonces es como que una campaña municipal es para poder recolectar la basura en el lugar debido y luego doctor, para que no haya tanta alarma en la población sabemos que las mujer embarazada si debe cuidarse, yo no sé si ese Síndrome de Guillain Barré es el mismo que dice medinguesefalitis y también me llama la atención que está hablando de leucopenia y yo hago mención a esto porque quienes, leyendo todos los artículos que salen en los casos de Brasil se habla de esto, entonces por la leucopenia, me preocupa porque quienes tenemos problemas de artritis nos bajan las defensas, entonces hay que tener mucho cuidado para lo que son los leucocitos, entonces leyendo aquí dice: que es un síndrome que puede confundirse con el dengue, que de cuatro a siete días es cuando se ve que ya está todo visible y habla que se debe como debe manejarse y dice descansar y en tomar acetaminofén y paracetamol, no aspirina, si hay sangrado ingerir muchos líquidos antiestaminicos y alejar al paciente la primera semana para prevenir contagios, entonces, yo creo que esto es bien importante que sepa la población y en todo caso para que los hospitales como decía la compañera Scherly en el caso de que hayan pacientes que se verifique que tienen estos síntomas sean ingresados sin necesidad de tener de pagar como hemos estado escuchado que ya en el hospital escuela y en otros hospitales están cobrando, entonces, yo creo que esto es sumamente importante para que el gobierno emita una resolución por lo menos para este tipo de casos y así evitar que se propaguen más el síndrome del ZIKA verdad, en lo demás, yo creo que esta en poner todos y cada uno de nuestra parte y si recomiendo respetuosamente darle publicidad a esa trampa que se ve que ha hecho

mucho efecto en El Salvador, muchas gracias Señora Presidenta, Señor viceministro.

El Honorable Diputado José Valery Boris Espinal Ponce apuntó: Muchas gracias Presidenta, compañeros(as), muy buenas tardes el Pino Social Demócrata Doctor le saluda, Doctor Francis Contreras, quería saber si han contemplado el inicio de clases para poder abordar este tema con la población estudiantil, nosotros sabemos tanto la Secretaría como sus diferentes instancias hay una escases de insumos para poder tratar esta amenaza que hoy se desata en nuestro país, nosotros como partido Innovación Social Pino Demócrata hemos también hecho nuestra parte dentro del programa educando a nuestro pueblo que se transmite a las once de la mañana todos los martes, el día de hoy queremos también a la Secretaría recomenzar el uso del chingaste de café, sabemos que la población hondureña se levanta con una taza de café todos los días y queremos recomendar a falta de abate el uso de chingaste de café que es solo ponerlo en una bolsa plástica hacerle perforaciones y ponerlo en los diferentes depósitos, tomar en cuenta que esto es una práctica naturalista que se puede implementar a falta de los productos de la Secretaría que no tiene, muchas gracias doctor, muy amable.

La Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe expresó: Mucha gracias Señora Presidenta, compañeros(as), en el año 2014 cuando iniciamos nuestra gestión como diputada en este caso hice presentación a una moción dirigida a resaltar la preocupación de los datos que se recogen a nivel mundial sobre defectos del tubo neural, en ese momento hacíamos referencia que países como Honduras, Guatemala y algunas regiones de Brasil presentaban niveles altos de niños que nacen con estas deformaciones de espina bífida, hidrocefalia, microcefalia y otros casos relacionados y que nosotros presentamos el interés de que la Secretaría de Salud hiciera una distribución adecuada de la vitamina ácido fólico que

es complejo, vitamina B y que algún momento también hable con el honorable Arturo Bendaña cuando era ministro y creo que bien recuerda que yo me comuniqué con él porque las estadísticas que nosotros llevábamos sobre los reportes de casos eran bastantes crecientes y que la Secretaría de Salud únicamente estaba distribuyendo el ácido fólico en cantidad de un miligramo y no cuatro como es lo que se da mínimamente en países como Estados Unidos que tiene condiciones de nutrición mucho más altas, entonces si esa recomendación internacional no se seguía en Honduras como una medida de prevención para que evitáramos estos nacimientos múltiples donde prácticamente la mitad de los niños que nacen con esta enfermedad mueren en los primeros siete días y el resto que logra salir tiene probabilidades de vida muy baja y con altas consecuencias especialmente lo que es el tratamiento y las terapias que deben seguir estos niños, entonces Honduras tiene un problema ahí casi que no ha tenido a mi juicio la debida atención y yo quisiera saber si esas vitaminas que se están distribuyendo para fortalecer el cuerpo especialmente de las mujeres y que sabemos que en muchos casos no siguen reportando que no tienen ácido fólico e incluso aquí en la sala de atención de mujeres embarazadas, adolescentes no tienen disponibilidades de esta vitamina que debe de ser obviamente consumida antes de entrar o planificar un embarazo, pero como sabemos que en nuestro país los embarazos no se planifican pues prácticamente tenemos que enseñar, capacitar a las mujeres especialmente de la importancia del consumo de este ácido fólico y de los alimentos donde se encuentran, pero yo quisiera saber si la Secretaría de Salud cambió su cuadro básico y si aumentó la dosis y mi sugerencia es que se monte una campaña agresiva de distribución de ácido fólico en todos los centros de salud porque entendemos que hay ese poco suministro de esta vitamina que es esencial para que no tengamos niños naciendo con problemas de espina bífida que terminan en sillas de ruedas que terminan con grandes complejidades, entonces llamo la atención Señora Presidenta porque

esto lo presente hace dos años, mis compañeros lo saben en la comisión de salud que esto fue llevado a la Secretaría y me parece excelente idea prevenir la propagación de este zancudo y la sugerencia que han dado los otros compañeros diputados, pero esto me parece que debe de ser de mayor atención y no pasar esto o aquí se llama de microcefalia como algo que viene del ZIKA cuando en realidad mi opinión aunque no soy médico, mi opinión es que ha habido fallas en lo que es la política de prevención de la enfermedad del tubo neural en la niñez hondureña y sobre todo estudiar las causas o el origen que esto conduce a que hayan tantos casos se reportan más de seiscientos casos al año y las salas de los hospitales pasan en una situación muy difícil para poder darle un tratamiento adecuado a estos niños que nacen con esta situación, entonces llamo la atención y lo aprovecho para que no hagamos ver el problema de la microcefalia como un problema propiamente del ZIKA cuando sabemos que hay muchas enfermedades originadas por el insuficiencia de la dotación de ácido fólico, la doctora dice que no, pero, yo se lo puedo testificar porque mi voluntariado esta en esa área por muchos años mi hermano mayor murió de eso muchos años y por eso en la familia nos hemos preocupado por este tema y se lo estoy diciendo con conocimiento de causa y hemos ido a muchos departamentos donde se reportan estos casos como lo que es principalmente Intibucá y todos esos departamentos que están en la zona fronteriza con El Salvador y Guatemala sin olvidar que aquí mismo en Francisco Morazán hay muchos caso e igual en Trojes, etc, entonces si me gustaría saber si esa dosis ha sido aumentada y si no que se aumente y que se haga una campaña masiva de suministro de estos nivel de todos los centros de salud, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien apuntó: Compañeros previo a que el Doctor evacue las preguntas recién formuladas quiero invitarlos a que

brindemos un aplauso a nuestra compañera diputada que esta de cumpleaños hoy, nuestra compañera Ana Joselina Fortín, feliz cumpleaños.

El Doctor Francisco Contreras, Subsecretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud manifestó: Gracias Presidenta, paisana, respetada diputada Valle, gracias por sus recomendaciones, eso es lo que necesitamos que enfrentemos este problema y efectivamente precisamente, es que hoy por el medio día estuvimos haciendo los ajustes a un video similar a ese que usted nos ha mencionado donde se corta un contenedor plástico de refrescos y se hace esa trampa que usted menciona y hay una explicación por allí, siempre hay sectores que dicen que esas cosas no funcionan, y la explicación es que desprende dióxido de carbono que es lo que atrae al mosquito efectivamente hemos estado estudiando esa y otras posibilidades con las que mencionaba el diputado del PINU con el café que hay algunas que no están del todo comprobadas científicamente como alguna gente que incluso toma tiamina porque cree que aleja al zancudo, responsablemente queremos decirle que hay algunas acciones de ese tipo que no tienen toda la evidencia científica y que por eso nosotros decimos que la acción más importante que uno personalmente destruya la fábrica de zancudos ¿Que es un criadero de zancudo? es una lata que está en el patio de su casa que cuando llueve almacena un poquito de agua y ahí llega un zancudo y deposita 100 o 200 huevos y empezamos a tener a tener una producción enorme de zancudos, por eso decimos que eso es más eficiente, salga en la mañana y dele vuelta a esa lata y termino con ese criadero de zancudo, pero también tenemos que contemplar la medida que usted nos mencionaba compañera Valle, por supuesto no ha sido mi intención a darles una explicación, tampoco es que somos médicos, pero hay muchos colegas que son expertos en este tema, yo puedo cometer varios errores, pero si decirle diputada que el caso que usted menciona de la

leucopenia y esas cosas realmente la leucopenia que es una disminución en el conteo de los glóbulos blancos no se ve una relación directa, lo que hemos estudiado de ZIKA no se ve una relación directa, sin embargo quiero decirles que el ZIKA nos está dando día a día más información no ha Honduras a todo el mundo, hay equipos dedicados exclusivamente a estudiar las características de cómo se está comportando la enfermedad en el continente americano que este momento es el más afectado y también las diversas formas de combatirlo, aquí desde que estamos nosotros desde hace dos meses aquí nos vienen con sustancias mágicas, nos han ofrecido como veinte sustancias mágicas, nos han ofrecido aparatos mágicos, nos han ofrecido desde zancudos mutados o conmutación para combatir la plaga, déjenme decirles que nosotros vamos a combatir con responsabilidad y seguir los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, porque no podemos también exponer que nuestro país sea un laboratorio, eso tampoco lo podemos permitir, y Diputada Núñez, claro que hemos discutido el tema, damos ácido fólico y su servidor que ha estado en el Instituto representando a la Secretaría de Salud, en el Instituto de Nutrición en Centroamérica y Panamá en compañía de la Organización Panamericana de Salud estuvimos debatiendo precisamente ese tema, si un miligramo de ácido fólico cuatro, es un tema que hay debate, hay un intenso debate, en ese tema por supuesto y repito no era mi intención en venir a discutir toda la problemática y realmente que me pongo a su disposición para que con su servidor su usted gusta lo podamos discutir y profundizar en ese tema porque por supuesto que debemos de tomar todas las medidas para proteger a este segmento especial de las embarazadas, nosotros tenemos un cargo ahorita prestado por un momento, pero su servidor se va de este cargo y va a trabajar como médico y claro que necesitamos las mejores herramientas.

El Honorable Diputado Arturo Bendaña Pinel apuntó: Muchas gracias Presidenta, Doctor Francisco Contreras, viceministro de Salud, Doctora Sandra Pinel, buenas tardes, vienen en representación de la Ministra Batres y nos han ilustrado todo lo relacionado con la enfermedad del ZIKA que es otra calamidad sanitaria, pariente del dengue y del Chikungunya.

El Doctor Francisco Contreras, Subsecretario de Estado en el Despacho de Salud expresó: Que es otra calamidad sanitaria pariente del Dengue y del Chikungunya a diferencia que esta enfermedad, esta calamidad sanitaria afecta al producto, cuando digo producto, es al niño de la mujer embarazada sobre todo cuando contrae la enfermedad en el primer trimestre del embarazo, cuando está en pleno desarrollo el feto y se dice que en Brasil sobre todo han habido nacimientos de niños que la madre contrajo el Zika en el primer trimestre con Microcefalia y por lo consiguiente un retraso mental provocado por la Microcefalia misma, por ésto y los efectos nocivos para la salud de esta enfermedad se ha declarado una emergencia sanitaria global, a partir de la Doctora Chan que es la Presidenta de la Organización Mundial de la Salud y que ha sido responsablemente replicada en nuestro país por el Señor Presidente de la República quien el día de ayer anuncio también de emergencia aquí en nuestro país, quiero sumarme a la preocupación del Señor Presidente de las autoridades de la Secretaría de Salud diciendo que ésto no es una enfermedad propiamente de salud. Es una enfermedad más que de salud de un problema de tipo social, un problema cultural donde nuestra gente sobre todo no solo de tierra adentro si no la costumbre de convivir con en los alrededores de la casa con recipientes de agua en reposo y me refiero floreros, me refiero a cascaras de huevo que tiran las señoras después de cocinar por la ventana ahí increíblemente crecen la larva que posteriormente da lugar al sancudo trasmisor del dengue, por éso hay que tener bastante cuidado en estas recomendaciones que deben de ser

atendidas por la población, los canales de los techos de las casas deben de estar limpios a fin de evitar el almacenamiento de agua que pueda provocar el crecimiento de este zancudo trasmisor del Zika. Yo quiero sumarme a la inquietud y a la recomendación del Honorable Diputado Espinal en relación al chingaste del café, en su momento cuando nosotros en el gobierno pasado se nos dió la oportunidad de formar parte del mismo, al frente de la Secretaría de Salud recibimos donaciones de las empresas que venden café del chingaste y era distribuido con toda la población a fin de que lo pusieran en los lugares donde pudiese crecer la larva que daría lugar al crecimiento del zancudo trasmisor del dengue, también la famosa untadita es algo muy importante para prevenir ésa enfermedad y naturalmente las nebulizaciones, las fumigaciones que deben de ser masivas y donde nosotros los Diputados tenemos que colaborar porque esta no es un problema y una responsabilidad únicamente del gobierno si no es una responsabilidad integral y quisiera hacer un llamado a través de este Congreso a todas las Municipalidades a todas las Municipalidades del país a fin de que emitan una ordenanza municipal donde se prohíba los solares baldíos que no estén debidamente limpios porque ahí favorecen el crecimiento del zancudo trasmisor del dengue en la chatarreras, en los yonker, pero que estas ordenanzas sean monitoreadas y se establezcan multas fuertes para los que desatiendan dicha ordenanza. Por otro lado es importante en conjunto con la Secretaría de Educación establecer una educación preventiva, con los niños en las escuelas de manera que media hora antes de entrar a clases hagan un aseo de los predios, de las aulas, de los patios de donde juegan los niños, a manera de evitar y eliminar los criaderos de zancudos y que estas acciones sean replicadas en sus casas en conjunto con su familia y algo muy importante. La recomendación de las mujeres embarazadas evitar viajar a lugares donde haya la epidemia activa sobre todo los primeros tres (3) meses del embarazo, también la transmisión por vía sexual ya prácticamente está

confirmada sexo no protegido durante la enfermedad puede provocar la transmisión del dengue, se habla también que se está investigando la transmisión a través de la leche materna en madres que están amamantando a sus niños pueden también transmitir esta enfermedad, así también como por vía sanguínea y quiero hacer una pregunta, está preparada la Secretaría de Salud para las acciones preventivas para fortalecer las acciones preventivas a fin de hacer lo necesario para evitar esta enfermedad me refiero a los insecticidas a los larvicidas al equipo necesario para las fumigaciones masivas en todo el país y si no es así pues que de una vez fuéramos al grano, se hablara de lo necesario para que a través del Congreso se pueda establecer alguna partida para fortalecer las acciones preventivas de esta enfermedad, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Gladis Aurora López Calderón quien enfatizó: Compañeros quiero agradecerles el interés porque tenemos más o menos 25 que han pedido la palabra la había pedido el compañero profesional en Microbiología el Diputado Wilmer Martínez tiene la palabra.

El Honorable Diputado Wilmer Raynel Neal Velásquez enfatizó: Muchas gracias diputada Presidenta en función, bienvenido Señor Viceministro Contreras, creo que es oportuno el momento en la cual ustedes como Secretaría están tocando esta enfermedad tan grave tan importante y creo que la mayoría de nosotros no hemos comprendido la magnitud de lo que puede venir si no tomamos acción sobre esto, quiero ser concreto compañeros diputados no es necesario ser Científicos, Microbiólogos, Médicos, Enfermeras para poder llevar este mensaje de prevención a nuestras comunidades porque estamos seguro que la prevención es más barata que la curación, entonces les hago ése llamado para que tengamos ésa conciencia de que el Zika es peor incluso que el dengue,

es peor que el Chikungunya por esta predisposición que deja al paciente que lo sufre del famoso Síndrome de Guilliam Barré que es mortal, entonces quería hacer esa breve acotación, ese breve llamado a acortar el discurso compañeros también es importante pero porque si hablamos y hablamos y esto no llega, de nada sirve y ya lo que me preocupa Doctor y es una pregunta que le voy hacer, el diagnóstico del laboratorio que pasaba con el Chikungunya habían muchos pacientes que tenían la sintomatología clara del Chikungunya, sin embargo las famosas pruebas rápidas que se vendían como en pulpería, salían negativas, los que los profesionales en esta área le llamamos falsos positivos, entonces que acciones van a tomar ustedes como Secretaría para evitar esto que no se repita lo que ocurrió con el Chikungunya porque un mal diagnostico se representa una vida o una muerte, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández expresó: Gracias señora Presidenta, querido señor Viceministro gracias por estar acá explicando este terrible tema como es el Zika, quiero aclararle Señor Viceministro que aquí los consensos siempre se han dado cuando el tema o el asunto a tratar es de beneficio para el pueblo hondureño y este es un buen tema que como Usted bien lo dijo hay que estar unidos todos. Libertad y Refundación en todos estos temas siempre ha apoyado en este Congreso Nacional y esta no va ser la excepción por eso quiero atreverme a preguntarle porque no soy salubrista, no soy Doctor Microbiólogo ni nada, soy Abogado que es lo que viene a pedir Usted al Congreso Nacional porque eso hay que dejarlo muy claro y antes de que me conteste quiero aclararle también que aquí ésta Bancada siempre que se discute el presupuesto, siempre es una de las primeras que pide el aumento de presupuesto del sistema de salud hondureña que también es un problema que enfrenta ese Ministerio cuando viene esta clase de problemática. La falta de recurso y eso sería bueno que usted lo explicara muy bien acá para hacer conciencia aquí a los diferentes partidos

políticos de las necesidades de mayor recurso para enfrentar esta problemática. Quiero también preguntarle cuál es su plan para combatir el problema de la enfermedad del Zika y le pregunto esto porque a mí me preocupa que no se ve una estrategia clara de lucha contra esta enfermedad. Recuerdo que antes, por ejemplo en el Ministerio o en la Secretaría de Salud había una sección creo que era de vector, Control de Vectores no sé si existe todavía, esa gente permanecía en los pueblos, en las aldeas, en los caseríos de forma permanente previniendo que se diera este problema, porque aquí parece que solo intervenimos cuando el problema ya lo tenemos encima, viene el dengue, viene el Chikungunya, viene el Zika y yo no sé cuántas enfermedades vendrán más y siempre actuamos cuando está la problemática, entonces a ver si usted nos explica cuál es su plan verdad, sé que es una responsabilidad de todos(as) acá, yo sé que es una responsabilidad pero quien tiene que deliberar el combate de esta enfermedad es la Secretaría de Salud, todos tenemos que cooperar como lo han dicho acá pero los principales responsables son ustedes, así que ustedes tendrán que decir que es lo que necesitan del Congreso Nacional. Yo creo que también como recomendación, no se vayan equivocar de campaña, ni vayan utilizar está campaña con tintes políticos porque ya tuvimos malas experiencias en el pasado donde se utilizaron como campañas políticas el combate de estas enfermedades y lo que tuvimos es un montón de muertes y si mal no recuerdo la enfermedad del dengue hemorrágico se nos fue de las manos y ahí no solo murieron gente pobre, ahí murió gente de todas las clases sociales y yo creo que ahí sí que tenemos que tener mucha responsabilidad en este tema, no ponerle tinte político, no andar ahí los diputados por campañas políticas combatiendo zancudo para que los miren, no con mucha responsabilidad verdad, creo que eso es lo que le vamos a pedir a usted porque es un problema que no es para jugar, una señora embarazada que su hijo le salga con defecto yo creo que a nadie se le puede desear y no se puede jugar con eso, una enfermedad no se

puede jugar con la enfermedad porque los daños son catastróficos y la persona puede quedar marcada para toda su vida y ahí sí creo que los políticos debemos de poner las barbas en remojo, apoyemos el combate a esta enfermedad sin estar pretendiendo llevar agua a nuestro molino verdad, muchas gracias Señor Viceministro.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, según la información que nos han dado recuerdo que en el período pasado de Don Porfirio Lobo Sosa fue cuando se inició el tema del dengue normal, Doctor Francis y tengo entendido que no había un presupuesto específico para tratar el tema del dengue y luego se creó un presupuesto específico no había un programa específico para tratar el dengue y yo creo que eso hay que reconocerlo, la pregunta mía es Doctor cuales son los avances que se ha tenido con las Alcaldías porque ya tuvimos dengue normal luego tuvimos Chikungunya y luego el dengue hemorrágico y hasta este momento cuales son las estadísticas que ustedes manejan con las Alcaldías a nivel nacional con las 198 Alcaldías, muchas gracias Doctor.

El Honorable Diputado José Omar Rodríguez apuntó: Gracias señora Presidenta, bienvenido Viceministro Francis Contreras, cuando usted estaba haciendo la exposición comprendí pues que el problema de salud en este país esta serio, tengo entendido que la salud es responsabilidad del Estado y por lo tanto considero que un paciente, en el cual se consumen 500,000 Lempiras me da entender que en medio millón de pacientes el Estado está gastando una considerable cantidad de dinero, yo no voy a preguntarle quiero ser corto y conciso, la pregunta que deberíamos de hacernos los diputados y diputadas de este soberano Congreso Nacional es por qué cuando se elabora el presupuesto nacional no se toma en cuenta estos imprevistos, enfermedades que de la noche a la mañana aparecen y que de repente nos vemos en la encrucijada de

que no podemos resolverlos por falta de dinero, si un país va desarrollarse no se puede desarrollar sin educación, escuché a todos los compañeros y compañeras la forma de expresarse y al final considero como dijo el compañero del PAC no es necesario ser médico para entender la lógica. Yo podría preguntar señor Viceministro que van hacer con la quebrada del sapo, con el rio Choluteca que atraviesa un montón de Departamentos y entiendo que a nivel nacional hay ríos riachuelos y lagos (etcétera). Y nadie se pregunta por qué estos insectos se han desarrollado a causa del hombre por el mal manejo del medio ambiente, el tema aquí a discutir es cuantos insumos se aplican para combatir las plagas beneficiosas que antes se comían a ese mosquito, a ese zancudo, aquí todo de poco a poco va desapareciendo por la forma debida que nosotros mismos estamos generando el problema como han dicho muchos compañeros no es solamente por salud, es de prácticas, es de costumbres y es ahí donde yo me enfoco, nosotros hemos probado aquí presupuestos muy bajos para dos temas muy fundamentales, el de educación y el de salud, pero si hemos aprobado el presupuesto para que Fuerzas Armadas tengan más poder e intimiden a un pueblo, aquí la seguridad se nos va con esta plaga, aquí no se trata de solo la criminalidad, se trata la salud del pueblo, entonces yo hago una reflexión Honduras no está en guerra deberíamos de ayudar al sector educacional y al sector salud para los próximos presupuestos tener muy en cuenta estos impases para que el día de mañana el señor Ministro como bien dijo la pregunta el compañero Jari Dixon Abogado que realmente es falta de presupuesto y vamos a tener un problema muy serio. Las consecuencias las explico el doctor muy bien anterior que antecedió y creo que aquí lo que tenemos que hacer es un compromiso de hondureños y hondureñas comprometidos por la vida de cada uno de nosotros, sin verlo como usted lo dijo muy bien sin ver el color político religión nada de todo éso y como bien lo explico el Abogado Jari Dixon éso no se trata de políticas, se trata de la vida de todos los hondureños y

de toda Latinoamérica que está haciendo atacado por esta plaga pero si me gustaría que contemplaran el tema del ecosistema que está afectando tanto a todo el mundo y el recalentamiento global de la mano por la mano criminal del hombre que a talado, yo recuerdo que antes como niños yo me encontraba con todo tipo de arañas y éso era un gran control biológico, ahora no se encuentra ni una araña de las que orinan a los caballos, ni las encuentro yo en el campo porque yo vengo de un área rural y ahí me doy cuenta de que tenemos grandes problemas de salud ésto se trata de situación cultural, con ésto pues quiero agradecer la oportunidad que la señora Presidenta que me da para poder expresar todos pensamos diferentes cada cabeza es un mundo yo sé que van a venir consecuencias con este asunto de esta penosa enfermedad que produce este zancudo, pero realmente tenemos que estar preparados para enfrentarlo y limitarse como decía el doctor va ser bien difícil la relación sexual va ser muy difícil para los jóvenes estarse controlando entonces es falta de educación, muchas gracias señor Ministro por su atención.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien apuntó: Compañeros agradeciéndoles el interés en este tema que nos preocupa a todos les recuerdo que hay más de 15 compañeros que han pedido la palabra.

El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores manifestó: Diputada muchas gracias, la verdad que voy hacer corto solo que tengo una inquietud, todos mis compañeros le han reflexionado del importancia que nosotros le damos al tema de salud, si el pueblo hondureño usted tiene una gran carga porque Honduras está muy enferma, con muchas dificultades y nosotros queremos que funcionen los Hospitales y que funcionen las Clínicas, pero mi pregunta va en este momento enfocada a lo que aprobó el Estado de Colombia, hace una semana yo tuve la

inquietud y aprovechando que usted está aquí el Estado de Colombia aprobó exhortarle a toda la ciudadanía colombiana que reprogramaran, incluso decían los procesos de embarazo porque todavía la vacuna no había salido que es lo que usted nos estaba explicando y que si podía la gente tener ésa visión para dentro de 4 meses y que están haciendo campañas, yo le pregunto si usted de los técnicos de salud no han considerado la posibilidad de discutir una política como está que se está implementando en Colombia y en Brasil de orientar que previo a que salga la vacuna se puedan planificar los embarazos, el otro tema es que como usted nos decía en la exposición que de 4 que estén con el virus hay 3 que no se pueden detectar quiere decir que combatir ésto es enfrentarse a un problema invisible, que no hay posibilidades reales de detectarlo, que enfoque van hacer para generar más conciencia de la ciudadanía sobre este tema y sobre cómo darle procesión, muchas gracias diputada Gladis Aurora por el uso de la palabra.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien enfatizó: Diputada Doctora Norma Aguilar previo a que evacue las consultas.

La Honorable Diputada Norma Aguilar expresó: Gracias Presidenta, gracias señor Viceministro Doctor Francisco Contreras, Doctora Sandra Pinel por tan excelente presentación, creo que es importante que nosotros los diputados tengamos conocimiento de lo que está ocurriendo realmente en el país y que la AMHON ha declarado una emergencia pública el virus del Zika por la relación que existe con la microcefalia, es importante que sepamos nosotros como diputados, como médicos, como trabajadores de salud que lo más importante es hacer conciencia social, no se trata de si tenemos o no tenemos alguna injerencia como diputados lo digo porque algunos compañeros que me han antecedido pues no ven la importancia que tiene la interrelación de las regiones de salud, las

alcaldías y los diputados nosotros tenemos toda la obligación de ser parte en todos nuestros municipios, en todas nuestras regiones y al nivel nacional para disminuir esta pandemia que está matando a los niños que están en el vientre materno en este momento porque ya se ha visto claramente la relación que existe con la microcefalia, pero es importante y también es una obligación de la Secretaría de Salud tener el abastecimiento de abate de los medicamentos básicos para el manejo de esta enfermedad, conozco realmente el trabajo que se está haciendo en Copán con respecto a lo que es la región de salud, el acercamiento con las alcaldías y la forma en como están trabajando, pero también es importante que a nivel nacional y a través de las Regiones de Salud de los diferentes Departamentos hagan una injerencia como ésa para poder talvez no radicar pero disminuir los casos que no creo que sean 3,000 y algo talvez son los diagnosticados clínicamente pero sabemos que esto es el doble o el triple y que actualmente posiblemente desconozcamos, es importante que los trabajadores de salud busquemos a las embarazadas en control prenatal sabemos que es de vital importancia el ácido fólico como lo mencionaba la honorable diputada Gabriela Núñez en donde las normas de la Secretaría de Salud mencionan que si son 4 miligramos la mayoría de las tabletas que están en venta en las farmacia son de 5 miligramos y creo que es importante el impacto que puede tener también el manejo de las embarazadas en las diferentes unidades de salud, es decir tenemos que hacer un trabajo más intensos para buscar las embarazadas para que existan a su control prenatal, por último pues quiero hacer un llamado a la población porque este es un trabajo como lo mencionaba el Doctor Contreras de todos y en particular de cada familia, tenemos que buscar la forma de cómo eliminar las llantas viejas, de cómo eliminar los depósitos de agua estancada (etcétera). A un lado al trabajo de la Secretaría de Salud y todos nosotros como ciudadanos, nuevamente muchas gracias Doctor, muchas gracias Doctora, gracias Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien expresó: Doctor tiene la palabra para evacuar esta ronda y a los que continúan con el uso de la palabra les voy a solicitar brevedad porque realmente son bastantitos.

El Doctor Francisco Contreras, Subsecretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud manifestó: Gracias Presidenta, bueno algo que me motiva es que mucho interés en el tema, yo creo que eso es muy importante, diputado Arturo Bendaña Pinel efectivamente la untadita es una herramienta de bajo costo que no tiene que esperar que llegue el Viceministro a aplicar la untadita a la pila de su casa, eso lo podemos hacer nosotros, una mezcla de detergente de cloro y con un pesillo en la pared de la pila o del contenedor evitamos porque ahí se pegan los huevecillos son actividades yo creo que yo escuche por primera la untadita no recuerdo ni hace cuantos años cuantos hondureños conocen esa medida, cualquier cantidad de hondureños, creo que efectivamente existen mecanismos de bajo costo que implican un involucramiento de la sociedad de las personas, las Municipalidades Doctor Bendaña son un factor fundamental para esta lucha, usted menciona la recomendación de las multas esa es una recomendación que le hemos pedido a los a las corporaciones municipales probablemente algunos quieren asumir ese riesgo político, pero es un riesgo que lleva beneficio a toda la comunidad porque lo repito si en una cuadra hay 20 casas y solo una no atiende el llamado no limpia el solar está poniendo el riesgo la salud de toda la comunidad y claro nosotros como Secretaría de Salud no le podemos poner una multa, no podemos utilizar ese poder coercitivo que la corporación municipal si tiene y claro el trabajo con las escuelas que usted mencionaba el día viernes que el Presidente de que hablo en cadena nacional sobre el alerta preventiva, una medida que se tomo era que este lunes que se iniciaba el año escolar lo íbamos iniciar con una

limpieza en los más de 19,000 centros educativos que tiene el país no solo la fumigación si no que lo más importante la destrucción de los criaderos con todos los niños y niñas y los maestros, porque el niño y la niña no solamente va tener un afecto en la escuela y limpiando el criadero, si no que lleva un mensaje a su vivienda y probablemente ya los adultos ya estamos hasta o sea como decía mi abuela ya curtidos y el niño con ésa sensibilidad no puede hacer un recordatorio y un examen a la conciencia, si estamos preparados Doctor Bendaña, estamos preparados todos en el sentido que sabemos cuál es el problema y que sabemos cómo combatirlo, me atrevería a decirle a usted si tenemos todo el equipo porque la magnitud de este problema no se ve a medida en dos o tres meses cuando ustedes mismos aprobaron el presupuesto acá, si tenemos deltrametina siliceptidas para fumigar, si tenemos abate, nunca nos imaginábamos nadie se imaginó en todo el continente americano las proporciones que podría tener que nos mostró así como la microcefalia y con el Síndrome de Guillain Barré, ningún país del continente americano tiene la cantidad de ventiladores mecánicos, por éso es una emergencia mundial por las consecuencias de esta enfermedad, si tenemos toda ésa información cantidad de máquinas, de termulizadoras o las bombas, pero yo quiero repetir siempre el mensaje, la acción más importante y más efectiva es la destrucción del criadero y la destrucción del criadero no ocupa la bomba, le podemos ir a fumigar su colonia pero si uno no destruye el creaderos de sancudo el día siguiente va tener más zancudos, al honorable Diputado Wilmer Martínez del PAC muchas gracias por su mensaje, ese mensaje positivo de prevención como usted bien dijo no necesito ser médico tampoco necesita ser una autoridad de la Secretaría de Salud para trasmitir ése mensaje de conciencia a todo empezando por usted mismo y su familia y por sus vecinos ahí debemos de empezar compartimos su mensaje y su mensaje de prevención y de educación y de formación y en cuanto a los diagnósticos de los laboratorios déjeme decirle cuando tuvimos ésa otra

enfermedad que también vino del África el Chikungunya nosotros como Secretaría de Salud dijimos clara y continentemente que ninguna prueba de laboratorio estaba certificada para diagnosticar rápidamente el Chikungunya, no existe en todo el mundo una prueba como lo han anunciado algunos sectores que se quieren aprovechar de esta situación diciendo que hay pruebas mágicas que le detectan las tres enfermedades en 20 minutos éso es falso y nosotros como Secretaría de Salud y la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana también han sido categóricos que no existe ésa prueba, el diagnóstico de Chikungunya y el diagnóstico de Zika es un diagnóstico clínico, no existe una prueba laboratorial inmediata, ya quisiéramos nosotros contar con ella, por supuesto que nos encantaría, es más sendos equipos en Brasil juntos con equipos del CDC de Estados Unidos están trabajando en buscar poder diseñar una prueba laboratorio que permita diagnosticarlo rápidamente, pero no existen en el mundo entero y por supuesto que hay sectores que se quieren aprovechar y que van estar anunciando pruebas mágicas que por unas cantidades de dinero le van a detectar la enfermedad éso no es cierto hay gente que siempre se aprovecha de situaciones como las que están ocurriendo ahora y como el año pasado con el Chikungunya, Diputado Jari Dixon honorable nuestro objetivo principal y agradezco sus palabras cuando manifiesta que todo lo que tiene el beneficio de la población usted ha manifestado apoyo restricto por éso estamos acá, le agradezco ése apoyo que los manifiesta y estamos seguros que estará acompañándonos en esta lucha contra estas enfermedades, el objetivo principal que su servidor tiene y con la Doctora Pinel tenemos esta tarde es venir a comunicar una emergencia nacional que una emergencia necesitamos el involucramiento de todos, que si bien es cierto entendemos y que no es secreto que ha existido una agenda política en los últimos días venimos como servidores del campo de la salud como servidores que ocupamos ahorita en una posición pero que también somos médicos y que no podemos eludir ésa responsabilidad

que tenemos, si tenemos una estrategia por supuesto en el momento que quieran que profundicemos está estrategia con muchísimo gusto podemos profundizar en ése tema no era nuestra intención venir a detallar hasta el más mínima actividad toda la estrategia es algo en lo que ha trabajado nuestro país y varios países aquí hay muchos países de Latinoamérica que han sufrido estos combates el mismo Cuba lo menciono un honorable por ahí, Cuba tubo epidemias de dengue verdaderamente enormes, también Cuba ha tenido epidemias con enfermedades como está y quiero decirle nosotros como servidores como médicos y como ciudadanos no vamos a rehuir nuestra responsabilidad y aquí estamos Honorable Diputado Jari Dixon, yo también le pido que usted como Diputado, como profesional, abogado que me menciono que es y como ciudadano también tiene responsabilidades como las tengo yo y tenemos que enfrentar juntos esta amenaza, no se trata de que porque yo soy médico y usted es abogado no tiene responsabilidad, claro que también tiene responsabilidad porque la responsabilidad empieza en nuestra propia vivienda ahí empieza nuestra responsabilidad, ningún país del continente esperaba del Zika, ningún país, todos los países están incrementado su presupuesto para compra de equipo para las consecuencias que nadie esperaba, están incrementado sus equipos de fumigación nosotros también tenemos nuestro propio presupuesto, lo podemos discutir en el momento que usted lo estime conveniente y su trabajo como líder de las comunidades estamos seguros que para nosotros también sería muy bien apreciado, Diputada Welsy Vásquez nos preguntaba sobre algunos Municipios alguna experiencia y muy rápidamente les voy a contar ésto no se trata de hacer un problema político este no es un problema político que nos afecta a todos, hace prácticamente un año tuvimos la oportunidad de acompañarles cuando estaban desarrollando un Congreso Nacional en Choluteca y el propio Alcalde de la Ciudad de Choluteca con que en algún momento tuvimos una diferencias no sentamos y dijimos vamos a trabajar juntos y

anduvimos juntos trabajando casa a casa y no simpatizamos en la misma agrupación en la misma organización política con el señor Alcalde de Puerto Cortés también estuvimos trabajando y teniendo resultados muy positivos gracias a que fue un trabajo en conjunto, hemos trabajado con muchas alcaldías me atrevería decir con la gran mayoría hemos tenido trabajo en coordinación en cada municipio existe lo que se llama la mesa intersectorial probablemente ustedes la han escuchado y han formado parte de ellas donde está la Secretaría de Salud con un conocimiento técnico pero también está la alcaldía con todo un liderazgo político que tiene dentro de todo el municipio si en las alcaldías nosotros no vamos a poder derrotar esta amenaza, diputado Rodríguez mi paisano era difícil para nosotros cuando hicimos llegar el presupuesto para el año 2016 nadie en el Continente Americano sabía que iba ocurrir esta situación, era una emergencia mundial apenas el día de ayer la Organización Mundial de la Salud algo no previsto, que vamos hacer con la Quebrada de El Sapo, les quiero contar el problema que el virus del dengue del Chikungunya y el Zika es transmitido por *Aedes Aegypti* zancudo que no le gusta la quebrada con el agua sucia, le gusta el agua limpia, le gusta vivir dentro de las casas, nace y crece cerca de nuestras casas y entonces a veces nos dicen miren que tengo una quebrada llena de zancudos probablemente no es el zancudo *Aedes Aegypti* que transmite el dengue Chikungunya o el Zika es otro tipo de zancudo, entonces si yo voy a fumigar la quebrada no estoy combatiendo el Zika estoy probablemente eliminando otro tipo de vector por eso la clave es dentro de las viviendas o en los patios esa es la clave, por supuesto tiene diputado Rodríguez mencionaba el ambiente o el medio ambiente tiene una relación directa con el cambio climático claro que lo tiene, yo soy de Copán y no recuerdo haber tenido una navidad tan calurosa como esta, en la navidad normalmente la temperatura llegaba hasta los 4 grados centígrados en Santa Rosa, un frío que ningún zancudo sobrevivía hoy no, hoy pasamos una navidad con zancudos porque el cambio climático también está

teniendo ése afecto en las plagas, diputado Rodríguez como humanidad el medio ambiente a la naturaleza también nos está pasando la factura hay tenemos el ejemplo del gorgojo y ahora tenemos otra plaga con el sika la naturaleza nos está pasando la factura por nuestro comportamiento con la naturaleza, yo soy de Cucuyagua Copán, también cuando era niño me bañaba en el Río Las Frías aguas así como usted yo también disfrutaba éso ahora ya no y quien tiene la culpa los seres humanos tenemos ésa culpa, como hemos tratado el ambiente en la naturaleza y diputado Rasel Tomé gracias por sus interrogantes, muy cierto lo que usted dice también estamos luchando contra un enemigo invisible de cada 4 personas que los pica un zancudo y andan el virus uno va tener la sintomatología y tres discúlpenme la comparación con todo respeto pueden estar sentados puede estar parado acá y andar el virus en su sangre con los riesgos que éso conlleva, entonces tenemos un enemigo invisible que significa si usted con el respeto Diputado Tomé espero que no pero si un zancudo lo pica y tiene el virus y esta saludable no siente ningún malestar no voy a combatirlo a usted, usted no es el enemigo, el enemigo es el zancudo que lo fue a picar, entonces tenemos que enfilar nuestras baterías hacia el zancudo porque definitivamente vamos a tener una alta cantidad de pacientes que van hacer lo que llamamos asintomáticos éso significa que el problema es completo y con las embarazadas respetamos las decisiones de los gobiernos amigos o colombianos que usted muy bien lo mencionaba donde hicieron recomendaciones que nosotros respetamos y hay otros sectores que han hecho recomendaciones hasta más radicales lo hemos discutido con las autoridades, hemos tenido sendas reuniones técnicas con los equipos de las Organizaciones Panamericanas de la Salud, Organización Mundial de la Salud y la conclusión a la que en este momento y digo en este momento se ha llegado es la comunicación transparente la información veraz la formación oportuna porque el embarazo es una decisión de cada mujer este caso fracasado es una decisión la decisión de planificar su

familia va más allá del Zika porque hay que planificarla con toda la responsabilidad porque no solamente el Zika nos puede traer una malformación en un embarazo no, también consumo de drogas, también consumo de tabaco nos puede traer bajo peso o el consumo del alcohol o cualquier otra enfermedad, entonces ya hay otros virus que también puede provocar transformaciones congénitas, entonces significa que lo que nosotros tenemos que hacer y por eso era la tercer línea que habíamos presentado era la comunicación y la difusión de la información veraz, objetiva y poner a las personas la disposición la información para que tomen la decisión con conciencias y con responsabilidad eso tenemos que hacer y eso lo podemos hacer todos, por supuesto eso es lo que tenemos este día y doctora paisana colega honorable diputada Doctora Norma Agilar tenemos 3000 casos, 3000 casos que fueron diagnosticados que un médico toco ése paciente y dio el diagnostico, pero como les he dicho anteriormente si tenemos casos invisibles como decía el diputado Tome claro debemos tener porsupuesto que sí, significa que el problema es de magnitudes importantes, que vamos hacer con la embarazada yo sé que a usted le preocupa por su formación bizcoreta algo que todos los países se ha tomado una decisión de toda la Organización Mundial de la Salud, nosotros formamos parte de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, es algo que no realizábamos en el pasado y el seguimiento individualizado a todas las mujeres que salen embarazos y que diagnosticamos un posible Zika. o Dengue o Chikungunya, porque las tres (3) enfermedades se pueden confundir, yo sé que puedo dejar muchas dudas en mis respuestas y estamos si hemos tenido la decisión de venir acá de crearle la conciencia de este problema a ustedes porque eso es lo que necesitamos que tomen conciencia, no sabemos cuánto tiempo va durar este problema, tenemos un plan, tenemos un cronograma de actividades y lo tenemos, no quise abundar en esos detalles pero es importante que este Poder del Estado y el liderazgo que ustedes tienen

en los departamentos y en las comunidades también participe y conozcan la magnitud de esta situación y repito discúlpenme que sea tan reiterativo juntos podamos enfrentar este problema, esta problemática, nos ponemos a disposición para que en cualquier momento también podamos profundizar en cada uno de las interrogantes que ustedes deben de tener y las podemos discutir también fuera de esta reunión podemos profundizar estoy seguro que todos juntos podemos enfrentar con mayor posibilidad de éxito de esta problemática, gracias Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidente Gladis Aurora López Calderón manifestó: Gracias, tenemos unas últimas participaciones.

El Honorable Diputado Bartolo Fuentes expresó: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes compañeros(as) don Francis Contreras muchas gracias por este esfuerzo que está haciendo por concientizarnos acerca de esta problemática particular de salud antes que todo yo quisiera dejar unas preguntas antes de que se me olviden me interesaría saber cuánto se está invirtiendo concretamente en el combate del vector, el zancudo del Aedes Aegypti y en que se están utilizando esos recursos por otra parte aunque no tiene que ver con el Zika pero si con las otras enfermedades que trasmite el zancudo el dengue específicamente si hay capacidad de diagnóstico rápido que existe desde el laboratorio cuanto tiempo tarda en saberse si una persona realmente tiene el dengue o es una presunción del médico que está atendiendo al paciente pero quiero aprovechar también para hacer algunos comentarios sobre esta situación mire yo tengo una percepción, yo creo que en realidad no existe ningún interés en combatir ni prevenir estas enfermedades, yo pienso que más bien las epidemias son una oportunidad para hacer negocio y para lucrarse con el mal de las personas, grandes internacionales viven de esto estar vendiendo veneno, de estar fabricando vacunas, de estar haciendo que la gente tenga que comprar medicamento, las palabras que

usted dijo de que no se dejan endulzar el oído con ofertas de eso me alegra porque tenemos que estar alertas en el mundo hay gente que no le importa cuántos mueran y ellos con eso obtienen verdad un aumento en sus cuentas bancarias miren yo voy hablar y voy hablar con propiedad porque afortunadamente tuve la oportunidad de participar hace casi veinte (20) años en un proyecto de investigación científica durante cinco (5) años aquí en Honduras el control integral del dengue y concretamente que al estudiar el Aedes Aegypti y como se combate mire en la formación que tenían un equipo multidisciplinario con microbiólogos, con trabajadores sociales, con promotores sociales con comunicadores un equipo completo financiado por universidades de Estados Unidos, la fumigación como usted muy bien lo ha dicho fue descartada hace más de cincuenta (50) años, el que sale con una mochila tirando y me preocupa que aquí en la presentación está engañando la fumigación fue descartada en todos los países eso no es efectivo es publicidad es gasto de dinero en nada están las investigaciones, están las publicaciones en la revista científica medica entonces no sé porque insisten aparentando que se combate cuando no se está haciendo más que publicidad y sobre todo cuando hay políticos salen también con la mochila en el lomo ese veneno hace más daño a los humanos que viven en la casa que al Aedes Aegypti los primero que hay que investigar es el zancudo usted muy bien lo dijo la gente dice hay pero si sirve porque mire el bulto de zancudo que murieron en Honduras hay tres (3) tipos de zancudos el Anopheles, el Culex y el Aedes Aegypti que son los que más tienen presencia el Culex es el que abunda, es el que nace en las aguas sucias y es el que le encanta a la gente que mate, pero ese no trasmite ninguna enfermedad es decir matar zancudos no es equivalente a combatir y prevenir el dengue, es lo primero que hay que entender esos carros fumigando en la calle es una farsa completa eso es un engaño absoluto no sigamos haciendo cosas que no nos van a traer resultados a menos que ya se haga adrede para aparentar que se está haciendo algo y en realidad no

se está haciendo nada mire a mí me preocupa que a estas alturas después de años y años sigamos haciendo que lo que hay que hacer es recoger basura, recoger basura es importante por higiene pero usted puede recoger toneladas y toneladas de basura en la ciudades y pueda ser que lo de la prevención del combate al zancudo *Aedes Aegypti* sea insignificante porque, porque el zancudo no nace en un bote de basura usted ya lo explico al compañero Omar Rodríguez el zancudo no nace en los charcos el *Aedes Aegypti* no va crecer ahí porque, porque tiene una manera de vivir, a ver el zancudo de la malaria por ejemplo deposita sus huevos en el agua directamente en el agua, el zancudo del dengue o la zancuda digamos no deposita los huevos en el agua si no en una pared húmeda y esa pared húmeda cuando se llena de agua entonces que nace el zancudo, entonces repetir que el charco que la cascara de huevo disculpe nombre para que se hizo la investigación se concluyó ahí que son tres recipientes fundamentalmente las pilas los barriles y las llantas si usted controla estos tres (3) depósitos estará controlando el noventa y pico por ciento de los sitios donde nace el zancudo entonces no sigan repitiendo la latita que si la chapita de fresco no hagamos divisionismo con eso que se comprobó ahí que lo efectivo óigame y no que se investigó así a lo loco ahí se experimentó con organismos llamados copepudos que se ponían en las pilas para que se comieran las larvas se trató con tortuguitas en miniaturas que son muy buenas para comerse las larvas pero que no son manejadas socialmente por la gente, se trató con pazcones para que las amas de casas capturaran las larvas tampoco fue efectivo y se concluyó con la untadita, la untadita de la que están hablando, permita Zambrano si no quiere escuchar puede ir a tomar café pero este tema es de interés nacional.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Gladis Aurora López quien apuntó: Por favor por el orden es un tema de extrema importancia y tenemos más o menos catorce (14) compañeros.

El Honorable Diputado Bartolo Antonio Fuentes expresó: Si pero lo que estoy hablando no es galón. Sacamos la untadita y funciona efectivamente si usted lava la pila cada 8 días con esa mezcla igual, ese stiker de la untadita lo diseñamos, yo era el comunicador del proyecto, por favor respeto, la cal en llantas cuando presentamos esto en un evento científico internacional el siguiente año lo estaba utilizando Costa Rica para combatir el zancudo en Honduras la secretaria de salud no asumió la recomendaciones que se presentaron y el personal de salud de este proyecto que pudo haber quedado dando esta batalla le pidieron recomendación política para quedarse porque ellos los pagaban las universidades de los Estados Unidos y el caudillo político en Progreso no le quiso dar la recomendación y ahora están en el extranjero y uno anda vendiendo chica allá en progreso gente altamente capacitada en este campo no podemos nosotros estar desperdiciando el conocimiento que se tiene mire yo solo quiero dar una es que a ustedes les gusta que solo les den halagos estoy tratando de dar un aporte, la manera que yo hablo bueno desgraciadamente así es mi manera de ser verdad no estoy enojado aclaro no me conoce el doctor Francis mire aquí en Honduras hubo un momento en que se encontró el Aedes, se controló el Aedes pero no sé si hubo un descuido o fue a propósito para estar utilizando esa gran cantidad de millones de lempiras cada año, yo creo que si se puede combatir esto otro aporte que se dio fue que se creó un módulo escolar y se capacitó muchachitos en una experiencia, político de las escuelas en el manejo de agua, de la basura y la información sobre dengue éso quería de verdad el proyecto que lo asumiera el gobierno a través de la Secretaría de Educación y de Salud y que los muchachitos ayudaran a orientar en la comunidad para el uso de la untadita y el control del mosquito estoy preocupado por lo del Zika pero también preocupado por lo del dengue pero más me preocupa que vayamos aprobar aquí más presupuesto y ese presupuesto se va en saco roto, por ejemplo yo diría

doctor se contrataron no sé qué cantidad de personas supuestamente con esto del dengue a esta gente se le capacito cual es la labor que han realizado, ha tenido resultado éso porque yo estaría de acuerdo en que se contratara gente para hacer control social para ir a las casas y decir bueno una persona tiene tantas casas a su cargo pero si va ser para hacer activismo político no vamos a tener ningún resultado que contraten gente que sepa que va a combatir dengue y no que va ir hacer campaña a favor de determinado partido político, yo creo que el sufrimiento de la gente doctor la muerte de la gente no puede seguir siendo negocio mire a mí me preocupa que se vayan a alterar cifras hubo un momento aquí en el Hospital Escuela que le dieron orden a los médicos que todos los casos febriles o sea todos el que llegara con fiebre se le considerara dengue porque, porque en ese momento querían sacar presupuesto para dengue ya les ordenaron a los doctores todo el que venga con fiebre pónganle dengue, me preocuparía que ahorita estén diagnosticando con Zika porque interesa una emergencia y en esas emergencias generalmente hay rebuscas como bien lo sabe el Diputado José Tomás Zambrano Molina.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: Diputado yo quiero pedirle, todos queremos ilustrarnos y demos espacio para conocer, preguntas y aprovechar el tiempo, por favor.

El Honorable Diputado Bartolo Antonio Fuentes puntualizó: Permítame cerrar por favor que no quede el mal sabor que usted es una dictadora también y limita la libertad de expresión, suficientes dictadores hay en la Directiva para que usted caiga en ese equipo. Le agradezco Doctor Contreras y me alegra muchísimo que los compañeros(as) estén participando, algunos con otros temas que no son exactamente el Zika y el zancudo pero que son también temas de interés, que nos

preocupemos la salud independientemente el partido que sea, compañeros miren yo les voy a contar brevemente una experiencia la de Juan Bendeck por favor ésto es importante presidenta para que tomemos conciencia lo que está haciendo el doctor es hacer conciencia yo quiero hacer conciencia en ésto Juan Bendeck no vive en zona marginal en el progreso la desgracia de Juan Bendeck es que perdió a su esposa con dengue una enfermedad que supuestamente es para pobres entonces esta preocupación no es porque es nacionalista o porque es liberal o de libre no, es una preocupación de todas las personas que podemos ser víctimas de ésto, entonces esas tragedias lo hacen reflexionar a uno que no es cuánto dinero tenga si no que la amenace una enfermedad lo puede hacer a uno llorar y ya después de las tragedias ya no hay nada que hacer entonces muchas gracias a todos(as) y a usted.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien manifestó: Preocupación compartida por todos.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina enfatizó: Creo que la preocupación del Zika es para los 128 compañeros y sobre todo al pueblo hondureño que nos está afectando en los 18 departamentos del país y la zona sur ha sido una de las más afectadas nosotros no le queríamos faltar al respeto compañero Bartolo si no que pedíamos la palabra por el orden porque usted está desviando el tema estamos hablando del Zika y usted salió con recomendaciones políticas le faltó el respeto a la presidenta en funciones que también es presidenta de nuestro partido yo creo que usted no tiene que venir a querer azorrear lobos acá como está acostumbrado hay que ser respetuosos y le pedimos respeto para la presidenta, ayer mire que Marco Handal y después salió corriendo a la compañera le viene a gritar y le pedimos respeto, por favor respete a la presidenta, a la gente de la secretaria de salud que nos viene

a informar cual es el proceso, cual es el trabajo, cual es la prevención que están realizando desde la Secretaría de Salud.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir puntualizó: Gracias Presidenta, quiero felicitar al Señor Contreras, a la vice ministra Pinel y a la distancia a la Doctora Batres todos sabemos y todos en nuestros hogares, en nuestras comunidades hemos tenido que lidiar con estas situaciones de los dengues, llámese dengue hemorrágico o clásico o como me dijo una Señora en uno de los municipios del Sur de mi Municipio con el chikunkunya, mire tengo la chikunkunya y ahora con este Zika y agradecer todos estos comentarios que han existido de todos los compañeros acá en esta tarde tratando de aclarar e investigar a nuestro nivel la situación del Zika desde el punto de vista científico y práctico en las comunidades ha sido muy provechoso claro a veces nos salimos del centro o sea de lo que buscamos cual es el compromiso que está buscando acá el Ministerio de Salud o sea el Gobierno eso de hecho todos lo hemos dicho acá que todos tengamos responsabilidad con nuestro liderazgo con los profesionales de la medicina con los que tienen conocimiento y aquí lo que se ha buscado es que nosotros con los liderazgos y como parte de las comunidades podamos ejercer nuestros liderazgos a favor de combatir estos flagelos que en verdad vienen a golpear no solo de extractos humildes si no que de diferentes extractos de la sociedad, campesinos, obreros de lo que sea entonces se han dicho acá de medicinas que son parte del costumbrismo hondureño también en mi departamento una persona me ha recomendado y es práctico que la ruda con pimienta brava juntas eran buenas, eran s los nuevos zancudos, el agua de coco al que tiene el dengue que es lo que recetan los médicos y todos en nuestros hogares o un pariente cercano ha tenido este tema del dengue, varias preguntas doctor después de felicitarlo, México y Estado Unidos, nos gustaría saber algo porque también he escuchado que en ciertos sectores está alarmado el gobierno de estados unidos los

repelentes hasta donde son efectivos y ya lo dijeron otros compañeros médicos acá dijeron gente que conoce mejor el tema que la hembra es la que pica por así decirlo esa es la más peligrosa valga el termino y a nivel de responsabilidad como diputado como dijo la compañera Zara hemos estado muy de cerca con la región de partamental igual que los alcaldes especialmente mañana hay una reunión con los alcaldes después de que estuvieron en Tegucigalpa y con autoridades civiles y militares del departamento con todos los alcaldes y también buscando líderes comunitarios porque de esta forma es que vamos a combatir el calentamiento global ha venido a intensificar o este tipo de plagas han venido a nuestro país también nosotros los humanos seamos todos los que vivimos en esta tierra somos responsables por no haber cuidado el medio ambiente y haber tratado tan pesimamente la tierra máxime los países sindicalizados entonces aquí lo que queda es apegarse y con responsabilidad tomar en cuenta las recomendaciones que el gobierno central hace y no en esta comunidad también ser partícipe de estas actividades en contra del Zika en contra del Dengue, contra el gorgojo en fin con todas estas plagas calentamiento global esa es la fase universal que debemos de manejar y buscar hacer algo por nuestra tierra nuestra tierra nos está cobrando lo pésimo que le hemos tratado y es una forma de desafiar al humano y decir la reina naturaleza me están haciendo daño entonces yo voy tras ustedes, muchas gracias.

El Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Mercado expresó: Muchas gracias Presidenta, saludos Doctor Contreras, realmente que nos preocupa enormemente la situación que estamos viviendo, hace ya algunos años hablamos de la epidemia del Dengue pero en vez de resolver el problema del dengue ahora es que tenemos Chikungunya y ahora es Zika y de repente aparece otra es complicado realmente, usted en su exposición hablaba de la necesidad de ventiladores, yo viví una experiencia terrible con una nietecita no había ventilador ni en Olanchito,

ni en Tocoa, ni en La Ceiba, centros poblados y no había un ventilador. Gracias a la intervención del Seguro Social que agradezco infinitamente se logró salvar la tiernita no por este caso si no que por prematures. Me pregunto cómo estará ahora esos hospitales con esta emergencia si en un momento que no había emergencia el Catarino Rivas estaba saturado en los otros hospitales saturados ahora en esta emergencia yo recomendaría también doctor que no escondamos esta realidad y seamos transparentes le digo esto porque una enfermera denunció que habían muertes por este caso de Chikunguya y se le despidió eso es un mal mensaje para la comunidad internacional me parece a mi verdad, mal mensaje entonces como manejar eso verdad de la mejor manera y transparente otro caso doctor que no se ha podido firmar el convenio con la brigada médica cubana no sé qué pasa, los médicos cubanos son gente además de preparada técnica e intelectualmente son muy comprometidos para este tipo de cosas, bueno y para toda la salud ahora para terminar, creo Presidenta que deberíamos no sé si la Junta Directiva, le llamo la atención a la Junta Directiva que hay que tomar una decisión que puede apoyar el Congreso, presupuesto pero no está don Francisco Rivera no sé si ahora podemos decir bueno una partida de tanto se pueda asignar de manera de emergencia para algún hospital o algunos hospitales que están necesitados urgentemente esta situación, comparto con el Diputado Bendaña para que actuemos, fíjese que yo estaba dispuesto a decirle, bueno hay aparatos ahí que de las bombas y para ir a fumigar pero ya con lo que dijo Bartolo ya me preocupa es decir que eso no tiene un resultado para ese a mí me gustaría que Usted nos dijera bueno ustedes pueden hacer esto y esto le digo porque, porque nosotros tenemos vínculos con los patronatos, con los jóvenes, con las asociaciones comunitarias, claro que sí y podemos no solamente escuchar o estar conscientes si no que actuar, entonces me gustaría si eso lo podemos tener a la disposición o que cosas podríamos tener a la disposición de nosotros para hacer ese tipo de campaña en el barrio, en

la colonia o donde nos mueve concretamente eso Doctor, muchas gracias Presidenta.

El Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera apuntó: Muchas gracias compañeros(as) diputados(as), quiero felicitar al diputado Pedro Rafael Alegría porque hablo en términos propositivos, creo que de ese tipo de disposiciones quiere la patria, la nación pero lamentamos cuando diputados como Bartolo ayer estaba en contra de elegir la nueva corte y hoy está en contra también de que el gobierno controle este tipo de problema como el zika y como el chikungunya yo voy a exhortar a Bartolo que así como tiene esa voz alta también pueda ayudar a controlar esa enfermedad en su barrio en su colonia igualmente en El Progreso, Yoro, para que tengan menos casos de su barrio o de su colonia igualmente pedirle respeto a Bartolo para la Presidenta del partido, la presidenta por ley porque ella es una dama y merece respeto. Quiero también aprovechar la oportunidad porque este gobierno en materia de salud si es verdad hemos ido mejorando quiero manifestarles y agradecer a la Ministra Yolani Batres a la Doctora Pinel y a Francis solo decirle un dato solo en el tercer trimestre en Olanchito, Yoro en el hospital se atendieron 1000 cirugías con una ocupación en la farmacia entre un 75 u 80% de ocupación de medicina en verdad estamos mejorando y si eso fuera poco este 2016 hemos triplicado el presupuesto para que haya más medicina esa voz como la de Bartolo no nos van a detener para controlar la enfermedad, es unir a las escuelas, ir a los colegios ir a los kínder y pedir al Doctor Francis Contreras para que también incluyamos las iglesias para que también participen y nos ayuden a controlar esta enfermedad a lo largo y ancho del país Honduras está cambiando porque tenemos un gran gobierno un gran ministro y un gran Presidente del Congreso, muchas gracias.

El Señor Francisco Contreras, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas apuntó: Gracias Señora Presidenta, gracias a todos ustedes por ese interés, honorable diputado Bartolo Fuentes le felicito dijo muchas cosas que son muy ciertas sin embargo algunas lamentablemente no las vamos a compartir usted muy bien menciona hace 20 años que esos sendos estudios y esa profesionalización que usted obtuvo quiero decirle que a mí cuando yo estaba estudiando medicina me habían enseñado que el cáncer de cérvix es el cáncer más frecuente el origen era desconocido, la causa era desconocida y si mal no recuerdo ya cuando yo me gradué después empezaron a decir que no era tan desconocida la causa y ahora ya tenemos la certeza de que es un virus el que lo causa el cáncer de cérvix o el cáncer de matriz que le quiero decir yo con esto el conocimiento se estanca, está avanzando constantemente yo no voy a poner en duda ese conocimiento que usted recibió hace 20 años pero si le quiero decir que hay cosas que han cambiado usted dijo algunas de ellas que si son vigentes, algunas otras no tanto, se han modificado, comparto con usted de que la clave para combatir esa enfermedad está en la destrucción del criadero del zancudo lo compartimos 100% y aquí hemos venido a decirle eso es lo que hay que hacer promover que la comunidad este consiente cual es el problema y que lo abortemos desde allí no a decirle que la fórmula mágica para resolver esto que fumiguemos Honduras no, la fumigación y repito es efectiva solo con el zancudo adulto y si nosotros únicamente utilizamos esa acción esa acción cuando ya prácticamente significa que no hemos hecho las labores antes entonces y se lo voy a explicar así rápidamente esto es como cuando usted sale o llega a su habitación utiliza un spray de esos un rociador de esos para eliminar ineptos y usted cierra las ventanas y puertas de su habitación porsupuesto que va a matar los zancudos que esa noche le podrían haber picado pero el siguiente día si usted deja la puerta abierta o la ventana abierta va a tener más zancudos que lo van a picar que usted puede estar fumigando todos los días y si no va eliminar la fábrica

de zancudo que probablemente tiene en la pila como hemos dicho entonces va a gastar toneladas de insecticidas si tenemos insecticidas y hay una lógica para la aplicación del mismo, la fumigación por sí sola no es en ningún momento una salida, muchos de ustedes y algunos me han abordado y me han preguntado me han dicho mire consíganme veneno porque ya compramos algunas bombas esto forma parte de una planificación donde va a la par la destrucción del criadero junto con un operativo de limpieza la aplicación de sustancia larvicidas que se han probado en el mundo entero como el abate, como el BTI que significa *Bacillus Tulariense Israeliense*, que es un control biológico de la larva que hace muchos años probablemente usted forma parte de las investigaciones que nos llevaron a eso hace 20 años no usábamos BTI y ahora existen otras sustancias que también se están usando en el mundo entero es un trabajo en equipo que puede ir desde la fumigación, desde la aplicación de sustancias larvicidas o que maten huevos hasta la actividad que no tiene costo y que es la que yo más he venido a conversar aquí también con ustedes y que en eso si compartimos con usted diputado Bartolo y es la eliminación de los criaderos de zancudos eso no necesita dinero yo no necesito que usted me dé algo para yo tener la conciencia de ir a eliminar del criadero del zancudo que puedo tener en mi casa, si ya lo hice en mi casa voy a ir donde el vecino usted en algunos temas puede ser hasta vocero de esto y puede ayudarnos a transmitir esta información diputado Fuentes yo lo invito pero si hay alguna información que debemos de mantenernos constante actualización así nos toca a nosotros y también decirle que fíjese que alguien lo mencione usted diputado Fuentes y lo mencione el diputado Alegría, diputado Alegría gracias por sus expresiones positivas pero no hay problema aquí estamos y vamos a continuar trabajando hemos estado durante el tiempo que hemos tenido la honorable posición de servirle a nuestro país y lo vamos a seguir haciendo con responsabilidad y también lo podemos hacer como médico y también como ciudadano no

necesitamos estar en una posición, una posición de dirección o de autoridad para servirle al país también como ciudadano podemos pero nos toca estar con las 2 situaciones primero es que ocultamos cifras ahora es que estamos dando órdenes para que inflen cifras entonces ni una cosa ni la otra como dice en mi pueblo y disculpen estas expresiones peyorativa ni tanto que queme al santo ni tampoco que no lo alumbre pero hasta lo anote primero nos decían de que ocultábamos las cifras y ahora que ordenamos que sobre diagnostiquen bueno pongámonos claro o una cosa o la otra, ninguna, ninguna, ninguna nosotros tenemos que ser muy responsable en esto no podemos jugar con la salud cuando pasamos la universidad y recibimos el sagrado conocimiento no podemos medir estas posiciones que uno tiene pero su servidor con un gran orgullo también con una gran satisfacción voy a profesar una profesión hasta que Dios quiera y tengo que hacerlo con responsabilidad no puedo estarme inventando algo y repitiendo cifras falsas el día de mañana, tenemos que ser responsables no podemos negar la problemática que existe en este país pero tampoco podemos negarle a la población el derecho que tiene de conocer la verdad y por eso se ha decretado una emergencia mundial no podemos negar de que el zika ha llegado al país y lo anunciamos desde antes que llegara al igual que con el chikungunya y dijimos que el chikungunya no era una enfermedad con las complicaciones mortales que tiene el dengue por ejemplo no podemos ocultar ahora la amenaza que tiene el Zika por eso estamos aquí responsablemente como servidores a transmitir una información y los invito a que ustedes también cuando busquen información porque ahora en internet ahora aparece todo el hecho que aparece en internet no significa que es verdad los invito que hay que buscar también las paginas adecuadas yo los invito que si quiere profundizar en estos temas busquen en las páginas de la organización mundial de la salud para encontrar la información científica porque también pueden encontrar información falsa diputado Alegría le quiero decir hay muchos tipos de zancudos y también diputado Fuentes

usted lo sabe y hay muchas enfermedades que se transmiten en este país me imagino que algunos de ustedes escucharon que el año 2014 cuando se celebró el mundial de futbol en Brasil nosotros no dejamos salir se le aplicaba la vacuna en la feria maría y todavía lo hacemos el día de ayer alguien me llamo fíjese que no me dejan salir del aeropuerto de usted la autorización para que salga sin la vacuna, no se la vamos a dar y no se la dimos saben porque, porque la fiebre amarilla también la trasmite el Aedes Aegypti y que no hemos dejado que entre a este país es una enfermedad mortal y no ha entrado acá por el efectivo sistema de vigilancia hay que decirlo solo de nosotros aquí han existidos trabajadores de la salud por muchos años que han actuado responsablemente por la salud de este país son logros que el país a tenido aquí radicamos la poliomielitis, sarampión, la rubiola congénita y no hemos permitido que ingrese la fiebre amarilla que también se transmite por es zancudo imagínense que tenemos el zancudo diputados Fuentes no fue que radicamos el Aedes se radico el Aedes que estaba contaminado con el virus Aedes siempre tuvimos y podemos seguir teniendo lo que se radico fue el Aedes que tenía positividad del virus diferente incluso hasta lo teníamos en unas diapositivas pero no espera profundizar tanto pero cuando gusten podemos profundizar en estos temas nos gusta hablar un poquito y cuando estamos tratando de llevar información pues ni cosa mejor y decirle diputado Alegría que tuvimos una muy buena reunión la semana pasada la doctora Pinel y su servidor con la Viceministra de Cuba no porque nos estamos negando a firmar convenios con la brigada médica cubana al contrario porque nos sentamos con ella y se fue muy complacida porque estamos mejorando ese convenio porque nosotros ya tenemos una cantidad importante de médicos generales y lo que ahora necesitamos son médicos con otro tipo de formación por ejemplo usted dice no tenemos ventilador mecánico no trata solo del aparato no son ventiladoras de esos que tiran aire son aparatos sofisticados que también necesita personal adecuadamente

calificado y entrenado y eso estuvimos discutiendo con la brigada médica cubana el convenio que nos permita tener otro tipo de profesionales que en el país ya no existen porque también hay que reconocer que han venido una buena cantidad de profesionales formados allá y que están en el país que tenemos ya varias facultades formando médicos y formado enfermeras entonces nosotros un paso hacia delante y mejorar ese convenio y tenemos que ser responsables en ese convenio y le repito y lo puede comprobar una positiva reunión que tuvimos con la señora vice ministra de Cuba, bueno disculpen pero yo veo que ustedes se emocionan yo también me emociono me alegra que tengan tanto interés en conocer sobre este enfermedad a mí me alegra estar aquí compartiendo con ustedes.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien apuntó: Muchísimas gracias, agradecemos al Viceministro Francis Contreras su amplia explicación, muchísimas gracias por el tiempo dispensado a esta Cámara, gracias Doctora reiteramos el compromiso de todos nosotros como diputados la finalidades son común fue una bonita experiencia escuchar diferentes opiniones no todos aprovechan el tiempo para echarle leña al gobierno, valoramos lo que el Gobierno está haciendo y los gobiernos anteriores, muchísimas gracias. Se suspende la sesión no sin antes invitarlos a participar en todos los eventos en conmemoración de la Virgen de Suyapa el día de mañana 3 de febrero y se les convoca para el jueves 4 de febrero a las 9:00 de la mañana, se suspende la sesión.

31.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.

32.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 4 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 9:00 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

33.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO “SAN JOSÉ DE LAS BRISAS”, ubicado en los Municipios de Omoa y San Pedro Sula, Departamento de Cortés, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 24 días del mes de febrero de 2015, entre el Ingeniero José Antonio Galdámez Fuentes, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, y el Licenciado Juan Carlos Morales Ríos, como Gerente General de la COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA CUYAMEL, S.A. DE C.V. (COHCUY, S.A. DE C.V.).

- 2) Pasó en segundo debate el CONTRATO No.070/2010 que contiene el ANEXO No.10, ACUERDO DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 3.615 MW DE ENERGÍA ASOCIADA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA EMPRESA GENERAL EQUIPAMENT SUPPLY, S.A., enviado por el Poder Ejecutivo a través de la

Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera contentivo del PROYECTO DE LEY TEMPORAL PARA LA DEPURACIÓN DE LA MORA ADMINISTRATIVA; firmando los Honorables Diputados: José Oswaldo Ramos Soto, José Alfredo Saavedra Paz, Fátima Patricia Mena Baide, Vicepresidente Rolando Dubón Bueso, Juan Antonio Hernández Alvarado, Jari Dixon Herrera Hernández, Rasel Antonio Tomé Flores y Hugo Ricardo Hernández.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando sus once (11) Artículos en el debate enunciado.

- 4) Se anunció la discusión en tercer debate del Proyecto de Decreto que contiene el ADDENDUM No.2 de la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 2527/GCL/AMDC/BCIE/2011, CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FIRMA ESPECIALIZADA DE APOYO PARA LA AMDC, CONCURSO PRIVADO NACIONAL No.CPNB-001/AMDC-2011, suscrito entre el Señor NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL y el LICENCIADO FERNANDO BIER MARTÍNEZ, en su condición de Representante Legal de las Empresas CONSULTORES Y PANIFICADORES REGIONALES DE DESARROLLO S. DE R.L. (REGIOPLAN).

Quedando aprobados los Artículos 1 y 2 de conformidad con el Dictamen.

- 5) Se anunció la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto orientado a aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO No.185-2014 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, para las instalaciones de la PLANTA HIDROELÉCTRICA RÍO BETULIA, localizado en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colón, con un precio por Megavatio-hora de 114.14 USD/MWh y precio Base de Potencia por un valor de 8.92 USD/KW-mes, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, suscrito en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (3) días del mes de Julio del Dos Mil Catorce, entre el Licenciado EMIL MAHFUZ HAWITT MEDRANO, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Ingeniero EDUARDO L. SANTIAGO, en calidad de Representante Legal de la Empresa GENERAL EQUIPMENT SUPPLY S.A. (GESSA).

En la discusión del Artículo 1 en su único debate participó el Honorable Diputado César Humberto Agurcia quien expresó: Gracias Señor Presidente, quiero mencionar que este proyecto está siendo esperado, es Betulia, en Santa Fe verdad, este proyecto está siendo esperado por la gente de Colón y de Atlántida en especial, porque esto va a llegar, yo creo que ya están las cortinas hechas, y esto va a llegar a solventar, la problemática energética en el bajo Aguán, así que yo de mi parte voy a votar a favor de este proyecto porque yo espero que la Bancada también en este sentido lo pueda hacer, es un proyecto que va a solventar la problemática en el bajo Aguán, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera expresó: Muchas gracias Presidente, compañeros Diputados(as), en el Departamento

de Colón es uno de los más afectados en cuanto a la generación de energía, tanto térmica como hoy que se está aprobando uno de los proyectos más importantes en la vida histórica de lo que es el Departamento y generalmente en el país, yo agradezco profundamente la participación del Honorable Diputado, Agurcia que sin conocerlo creo yo físicamente está dando respaldo a este gran proyecto y vienen muchos más proyectos de energía renovable, en el orden de 50 proyectos que conjuntamente con todas las bancadas que conforman las diferentes comisiones y que la comisión de energía y combustible, está por finalizar todos los dictámenes para cambiar la matriz energética y la aspiración del Presidente Hernández Alvarado al igual que el Presidente Oliva es de llevar a cada una matriz energética de por lo menos 70/30 en estos dos años que falta de Gobierno, y de ahí seguir trabajando continuamente porque hoy por hoy, a pesar que el combustible ha bajado enormemente a través del crudo, no estamos resolviendo problema más que todo en cuanto a la salud, en a la salud, en cuanto a la economía, en cuanto a las exportaciones y a las evasiones de lo que son el control de las divisas, el Proyecto Betulia es un proyecto que anda alrededor de 50 millones de dólares y verdaderamente que se le agradece al Gobierno Central y a los diputados porque se hace necesario que le demos la facilidad y la condición de seguridad tanto jurídico como personal, para que inversionistas de otros países vengan a invertir al nuestro, éso es una gran bendición de Dios y del pueblo hondureño, muchas gracias compañeros, y ojalá que todos los departamento de Honduras todos sin excepción e uno, le apostemos a la energía renovable, sea biomásica, sea solar, sea fotovoltaica, sea vara matriz, sea hídrica de cualquier tipo, pero si es importante que hoy que estamos en el Siglo XXI, todos los hondureños debemos de copiarle los mejores ejemplos como el vecino país de Costa Rica, que la matriz actualmente es 5 por

ciento de energía sucia y 95% por ciento de energía limpia, qué diferencia hay entre Honduras y Costa Rica, si Honduras es uno de los países más rico de Centroamérica, es el país que está empotrado en el Centro de América, es el país que tiene las mejores condiciones, es el país número 52 en el mundo que tiene más agua, y que es desperdiciado en el océano, tanto en el pacifico como en el mar caribe, así que muchas gracias Presidente, y muchas gracias honorables y queridos diputados.

La Honorable Diputada Audelia Rodríguez Rodríguez apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días honorables compañeros de Cámara yo como diputada del departamento de Atlántida, quiero solicitarles encarecidamente el respaldo de todos los proyectos de energía limpia que se presenten para nuestro departamento y para el país, en los países desarrollados del mundo, en todo se está utilizando la energía limpia, por tanto nosotros uno de los problemas más grandes que tenemos en el litoral atlántico es la generación y el servicio y abastecimiento de energía eléctrica, por tanto pues solicitarles a todos los compañeros de todas las bancadas, acompañen todo lo que tenga que ver con la solución del problema de energía que enfrentamos a diario y que los que vivimos allá, no solo escuchamos al pueblo quejarse por esta situación, sino que lo vivimos en carne propia, porque allá vivimos y no tenemos todo la capacidad de comprarnos una planta, a parte que quiero reiterar que a pesar de que ha bajado el barril de crudo, el precio del barril de crudo, nosotros todavía no lo vemos reflejado como quisiéramos verlo en los combustibles, entonces la energía que está siendo generada térmicamente nos sale siempre cara, por eso esperamos que en cada proyecto que se presente que son varios los que hay para el litoral atlántico nos respalden, nos apoyen aun cuando no sea el precio que queremos, sabemos que en la medida

que vayamos aprobando más proyectos y la matriz se vaya cambiando vamos a obtener mejores precios, precios que puedan pagar todo el pueblo hondureño, muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva expresó: Gracias honorable señor Presidente, compañeros diputados, aprovechando que en este momento Señor Presidente se está aprobando este contrato yo quiero muy respetuosamente solicitarle a la Comisión de Energía algo que ya plantee en sesiones pretéritas y es si nos pudieran facilitar información general, acerca de la situación de estos proyectos y los contratos de aprovechamiento de agua que en una manifestación de buena voluntad este Congreso de la República ha venido sucesivamente aprobando, a mí me parece que aquí se ha mostrado voluntad, pero no estoy convencido de que nuestro aporte haya sido lo suficiente para que se cambie la matriz de generación energética en Honduras, entonces muy bien nos vendría para reflexionar y para tomar medidas al futuro que se nos actualizara la información, yo respetuosamente solicito si la Comisión tiene esos datos que nos lo pudiera facilitar en las próximas semanas un cuadro que más o menos nos aporte una referencia sobre la situación actual de estos proyectos, se ha dicho me parece que algunas de esas cosas tienen verdad, otras pueden ser especulaciones, que aquí se han aprobado contratos con empresas que no han estado listas, que no han tenido la capacidad, que no han llevado a feliz término, todas las buenas iniciativas que desde aquí pensamos que están contribuyendo en las distintas comunidades del país, entonces para disipar dudas y para que pisemos más fuerte el acelerador si eso fuera necesario respetuosamente le reitero mi solicitud a la Comisión de Dictamen para que nos informe a la Comisión de Energía para que nos informe

de manera detallada sobre lo que estamos aprobando y su efectividad en el campo de los factico, muchísimas gracias Señor Presidente.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Gracias a Usted Honorable Diputado, yo tengo entendido que cuando vienen esos contratos del Poder Ejecutivo al Congreso, lógicamente por el trámite por que traspasa el período de Gobierno y que toda la documentación viene completa, garantilla de cumplimiento, constitución de la sociedad, (etcétera), sin embargo que Don Oscar Nájera que es el Presidente de la Comisión, pueda nuevamente explicarle al Honorable Diputado Ángel Darío Banegas y si puede actualizarle el cuadro, para que si está cambiando ese aspecto tan importante de pasar a una energía térmica a una más limpia.

El Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera expresó: Muchas gracias Presidente y queridos compañeros diputados, creo que esta Comisión está formado y conformada amigo Banegas por todas las bancadas creo que es la comisión que tiene mayores miembros, andamos en el orden de 14, todos a través del Ingeniero Arias, él tiene un diagnóstico donde están los proyectos incluyendo los números unos que son los renovables, y él cada proyecto que nosotros discutimos en la Comisión de Dictamen él se lo presenta a la Bancada del Partido Liberal, de la Bancada de la Democracia Cristiana, del Partido Libre y obviamente del Partido Nacional, no aprobamos ningún proyecto que vaya encontrar a los interés del país, no es norma nuestra de crearle condiciones inhumanas mucho menos económicas al pueblo hondureño, por lo tanto para hacer una ampliación más profunda, este o proyecto de Río Betulia, es un proyecto que ya está generando 5.5 mega watt de energía limpia y el

problema que mientras nosotros no le aprobemos su contrato de operaciones, obviamente que no estamos resolviendo un problema que ya está solucionado en el Municipio de Balfate, de Santa Fé, en el Municipio de Trujillo y obviamente que de Aguán y consecuentemente mejoramos las condiciones de potencia en el litoral atlántico y en la comunidad de Olancho departamento de Yoro, ya no ha apagones en el litoral atlántico, nosotros dijimos que adiós apagones y esos pagamos se dan presidente por que el departamento de Colón le está trasladado 20 mega watt de energía limpia a la ciudad de La Ceiba. Colón que está empotrado entre Trujillo y el Municipio de Santa Fe, la zona que necesitamos que haya energía porque sin energía no puede haber turismo, no puede haber desarrollo, no puede haber una economía autosostenible, un país sin energía está sumido en la calamidad, a la destrucción y obviamente que esto lo que viene es a traer focos de delincuencia, criminalidad, vicios y todo lo que vaya en contra de los principios morales, éticos y cristianos del ministerio humano. Así que Señor Presidente yo como Presidente de la Comisión me siento orgulloso y comprometido con mis compañeros de esta comisión porque jamás nos han dado la espalda a este tipo de proyectos. La próxima semana le voy a mandar un cuadro a los Presidentes de cada una de las Bancadas para que conozcan toda la matriz energética que hoy por hoy está aprobando el Congreso de la República, algo que ya Costa Rica ahorita, yo acabo de recibir un mensaje de allá y ya están a 100 a cero, solo tienen el 5% en reserva técnica por cuestiones naturales, por cuestiones que vengan de una inundación o que haiga un tornado o algo que no esté en las manos de los seres humanos, pero ya Costa Rica está la matriz energética compañeros diputados Darío Banegas mi buen amigo ya está a 100% y esa debe ser la aspiración de todo el pueblo hondureño, muchas gracias Presidente.

El Honorable Diputado Miguel Navarro manifestó: Muchas gracias Presidente, miren nosotros siempre estamos apoyando ese cambio de matriz energética, el problema es que aquí nos preocupan estos contratos, no tenemos conocimiento de estos contratos, se habla de estar cambiando la matriz energética, Honduras es el país de Centroamérica que cuenta con mayor recurso hídrico, pero también el país de Centroamérica que cuenta con mayor problemas energéticos y lógicamente la Bancada de Libre no se opone a este cambio sabemos de la necesidad de la urgencia que existe en nuestro país de energía limpia, el problema es que aquí nosotros aprobamos una gran cantidad de contratos de energía limpia o sea energía base, energía hídrica, eólica de todas, pero en la población no se refleja aspectos importantes, primero que nunca baja el costo en la factura energéticas en la población, no miramos nosotros que esto beneficia al pueblo desde ese punto más bien al contrario todos los meses suben. Segundo que hay un problema también con lo que es el recurso hídrico cuando se habla acá el recurso hídrico del aprovechamiento de este recurso nosotros no sabemos quién es el que lo está aprovechando, esto podría ser que lo estén aprovechando los empresarios del pueblo porque al pueblo siempre le venden la energía a precio muy alto, entonces nosotros que estamos aprobando aquí en el Congreso, contratos para generar energía hídrica pero los costos el beneficio para el pueblo cual es, hay un gran conflicto donde se están construyendo estas represas hidroeléctricas con quienes, con los que poseen las tierras los dueños de las tierras que están ahí alrededor, con los vecinos, porque además de que existen leyes de expropiación tierras que ésto no beneficia al Estado, esto beneficia a los que están construyendo estas represas, también existen problemas de contaminación, hoy miramos por ejemplo que en el Patuca se está

construyendo una represa y en vez de hacer un beneficio para los Patuqueños está siendo un dolor de cabeza una pesadilla con todas las violaciones que se están dando ahí a los derechos laborales y a las violaciones de los dueños de tierra que no se les ha pagado sus tierras, entonces necesitamos más información acerca del desarrollo de las negociaciones de los beneficios que estos proyectos hidroeléctricos van a traer para la población, por éso que nosotros votamos en contra porque no sabemos de qué se trata estos proyectos, yo tengo una mala experiencia con el proyecto de Patuca III en estos momentos, en estos momentos hay serias violaciones a los derechos humanos, a los derechos laborales de los patuqueños y las patuqueñas, a los dueños de las tierras que no se las han pagado, yo quisiera pedirle al Diputado Oscar Nájera que si nos puede dar copia del acuerdo que existe de los que están construyendo estas o de los que van a construir estas represas con los vecinos del sector, con los vecinos con los que van hacer beneficiados que van hacer afectados porque en este momento no sabemos van a construir una represa ahí pero no sabemos cómo está el entorno, como van a quedar estos vecinos la gente que viven ahí alrededor, entonces poder tener información de las comunidades si es que van hacer beneficiadas o es que van hacer afectada con estos proyectos porque por lo general se genera energía en estos sectores pero la energía no es que queda ahí en esos sectores, la energía las mandan para otros lugares nosotros generamos energía en Olancho y la mandan de repente para Cortés o la mandan para otros sectores, entonces que nos den información si es que hay un convenio de esta energía que se va generar en estos sectores si es que va beneficiar a los pobladores y a que costo se va adquirir la energía y si es que tienen derecho a las oportunidades de empleo y negocio que generan lo que son estos proyectos de energía eléctrica, muchas gracias Presidente.

Quedando aprobado el Artículo 1 de conformidad con el Dictamen.

El Artículo 2 se aprobó de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina quien apuntó: Mientras va la votación, este Proyecto es de 5.5 megas con el precio de punto 11 centavos de dólar por kilowatt y es un proyecto que ya está terminado según lo explicaba el Diputado Presidente de la Comisión Oscar Nájera.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: En vista de que en los últimos días no hemos podido presentar Proyectos vamos hacer ahorita un compás de lo que es Dictámenes, vamos ir a proyectos porque varios compañeros Diputados me han solicitado y luego retornamos nuevamente a Dictámenes. El jueves 18 de Febrero en una ceremonia especial va a recibir una condecoración si ustedes lo aprueban el día de hoy en el grado de Gran Cruz Extraordinaria, Placa de Oro a Su Alteza Frey Matthew Festing, príncipe y gran maestro de la Orden de Malta por consiguiente la Honorable Diputada Sara Medina va a leer el Proyecto introducido esta semana, vamos a ver si podemos dispensar dos debates para que este reconocimiento público pueda ser entregado al Príncipe el jueves 18 de Febrero en ceremonia especial.

- 6) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto orientado a otorgar la condecoración en el de GRADO GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO, a su Alteza Eminentísima FREY MATTEW FESTING, PRÍNCIPE Y GRAN MAESTRE DE LA SOBERANA ORDEN DE MILITAR Y HOSPITARIA DE SAN JUAN DE

JERUSALÉN DE RODAS Y DE MALTA, considerando las estrechas y cordiales relaciones bilaterales y diplomáticas que existen en el Gobierno de Honduras vinculadas a acciones humanitarias, donaciones y Convenios Marcos de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Prosecretario José Tomás Zambrano Molina, Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León, Vicepresidente Augusto Domingo Cruz Asensio y Audelia Rodríguez Rodríguez.

En la discusión del Artículo 1 en su primer debate, intervino Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas quien apuntó: Honorables Diputados(as), quiero solicitar dispensa de dos debates y que podamos aprobarlo en un único debate dado que la ceremonia está programada para el 18 de Febrero, ruego a la Secretaría darle el trámite correspondiente y que se dispense dos debates.

La presente moción de dispensa de dos debates presentada por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

34.- La Secretaría anunció el punto Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado César Humberto Agurcia introdujo el Proyecto de Decreto orientado a reformar por adición el Artículo 48 del **Decreto No.292-98** de la **LEY GENERAL DE MINERÍA**, en relación a que los

Municipios en Cabildo abierto o consultas populares se declaren **LIBRES DE PROYECTOS Y CONCESIONES MINERAS**.

Seguidamente expresó: Muchas gracias Señor Presidente y espero que este Proyecto sea algún día dictaminado por la Comisión, muchas gracias.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó: Esperemos que ese día sea en este año.

- 2) La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López, introdujo el **PROYECTO DE LEY DEL DÍA NACIONAL DEL LIBRO EN HONDURAS**.
- 3) El Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto presentó el Proyecto de Decreto tendiente a exonerar del pago de Impuestos, Tributos y Gravámenes incluyendo el Impuesto Sobre Ventas, para la introducción y compra de maquinaria tipo Imprenta, **MARCA OFFSET HEIDELBERG SPEEDMASTER XL 106 DE (4) COLORES**. Asociación Instituto Hondureño de Educación por Radio, MAESTRO EN CASA.
- 4) El Honorable Diputado Walter Rolando Romero introdujo el Proyecto de Decreto orientado a declarar la Prohibición absoluta de cobros por los servicios que prestan los **HOSPITALES Y CENTROS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD**, estableciéndose la prohibición del cobro de aranceles y toda otra contribución.
- 5) El Honorable Diputado Marcos Velásquez, introdujo el **PROYECTO DE LEY DE OTORGAMIENTO DE AUXILIO POR GASTOS FÚNEBRES A LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA Y PRIVADA**.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas expresó: Honorables Diputados(as), solo para su

conocimiento y también de la Prensa en general del Honorable Diputado Walter Rolando Romero lo que presentó fue un Proyecto de Ley en el sentido de una prohibición absoluta a los cobros por los servicios que prestan los hospitales y centros de sistema público de salud, solamente para conocimiento de todos, me imagino que por lo que pasó hace poco en el Hospital Escuela, esta Proyecto será turnado a la Comisión de Salud que preside el Doctor Vivian Portillo, así es que usted Honorable Diputado Walter puede presionar al Doctor Portillo para que lo dictamine lo antes posible a su compañero de Bancada.

- 6) El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, presentó los Proyectos de Decretos orientados a: Nombrar por parte de los Partidos Políticos legalmente Inscritos, un Representante para integrar la **DIRECCIÓN ELECTORAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**; y, adherirse al **DÍA MUNDIAL RECORDANDO A LAS VÍCTIMAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, el tercer domingo de Noviembre de cada año.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas manifestó Honorables Diputados(as), espero que este fin de semana sea para cada uno de ustedes y sus respectivas familias, se suspende la sesión y se convoca para el día martes 9 de Febrero a las 3:00 de la tarde.

35.- Se suspendió la sesión a las 1:00 de la tarde.

36.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 9 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 5:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón,

Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Por favor ocupar sus respectivos curules, Honorables Diputados(as), como todos los inicios de semana vamos a encomendarnos a Dios nuestro Señor para que nos ilumine y poder tomar las mejores prevenciones, le quiero pedir de favor a la Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores si tiene la gentileza de dirigirnos la oración.

La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, amado y buen Señor Jesús, en este momento trascendental para la patria pedimos de manera especial tu bendición pero sobre todo tu orientación, que llenes nuestra mente, nuestro cuerpo y nuestro corazón del discernimiento que necesitamos para tomar las mejores decisiones y libéranos Señor de cualquier atadura y permítenos proceder conforme a tu voluntad, imploramos paz y concordia para esta nación y ponemos en tus manos Divinas señor Jesús nuestros anhelos, nuestras aspiraciones, los anhelos de esta patria noble y grande que te ama y que te venera y que todo Señor Jesús sea en tu santo nombre y para tu santa voluntad, que haya bendición Señor Jesús para cada uno de los miembros de esta gran familia hondureña y depositamos en tus manos esta jornada laboral que hoy inicia todo en tu nombre bendito Señor Jesús, amén.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), quiero manifestarme en mi nombre y creo que lo hago en nombre de toda la Cámara la enorme satisfacción

que sentimos de tener nuevamente con nosotros al Honorable Diputado Luis Redondo, está un poco más recuperado de salud, sepa usted que la Cámara entera ha estado pendiente del desarrollo de su estado de salud, gracias a Dios que lo vemos ya recuperado, hoy vamos a proceder a un intento más de elegir los siete (7) magistrados restantes, a la Magistrada Representante de la Corte Suprema de Justicia, no está de mal reiterarles mantengamos el equilibrio, la cortura, el buen trato y respeto entre nosotros, así que nuevamente por orden alfabético ya conocen el procedimiento vamos ir llamándolos uno a uno, secretario por favor.

- 37.- La Secretaría procedió a llamar individualmente a cada uno de los ciento veintiocho (128) Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos en representación ante el Congreso Nacional por orden alfabético alternado de sus apellidos para hacer entrega de su respectiva papeleta para ejercer la tercera vuelta de votación para escoger a los restantes magistrados.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó:
Vamos a iniciar el llamado a los compañeros diputados para ejercer el voto. Directo Secreto e Individual y en primer orden llamamos al honorable Diputado César Humberto Aburcia López
Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada
Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero
Honorable Diputada Marlene Elizabeth Alvarenga Castellanos
Honorable Diputado Lisandro Mauricio Arias
Honorable Diputada Scherly Melissa Arriaga
Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales
Honorable Diputado Juan Diego Zelaya
Honorable Diputado Jaime Enríquez Villegas Roura
Honorable Diputado Román Villeda Aguilar
Honorable Diputado Wilmer Santiago Martínez Cárcamo

Honorable Diputado Marcos Antonio Velásquez
Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López
Honorable Diputado Mario Alexander Ayala Turcios
Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera
Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva
Honorable Diputada María Emérita Bardales Hernández
Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores
Honorable Diputado Arturo Bendaña Pinel
Honorable Diputado Alexis Danilo Trejo Hernández sustituyendo a Elden Vásquez.

Honorable Diputado José Alberto Vásquez Cruz
Honorable Diputado Jorge Maynor Bargas Días
Honorable Diputada Maritza Janeth Varela Martínez
Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta
Honorable Diputado Abel Benítez
Honorable Diputada Gloria Argentina Bonilla
Honorable Diputado Yaudet Burbara Canahuati
Honorable Diputado Aníbal Javier Cáliz Fúnez
Honorable Diputada Teresa Concepción Cáliz Raudales
Honorable Diputado Virgilio Ivan Cáliz Rosales
Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal
Honorable Diputada Fany Patricia Valladares Ortega
Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela Molina

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Si podríamos abreviar la vocación histriónica un ratito sería bueno para que aceleremos el proceso.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:
Honorable Diputada Diana Patricia Urbina Soto
Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores

Honorable Diputado Mario Hernán Sorto Deras
Honorable Diputado Christian Reniery Santamaria
Honorable Diputada Tatiana Ninoska Canales Gonzales
Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía
Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez
Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino
Honorable Diputado Walter Antonio Chávez Hernández
Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison
Honorable Diputado Alberto Chedrani Castañeda
Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica
Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio
Honorable Diputado José Luis Cruz Rivera
Honorable Diputado José Celin Discua Elvir
Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso
Honorable Diputada Paula Crecencia Duran Soto
Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López
Honorable Diputado Dennys Antonio Sánchez Fernández
Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón
Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz
Honorable Diputado Yavhe Salvador Sabillon Cruz
Honorable Diputado Yury Cristhian Sabas Gutiérrez
Honorable Diputada Audelia Rodríguez Rodríguez
Honorable Diputado José Omar Rodríguez Interino
Honorable Diputado Carlos Rene Rosa
Honorable Diputado Leopoldo García Pérez que sustituye a Manuel Ivan Fiallos.
Honorable Diputada Martha Concepción Figueroa Torres
Honorable Diputado Jeffrey Alexander Flores Chavarría
Honorable Diputada Ana Joselina Fortín Pineda
Honorable Diputado Bartolo Antonio Fuentes
Honorable Diputado Leda Lizethe Garcia Pagan

Honorable Diputado Claudia Lorena Garmendia Garay
Honorable Diputada Nancy Mareyil Santos Paz que sule a Lena Karyn
Gutiérrez Espinoza.

Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza

Honorable Diputado César Enrique Handal Fernández

Honorable Diputado Juan Antonio Hernández Alvarado

Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández

Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández

Honorable Diputada Glessie Shanell Russell Bennett

Honorable Diputado Rossel Renán Inestrosa Hernández

Honorable Diputado Carlos Alberto Interino

Honorable Diputado Rodolfo Irías Navas

Honorable Diputado Carlos Roberto Ledezma Casco

Honorable Diputado Eleazar Alexander Juárez Sarabia

Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana

Honorable Diputada María Aracely Leiva Peña la sustituye Luis Enrique
Fuentes Morales.

Honorable Diputado José Vicente León Rojas

Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes lo sustituye Nery
Ramón Menjívar Aguilar.

Honorable Diputada Gladis Aurora López Calderón

Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez

Honorable Diputado Juan Carlos Maloff Ramos

Honorable Diputado Francisco Antonio Macias Ortega

Honorable Diputado Liberato Madrid Castro

Honorable Diputada Alejandra María Mancía Gómez

Honorable Diputado Gerardo Tulio Martínez Pineda

Honorable Diputada Esperanza Rivera Pagoada

Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández

Honorable Diputado Carlos Alfredo Lara Watson

Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto

Honorable Diputado Nery Orlando Reyes Hernández
Honorable Diputada Irma Aida Reyes Coello
Honorable Diputado Luis Rolando Redondo Guifarro
Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto
Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera
Honorable Diputado José Vivian Portillo Ramírez
Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo
Honorable Diputado Héctor Hugo Pinto Aguilar
Honorable Diputada Kritza Jerlín Pérez Gallegos
Honorable Diputado Nelson Abdalah Ghawi en sustitución de Miguel Edgardo Martínez.
Honorable Diputado Midence Oqueli Martínez Turcios
Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela
Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo
Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino
Honorable Diputado Francisco Javier Paz Lainez
Honorable Diputada Jariet Waldina Paz
Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León
Honorable Diputado Seth Paisano Wood
Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz
Honorable Diputado Héctor Enrique Padilla Hernández
Honorable Diputado Luis Rene Oliva Romero
Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe
Honorable Diputado Fátima Patricia Mena Baide
Honorable Diputado Wilmer Raynel Neal Velásquez
Honorable Diputada Yenny Yessenia Murillo Peña
Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera
Honorable Diputado Fredy Renán Nájera Montoya
Honorable Diputado Yester Omar Muñoz
Honorable Diputado José Alfredo Moradel Zavala
Honorable Diputado Rafael Tadeo Nodarse Banegas

Honorable Diputado Miguel Ángel Navarro Cruz
Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas
Honorable diputado José Tomás Zambrano Molina

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Bien ahora votara el Presidente y el Secretario.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Honorables Diputados(as), hay alguien que no haya ejercido el sufragio, bueno se declara cerrada la votación e invito cordialmente a la Comisión de Escrutinio a iniciar el mismo.

- 38.- La Presidencia habiendo concluido el proceso de votación de los Honorables Diputados presentes en el Pleno, declaró cerrada la votación.
- 39.- La Mesa Escrutadora nombrada procedió a realizar el conteo de las ciento veintiocho (128) papeletas para escoger a los restantes siete (7) magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina puntualizó: Les pedimos que nos traigan a los asistentes la mesa con las sillas y llamamos a Comisión de Escrutinio que ya integro desde la primera votación el Presidente Oliva para poder ir tomando asiento, al diputado Marlon Lara que le pongan la silla enfrente de la urna para llevar acabo el conteo como escrutador y una vez sentados los compañeros vamos a proceder con la llave abrir la urna y el compañero Marlon Lara darle conteo a cada una de las papeletas, aquí les daremos a la Comisión de Escrutinio lo que son las actas para llevar el conteo de cada uno de los representantes de los partidos políticos.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó:
Compañeros por favor vamos a iniciar el escrutinio.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Honorables vamos a esperar que la Comisión y que se pronuncie oficialmente sobre los resultados.

A continuación el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Honorables Diputados(as), su atención por favor vamos a esperar resultado del escrutinio, he hecho mis cálculos aparentemente no se va lograr completar la fórmula, pero vamos a esperar el resultado del escrutinio y una hora después de terminado el escrutinio, quedan convocados para una segunda votación hoy en la noche.

40.- Los Miembros de la Mesa Escrutadora consignaron los resultados de la elección en el Acta de Cierre, en la forma siguiente:

No.	NOMBRE	VOTOS
1	JUAN JOSE ALCERRO MILLA	3
2	JOSÉ MARIA ALEMÁN AVILA	1
3	RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO	85
4	LIDIA ALVAREZ SAGASTUME	84
5	ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ	85
6	MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGUEZ	0
7	CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA	4
8	JORGE ALBERTO BURGOS CORDOVA	1
9	GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ	0
11	GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO	1
13	JACOBO ANTONIO CÁLIX HERNÁNDEZ	0
14	JUAN WILFREDO CASTELLAMOS HIPPI	4
16	JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS	0
17	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	2
18	DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	0
19	KARLA PATRICIA GARCIA ARITA	0
20	GINA MARIA GONZALES DOMINGUEZ	0
23	BRENDA CELINA HERNÁNDEZ FERRUFINO	2
24	REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ	85
25	JEOVANNY JOEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0
26	WILFREDO MENDEZ ROMERO	85
27	ODALYS ALEYDA NÁJERA MEDINA	1

28	FERNAN NÚÑEZ PINEDA	0
29	ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO	0
31	JOSÉ ROGELIO PENAGOS FAJARDO	1
32	EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID	0
33	MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE	84
34	LEE ANTONIO RAMÍREZ PAZ	1
35	EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA	0
36	RUBEN RIVERA FLORES	0
37	WALDO RODMAN RIVERA PORTILLO	0
40	SUYAPA PETRONA THUMAN CONDE	0
41	ARMANDO URTECHO LÓPEZ	3
42	AMILCAR ANTONIO VALLE VILLEDA	0
43	MARÍA CONSUELO WILLIAMS CASTRO	0
44	JOSÉ HELIODORO ZAMORA FLORES	0
45	JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA	83

41.- Se suspendió la sesión a las 12:40 de la noche.

42.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 10 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 6:00 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Quisiera pedirles encarecidamente, comunicarles que recientemente falleció la Señora Blanca Argentina Mourra Soriano, madre del Honorable Diputado Suplente por el Departamento de Choluteca, Hernán Enrique Vindel Mourra quisiera que le guardáramos un minuto de silencio.

43.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

44.- El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar, dio lectura a la renuncia enviada por la Abogada DORIS IMELDA MADRID ZERÓN, como Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, así:

Honorable Congreso Nacional de la República. Doris Ismelda Madrid Zerón, mayor de edad, soltera abogada y notaria, hondureña y de este domicilio, Comisionada Presidente y Representante Legal del Instituto de Acceso a la Información Pública y nombrada por el cargo según consta en el punto número cuatro del Acta No.31 de la sesión del Congreso Nacional el 8 de agosto del 2012. Por medio de la presente y muy respetuosamente le comunico a la Honorable Cámara Legislativa que por convenir así a mis interés particulares he resuelto renunciar a partir del 1 de Febrero de 2016 y de manera irrevocable al honroso cargo de Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública a lo largo de mi gestión al frente del Instituto de Acceso a la Información Pública, puse mi mayor empeño en honrar el juramento que presté al momento de mi elección para ocupar el cargo que ostentó, mi compromiso ha sido siempre con el pueblo hondureño y no he tenido otro propósito que garantizar su derecho de acceso a la información y su derecho de participar en la forma activa en la toma de decisiones de la administración pública en general, he sostenido un combate continuo en contra de la corrupción y la opacidad en la gestión pública y en mi renuncia no quiero dar a entender que me siento derrotada si no que por el contrario quiero demostrar que mi lucha sigue, pero que he decidido luchar por la transparencia y la rendición de cuentas desde otros frentes, al Honorable Congreso Nacional de la República reiterándoles mi respeto y mi agradecimiento, oportunidad de servir a nuestra patria, pido admitir la presente renuncia respetándome los derechos de indemnizaciones sociales que de acuerdo a la ley me corresponden.

Dicha renuncia fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se aceptó, siendo efectiva a partir de este día.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Muchas gracias en nombre de la patria por sus servicios prestados distinguida Abogada. Honorables Diputados(as), cumpliendo la función constitucional y a petición de la Bancada de Libre, vamos a continuar con la votación hoy quinto intento de votación, así que ya conocemos el procedimiento, al tiempo aprovecho la ocasión para reiterarles mi agradecimiento por el proceso que hemos llevado a cabo en este evento. La otra cosa que quiero decir es que si algún Diputado o Diputada por esos errores del destino comete algún error al marcar puede venir a la mesa y decir devolver la papeleta y rectificar su acto, bueno espero que no nos equivoquemos, Secretario proceda por favor.

- 45.- La Secretaría procedió a llamar individualmente a cada uno de los ciento veintiocho (128) Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos en representación ante el Congreso Nacional por orden alfabético alternado de sus apellidos para hacer entrega de su respectiva papeleta para ejercer la cuarta vuelta de votación para escoger a los restantes magistrados, así llamamos:

José Manuel Zelaya Rosales

Juan Diego Zelaya Aguilar

Jaime Enrique Villegas Roura

Román Villeda Aguilar

Wilmer Santiago Martínez Cárcamo

Marco Antonio Velásquez

César Humberto Agurcia López o su Suplente

Pedro Rafael Alegría Moncada

Marlene Elizabeth Alvarenga Castellanos

Oscar Arturo Álvarez Guerrero

Lisandro Mauricio Arias Aquino
Scherly Melissa Arriaga Gómez
Mario Alexander Ayala Turcios
Walter Alex Banegas Aguilera
Ángel Darío Banegas Leiva
María Emérita Bardales Hernández
Yadira Esperanza Bendaña Flores
Arturo Bendaña Pinel
Welsy Milena Vásquez López
Alexis Danilo Trejo Hernández
José Alberto Vásquez Cruz

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Aquí el honorable Diputado Arturo Bendaña Pinel dice que se equivocó, entonces esa papeleta rómpala por favor, se la entrega al Secretario, hay otra papeleta para él. Miren analogía en el voto electrónico cambian hasta el último minuto aquí se ha hecho de manera transparente.

El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López continuó:

Jorge Maynor Vargas Díaz
Maritza Janeth Varela Martínez
Elvia Argentina Valle Villalta
Beatriz Valle Marichal
Fanny Patricia Valladares Ortega
Juan Carlos Valenzuela Molina
Diana Patricia Urbina Soto
Rasel Antonio Tome Flores
Mario Hernán Sorto
Cristian Reiniery Santamaría
Ángel Enrique Sandoval López

Denis Antonio Sánchez Fernández
Víctor Rolando Sabillón Sabillón
Carmen Esperanza Rivera Pagoaga
José Francisco Rivera Hernández
Luis Rolando Redondo Guifarro
José Omar Rodríguez Interiano
Yavhe Salvador Sabillón Cruz
Yury Cristhian Sabas Gutiérrez
Audelia Rodríguez Rodríguez
José Alfredo Saavedra Paz
Nery Orlando Reyes Hernández
Abel Benítez
Gloria Argentina Bonilla Bonilla (le sustituye Norma Aguilar)
Yaudet Burbara Canahuati
Aníbal Javier Cálix
Virgilio Iván Cálix Rosales
Teresa Concepción Cálix Raudales
Walter Antonio Chávez Hernández
David Guillermo Chávez Madison
Edgardo Antonio Casaña
Tatiana Ninoska Canales Gonzales
José Edgardo Castro
Ramón Chacón Ferrufino
Alberto Chedrani Castañeda
José Luis Cruz Rivera
José Eduardo Coto Barnica
Augusto Domingo Cruz Asensio
David Armando Reyes Osorto
Irma Aida Reyes Coello
José Oswaldo Ramos Soto
Milton de Jesús Puerto Oseguera

José Vivian Portillo Ramírez
Héctor Hugo Pinto Aguilar
Francisco Javier Paz Laínez
Kritza Jerlín Pérez Gallegos
Jariet Waldina Paz
Rafael Virgilio Padilla Paz
Edwin Roberto Pavón León
Seth Paisano Wood
Jorge Humberto Pinto Portillo
Carlos René Fernández Rosa
Rolando Dubón Bueso
Leopoldo García (sustitución de Manuel Iban Fiallos)
José Celín Discua Elvir
Martha Concepción Figueroa Torres
Jeffrey Alexander Flores Chavarría
Bartolo Antonio Fuentes
Claudia Lorena Garmendia Garay
Anna Joselina Fortín Rivera
Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza
Leda Lizethe García Pagan
Nancy Mareyil Santos Paz
César Enrique Handal Fernández
Hugo Ricardo Hernández
Jari Dixon Herrera Hernández

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Todos han superado al Presidente Zelaya en el dibujo ahí.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:
Rafael Tadeo Nodarse Banegas

Mauricio Montoya (sustituyendo a Gabriela Núñez Ennabe)

Juan Antonio Hernández Alvarado

Luis Rene Oliva Romero

Héctor Enrique Padilla Hernández

Wilmer Raynel Neal Velásquez

Miguel Ángel Navarro Cruz

Rossel Renán Inestroza Hernández

Gustavo Rosa (sustituyendo a Jerry Dave Hynds)

Carlos Alberto Interiano

Rodolfo Irías Navas

Carlos Roberto Ledezma Casco

José Vicente León Rojas

Eleazar Alexander Juárez Sarabia

Marlon Guillermo Lara Orellana

Carlos Alfredo Lara Watson

Oscar Ramón Nájera

Yenny Yessenia Murillo Peña

Freddy Nájera

Nery Menjívar (Ramón Antonio Leva Bulnes)

Gladis Aurora López Calderón

Esdras Amado López Rodríguez

Juan Carlos Maloff Ramos

Alejandra María Mancía Gómez

Midence Oquelí Martínez Turcios

Nelson Abdalah (Miguel Edgardo Martínez Pineda)

Marvin Rivera (Francisco Antonio Macías)

Liberato Madrid

Yester Omar Muñoz

José María Martínez Valenzuela

Sara Ismela Medina Galo

Gerardo Tulio Martínez Pineda

Rodimiro Mejía Merino

José Alfredo Moradel Zavala

Fátima Patricia Mena

Votaremos los miembros de la Junta Directiva:

Antonio César Rivera Callejas

Luis Enrique Fuentes (Aracely Leiva)

José Tomás Zambrano Molina

Mauricio Oliva Herrera

Mario Alonso Pérez López

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Honorables Diputados(as) hay algún Diputada(o) que no haya ejercido el sufragio, de no ser así damos por cerrada la votación e invitamos a la mesa encargada de realizar el escrutinio podemos proceder a realizar el mismo.

- 46.- La Presidencia habiendo concluido el proceso de votación de los Honorables Diputados presentes en el Pleno, declaró cerrada la votación.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó: Le convocamos a la Comisión de Escrutinio que ha estado al frente del conteo, levantamiento de Acta en cada una de estas votaciones que se haga presente y aquí a la gente de Protocolo que nos pueda instalar la mesa de conteo, poner las sillas e igualmente decirles a los compañeros de la Comisión de Escrutinio que podemos ir tomando asiento en la mesa donde vamos a llevar el conteo y en la cual el Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana que es el Escrutador de este escrutinio estará en frente de la Urna, con asistente en la cual estaría pasando y también a la gente de Protocolo pedirle que nos pase la acta para llevar el Acta de Cierre y la Acta de Conteo para facilitarla a cada uno de los compañeros y la Honorable Diputada Alejandra María Mancia cuando ya venga el

Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana le pedimos poder ir tomando asiento y también a Protocolo o a los Asistentes que nos traigan la llave de la urna para iniciar el conteo el día de hoy, me la tiene marillita, ya vamos bajando y al Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana, le pedimos pasar al frente para iniciar este conteo esperado por el pueblo hondureño, empezamos este conteo faltando 15 para las 8 de la noche.

Seguidamente, el Honorable Diputado Vicepresidente Milton Jesús Puerto Oseguera expresó: Les solicitamos a los Diputados si pueden sentarse en sus respectivos curules, Diputado César por favor estar en su respectivo curul porque ya va a iniciar el escrutinio.

47.- La Mesa Escrutadora nombrada procedió a realizar el conteo de las ciento veintiocho (128) papeletas para escoger a los restantes siete (7) magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana expresó: Buenas noches compañeros, atentos vamos a dar inicio al escrutinio, estamos listo Presidente de la Comisión.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas apuntó: Habrá un receso de un minuto porque una compañera de la Comisión Escrutadora va hacer un mandado. Honorables Diputados(as), si pueden ocupar sus curules, si son tan amables por favor a sus respectivos curules para poder reanudar el escrutinio. Guardemos silencio señores, señores de la prensa por favor, tomemos nuestros respectivos curules por favor, por favor Honorables Diputado(as) por favor tomar sus asientos, su curul respectivo si son tan amables. Vamos a esperar el resultado de la Comisión Especial, para que lo puedan dictar oficialmente, vamos a esperar que la Comisión haga su trabajo.

Honorables diputados(as) les solicitamos silencio mientras la Comisión Especial redacte el Acta del escrutinio final, por favor guardemos silencio.

A continuación el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorable Diputados(as), ruego su atención por favor como ustedes ven la tenencia a que no tengamos el dato oficial de los honorables miembros que integran la Comisión de Escrutinio orientan a han salido tres (3) magistrados más, por lo tanto les invito una vez terminado el escrutinio a que se emitan las nuevas papeletas y en una hora continuamos nuevamente con la votación.

48.- Los Miembros de la Mesa Escrutadora consignaron los resultados de la elección en el Acta de Cierre, en la forma siguiente:

No.	NOMBRE	VOTOS
1	JUAN JOSE ALCERRO MILLA	1
2	JOSÉ MARIA ALEMÁN AVILA	1
3	RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO	85
4	LIDIA ALVAREZ SAGASTUME	85
5	ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ	86
6	MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGUEZ	0
7	CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA	2
8	JORGE ALBERTO BURGOS CORDOVA	1
9	GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ	0
11	GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO	0
13	JACOBO ANTONIO CÁLIX HERNÁNDEZ	0
14	JUAN WILFREDO CASTELLAMOS HIPPI	2
16	JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS	0
17	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	0
18	DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	0
19	KARLA PATRICIA GARCIA ARITA	0
20	GINA MARIA GONZALES DOMINGUEZ	0
23	BRENDA CELINA HERNÁNDEZ FERRUFINO	0
24	REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ	87
25	JEOVANNY JOEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0
26	WILFREDO MENDEZ ROMERO	87
27	ODALYS ALEYDA NÁJERA MEDINA	1
28	FERNAN NÚÑEZ PINEDA	0
29	ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO	0
31	JOSÉ ROGELIO PENAGOS FAJARDO	1
32	EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID	0
33	MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE	85

34	LEE ANTONIO RAMÍREZ PAZ	1
35	EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA	0
36	RUBEN RIVERA FLORES	0
37	WALDO RODMAN RIVERA PORTILLO	0
40	SUYAPA PETRONA THUMAN CONDE	0
41	ARMANDO URTECHO LÓPEZ	1
42	AMILCAR ANTONIO VALLE VILLEDA	0
43	MARÍA CONSUELO WILLIAMS CASTRO	0
44	JOSÉ HELIODORO ZAMORA FLORES	0
45	JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA	85

Saliendo electos en la presente votación los nominados siguientes:

- 1) ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ
- 2) REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ
- 3) WILFREDO MENDEZ ROMERO

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina expresó:
Entrega del Acta de cierre y las 128 papeletas

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Suspendemos y convocamos dentro de una hora.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó:
Comprobación de quórum.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Se reanuda la sesión y a petición de la Bancada haremos la votación mañana, convocamos para mañana a las 9:00 de la mañana.

49.- Se suspendió la sesión a las 12:10 de la noche.

50.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 11 de Febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 5:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Vamos a dar inicio a la sesión hoy, pero antes quiero invitar aquí al aquí al Pódium para que nos dirija una oración a la Apóstol Carolina Montero, por favor ponernos de pie.

La Apóstol Carolina Montero manifestó: Honduras levántate y resplandece porque tu luz ha llegado y la gloria del Señor brilla sobre ti, muy buenas tardes Señor Presidente del Congreso Nacional Mauricio Oliva, Junta Directiva y a los honorables diputados que están hoy aquí, hoy es un día especial y saben que, todo lo que ponemos en manos de Dios es bendecido y es prosperado, yo quiero invitarles que Usted cierre sus ojos un momentito para que podamos hacer la invocación a nuestro amado Dios, y dice la palabra de Dios que él está por crear una nueva tierra, nuevos cielos y nueva tierra y que de lo primero no habrá más memoria, porque él ha determinado perdonar nuestros pecados, ni más vendrá el pensamiento y nos gozaremos y nos alegraremos para siempre en las cosas que él ha creado, porque aquí que él trae a Honduras alegría y a su pueblo gozo, y nos alegraremos con Honduras y nos gozaremos con su pueblo y nunca más se oirán en ella voces de lloro, ni goces de clamor en el nombre de Jesús, Espíritu Santo, Espíritu de Dios hoy estamos aquí para proclamar y declarar la palabra de bendición sobre cada persona que esté en este lugar, hoy es un día determinante Señor, en el cuál estamos declarando que vamos a llegar a un feliz

término y a un acuerdo y vamos desde ya a bendecir a esos cuatro Magistrados que faltan para la realización y completar la nueva Corte Suprema de Justicia, Oro en el nombre de Jesús, para que el poder de Dios comience a fluir en esta reunión, oro para que los miembros que están en este lugar tomen las decisiones adecuadas y el camino correcto, en el Salmo 32.08 dice "Que Dios es nuestro guía y que él nos mostrará el camino que nosotros debemos seguir" Padre en el nombre de Jesús, hoy declaramos una respuesta para nuestra nación Honduras, hoy oramos para que la paz sea de principio a fin en esta reunión y para que las votaciones se lleven en común acuerdo Señor y que esta sea en el nombre de Jesús la última reunión, en el nombre de Dios, Dios tú eres un Dios de Orden y traes el orden y traes la fidelidad, Señor que podamos levantar más líderes en esta nación, líderes con una pasión con presencia y con un poder que nos lleve a encaminar a buenos resultados para nuestra amada nación Honduras, Honduras hoy te decimos que te amamos y que todo lo que hacemos, lo hacemos por el bienestar de cada uno de los hondureños, también te pedimos Señor que los grandes héroes de la historia de los que habla tu palabra Señor sean ejemplo, hombres y mujeres Señor de la estatura de uno que a través de la obediencia pudo salvar toda una generación y gracias a ello hoy podemos estar seguros que la tierra no será destruida a través de un diluvio, hombres de la talla de Job que fue fiel y leal, hombres valientes como el Rey David y también porque no decir aquellas mujeres que han marcado historia, Martha, Ruth, Nohemí, María, mujeres que destacaron a sacar la grandeza que llevaban adentro para establecer un nuevo tiempo, he aquí mujeres y hombres llenos de principios y virtudes y sabemos que los principios son semillas y que esas semillas van a dar frutos y frutos en abundancia, Amado Padre Celestial, te pido que bendigas a cada persona aquí Presente Señor y que traigas la prosperidad el bien y la misericordia de nuestra nación Honduras, que hoy pueda levantarse y resaltar la justicia sobre nuestra Corte Suprema

de Justicia en el nombre poderoso de Jesús estamos creyendo en esta nueva Honduras, estamos creyendo en este nuevo tiempo, en donde Dios marca un antes y un después en el nombre que es sobre todo nombre, en el nombre de Jesús, Amén y Amén, bendiciones para todos, éxitos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Honorables Diputados(as), ahora son valederas cuatro (4) marcas por el sí y obviamente hay un grupo de amigos que tienen una peculiar manera de votar la cual respetamos, reiterar lo que dije ayer si en algún momento estando allí en la caseta alguien se equivoca tiene la posibilidad de enmendar el error pidiendo otra papeleta. Señor Secretario declaro abierta la votación.

51.- La Secretaría procedió a llamar individualmente a cada uno de los ciento veintiocho (128) Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos en representación ante el Congreso Nacional por orden alfabético alternado de sus apellidos para hacer entrega de su respectiva papeleta para ejercer la quinta vuelta de votación para escoger a los restantes magistrados, en la forma siguiente:

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López expresó: Bien, procederemos en esta nueva ronda de votaciones a llamar a los compañeros diputados, siempre de la misma manera en ambos extremos del Estado que se ha ordenado por orden Alfabético.

- 1) Honorable Diputado César Humberto Agurcia López
- 2) Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada
- 3) Honorable Diputado José Manuel Zelaya Rosales
- 4) Honorable Diputado Juan Diego Zelaya Aguilar
- 5) Honorable Diputada Erika Yesenia Posada Hernández (Suplente de Jaime Villegas)

- 6) Honorable Diputado Román Villeda Aguilar
- 7) Honorable Diputado Wilmer Santiago Martínez (Suplente Lilian Janeth Villatoro García).
- 8) Honorable Diputado Marco Antonio Velásquez
- 9) Honorable Diputada Marlene Elizabeth Alvarenga Castellanos.
- 10) Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero
- 11) Honorable Diputado Lisando Mauricio Arias Aquino
- 12) Honorable Diputada María Emérita Ávila Bardales

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Por favor deténgame la votación, Honorable Diputado Bartolo Fuentes por favor, no, no Señor por favor. Presidente José Manuel Zelaya Rosales, Usted y yo hicimos un pacto de caballeros, “No es con Usted no se meta en lo que no le importa”, Usted y yo hicimos un pacto de caballeros en el sentido que permitía tomar las fotos para los de LIBRE de allá y ahí usaron la foto para intimidar a la persona e irrespetar mujeres en este Congreso, por favor. Continúa la votación.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López continuó:

- 13) Honorable Diputada Shirley Melisa Arriaga Gómez.
- 14) Honorable Diputado Mario Alexander Ayala Turcios
- 15) Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera
- 16) Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva
- 17) Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores
- 18) Honorable Diputado Arturo Bendaña Pinel

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Por favor Honorables Diputados.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López prosiguió:

- 19) Honorable Diputado Abel Benítez

- 20) Honorable Diputado Alan Aguiriano (Suplente de Yaudet Burbara Canahuati)
- 21) Honorable Diputado Aníbal Javier Cáliz
- 22) Honorable Diputada Rebeca Ávila (Suplente de Gloria Bonilla)
- 23) Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez
- 24) Honorable Diputado José Alberto Vásquez Cruz
- 25) Honorable Diputado Alexis Danilo Trejo Hernández (Suplente de Elden Vásquez)
- 26) Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela Molina
- 27) Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas Díaz
- 28) Honorable Diputada Maritza Janeth Varela Martínez
- 29) Honorable Diputada Diana Patricia Urbina Soto
- 30) Honorable Diputado Teresa Concepción Cáliz Raudales
- 31) Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta
- 32) Honorable Diputada Tatiana Ninosca Canales
- 33) Honorable Diputado Virgilio Iván Calix
- 34) Honorable Diputado Walter Antonio Chávez
- 35) Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison
- 36) Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal
- 37) Honorable Diputada Fanny Patricia Valladares Ortega
- 38) Honorable Diputado Alberto Chedrani
- 39) Honorable Diputado José Eduardo Coto Barnica
- 40) Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores
- 41) Honorable Diputado Mario Hernán Soto Deras
- 42) Honorable Diputado José Celín Discua Elvir
- 43) Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio
- 44) Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso
- 45) Honorable Diputado Ramón Chacón Ferrufino
- 46) Honorable Diputada Martha Concepción Figueroa Torres
- 47) Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía
- 48) Honorable Diputado Jeffrey Alexander Flores Chavarría

- 49) Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez.
- 50) Honorable Diputada Ana Josselina Fortín Pineda
- 51) Honorable Diputada Leda Lizet García Pagán
- 52) Honorable Diputado José Luis Cruz Rivera
- 53) Honorable Diputado Christian Reyneri Santamaría
- 54) Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López
- 55) Honorable Diputado José Omar Rodríguez Interiano
- 56) Honorable Diputada Audelia Rodríguez Rodríguez
- 57) Honorable Diputado Denis Antonio Sánchez Fernández
- 58) Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón
- 59) Honorable Diputada Nancy Marely Santos Paz
- 60) Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinosa
- 61) Honorable Diputado César Enrique Handal
- 62) Honorable Diputado Yuri Christian Sabas Gutiérrez
- 63) Honorable Diputado Juan Antonio Hernández Alvarado
- 64) Honorable Diputado Rosel Renán Inestroza Hernández
- 65) Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: La Honorable Diputada Doris Gutiérrez cometió un error le vamos a reponer su voto.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López prosiguió:

- 66) Honorable Diputado Pedro Fernández (Suplente de Rodolfo Irias Navas)
- 67) Honorable Diputada Paula Crecencia Durán Soto
- 68) Honorable Diputado Carlos René Fernández Rosa
- 69) Honorable Diputado Mauricio Montoya.
- 70) Honorable Diputado Carlo Roberto Ldezma Casco.
- 71) Honorable Diputado José Vicente León Rojas
- 72) Honorable Diputado Bartolo Fuentes

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: El Honorable Diputado también cometió un error vamos a reponerte también su voto.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López prosiguió:

73) Honorable Diputada Claudia Lorena Garmendia Garay

74) Honorable Diputado Nery Menjivar (Suplente de Antonio Leva Bulnes)

75) Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández

76) Honorable Diputada Gladis Aurora López Calderón

77) Honorable Diputado Nelson Abdala (Suplente de Miguel Edgardo Martínez Pineda)

78) Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo

79) Honorable Diputado Hari Dixon Herrera Hernández

80) Honorable Diputado Oscar Rolando Palacios Cruz

81) Honorable Diputado Gerardo Tulio Martínez Pineda

82) Honorable Diputada Alejandra María Macías Gómez

83) Honorable Diputado Francisco Antonio Macías Ortega

84) Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino

85) Honorable Diputado Gustavo Rosa (Suplente de Jerry Hans)

86) Honorable Diputado Carlos Alberto Interiano

87) Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela

88) Honorable Diputado Eleazar Alexander Juarez Saravia.

Pedimos a los compañeros Diputados no llevarse los lápices de la cabina de votación por favor.

89) Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana

90) Honorable Diputado Carlos Lara Watson

91) Honorable Diputado Luis Fuentes (Suplente de Aracely Leiva)

92) Honorable Diputado Juan Carlos Malof Ramos

93) Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez

94) Honorable Diputado Midence Oquelí Martínez Turcios

- 95) Honorable Diputada Fátima Mena Baide
- 96) Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández
- 97) Honorable Diputada Carmen Esperanza Rivera
- 98) Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto
- 99) Honorable Diputado Nery Orlando Reyes Ramos
- 100) Honorable Diputada Irma Aida Reyes Coello
- 101) Honorable Diputado David Armando Reyes
- 102) Honorable Diputado Luis Rolando Redondo Guifarro
- 103) Honorable Diputado Milton de Jesús Puerto Oseguera
- 104) Honorable Diputado José Vivian Portillo
- 105) Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo
- 106) Honorable Diputado Jarieth Waldina Paz
- 107) Honorable Diputado Francisco Javier Paz Laínez
- 108) Honorable Diputado José Alfredo Moradel
- 109) Honorable Diputado Héctor Hugo Pinto Aguilar
- 110) Honorable Diputada Kritza Jerlín Pérez Gallegos
- 111) Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León
- 112) Honorable Diputado Set Paisano Wood.
- 113) Honorable Diputado Enrique Padilla Fernández
- 114) Honorable Diputado Rafael Virgilio Padilla Paz
- 115) Honorable Diputado Yester Omar Muñoz
- 116) Honorable Diputado Rafael Tadeo Nodarse Banegas
- 117) Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe
- 118) Honorable Diputado Wilmer Raynel Neal Velásquez
- 119) Honorable Diputado Miguel Ángel Navarro Cruz
- 120) Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera
- 121) Honorable Diputado Fredy Renán Nájera Montoya
- 122) Honorable Diputado Luis René Oliva Romero
- 123) Honorable Diputada Yenny Yessenia Murillo Peña
- 124) Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas
- 125) Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina

126) Honorable Diputado Mario Alonso Pérez Lóez

127) Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Honorables Diputados(as), hay alguna Diputada o algún Diputado que se haya quedado sin ejercer el sufragio, siendo así damos por cerrado la votación y procedemos al escrutinio invito a la Comisión correspondiente a revisarlo.

52.- La Presidencia habiendo concluido el proceso de votación de los Honorables Diputados presentes en el Pleno, declaró cerrada la votación.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Les pedimos a los Asistentes de Cámara que nos traigan la llave, la mesa, las sillas, lápices, las actas de conteo y el acta de cierre y convocamos a los compañeros de la Comisión de Escrutinio que pasemos al frente e iniciar este conteo histórico el día de hoy, igualmente el Honorable Diputado Marlon Lara que es el Escrutador pasar aquí en frente de la urna para iniciar este conteo a las 7:10 p.m. del día de hoy.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana apuntó: Listos compañeros vamos iniciar, los que llevan el cómputo.

53.- La Mesa Escrutadora nombrada procedió a realizar el conteo de las ciento veintiocho (128) papeletas para escoger a los restantes cuatro (4) magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón apuntó: A los honorables Diputados sentarse por favor para iniciar el escrutinio.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana manifestó: Da inicio el conteo de escrutinio.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Silencio por favor para concluir de la manera armónica que hemos construido este proceso.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana apuntó: Sigue con el conteo, y hace mención del voto nulo que votaron por cinco personas.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Honorables Diputados, por favor guardemos la compostura, tranquilos, sentémonos por favor, hagámosle caso al Honorable Diputado Castro.

El Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana enfatizó: Continúa con el conteo del escrutinio.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien puntualizó: Honorables Diputados por favor, esperemos que los Honorables Diputados miembros de la Comisión de Escrutinio, esperemos los resultados del escrutinio de una manera final poder concluir este proceso que ha sido llevado de manera tranquila por todas las partes, quiero agradecer públicamente a todas las Bancadas su comportamiento, más allá o más acá de los resultados, hemos hecho un ejercicio democrático ante el pueblo hondureño que nos valida a todos como ciudadanos responsables, si ha habido algunos exabruptos es parte de la emoción, si he participado en alguno de ellos, mi más sinceras disculpa a todos ustedes y al pueblo hondureño, agradezco al Presidente José Manuel Zelaya Rosales que ha sido un enorme cooperador en este proceso, a la Honorable Diputada Gabriela Núñez

Ennabe y a toda la Bancada y a Don Jaime Villegas, hoy ausente, pero también mi agradecimiento, al Honorable Diputado Augusto Cruz Asencio, a la Honorable Diputada Yenni Murillo, a la Honorable Diputada Doris Gutiérrez, al Honorable Diputado Edwin Pavón León y para cerrar con brecha de oro al Honorable Diputado Oscar Álvarez. Honorables Diputados por favor tomar asiento para escuchar el informe que tienen los miembros de la Junta Directiva.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina apuntó: Buenas noches y ya hemos terminado y si les pedimos silencio a los compañeros para poder escuchar los datos oficiales con el acta de cierre que ha levantado esta Comisión de Escrutinio que está integrado por todas las fuerzas políticas de este Congreso Nacional, ya tenemos el Acta de Cierre, firmada por los ocho (8) miembros que han venido realizando un trabajo arduo en el conteo, en la revisión de cada uno de los votos y en el levantamiento de las actas y sobretodo de manera transparente y el compromiso con el pueblo hondureño de poder llegar a feliz término el día de hoy con la construcción y elección de la nueva Corte, les vamos a leer los datos.

54.- Los Miembros de la Mesa Escrutadora consignaron los resultados de la elección en el Acta de Cierre, en la forma siguiente:

No.	NOMBRE	VOTOS
1	JUAN JOSE ALCERRO MILLA	1
2	JOSÉ MARIA ALEMÁN AVILA	0
3	RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO	88
4	LIDIA ALVAREZ SAGASTUME	88
6	MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGUEZ	0
7	CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA	0
8	JORGE ALBERTO BURGOS CORDOVA	0
9	GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTÍNEZ	0
11	GUILLERMO ARTURO CABALLERO CASTRO	0
13	JACOBO ANTONIO CÁLIX HERNÁNDEZ	1
14	JUAN WILFREDO CASTELLAMOS HIPPI	0
16	JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS	0

17	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES	0
18	DANIELA GRAMIZEL GARAY CABALLERO	0
19	KARLA PATRICIA GARCIA ARITA	0
20	GINA MARIA GONZALES DOMINGUEZ	0
23	BRENDA CELINA HERNÁNDEZ FERRUFINO	0
25	JEOVANNY JOEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0
27	ODALYS ALEYDA NÁJERA MEDINA	1
28	FERNAN NÚÑEZ PINEDA	0
29	ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO	0
31	JOSÉ ROGELIO PENAGOS FAJARDO	1
32	EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID	0
33	MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE	88
34	LEE ANTONIO RAMÍREZ PAZ	0
35	EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA	0
36	RUBEN RIVERA FLORES	0
37	WALDO RODMAN RIVERA PORTILLO	0
40	SUYAPA PETRONA THUMAN CONDE	0
41	ARMANDO URTECHO LÓPEZ	0
42	AMILCAR ANTONIO VALLE VILLEDA	0
43	MARÍA CONSUELO WILLIAMS CASTRO	0
44	JOSÉ HELIODORO ZAMORA FLORES	0
45	JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA	88

Saliendo electos en la presente votación los nominados siguientes:

- 1) RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO
- 2) LIDIA ALVAREZ SAGASTUME
- 3) MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE
- 4) JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA

Saliendo un voto nulo por haber puesto 5 marcas.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Los miembros de la Comisión o de la Mesa de escrutinio hemos firmado: José Tomás Zambrano Molina Presidente (Diputado por el Partido Nacional); José Eduardo Coto Barnica, Secretario (Diputado por el por el Departamento de Cortés); Marlon Guillermo Lara Orellana, Escrutador (Diputado por el Partido Liberal). VOCALES: Edwin Roberto Pavón León (Vicepresidente del Congreso por la UD), Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza (Diputada por el PINU); Alejandra María Mancia

Gómez (Diputada por LIBRE); Yenny Yesenia Murillo Peña (Diputada por el Independiente); Walter Alex Banegas Aguilera (Diputado por el PAC).

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados, para fines de acta tiene razón la Honorable Diputada Alejandra Mancía, hay un voto nulo.

El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina manifestó: Si hay un voto nulo Presidente, no lo establecimos en esta, sino en el acta que levante el Secretario porque en las casillas que tiene el acta de cierre no establece los votos nulos ni los votos blancos, pero queda en constancia al momento de entregar el acta al Secretario Mario Alonso Pérez López e igualmente las 128 papeletas que hace constar ese voto nulo más los votos del no y más los votos de la “x” que fueron plasmados por varios compañeros diputados, ya con esta acta de cierre que han salido electos los 4, le entregamos al Secretario, el acta de cierre, las 128 papeletas que marcamos los compañeros diputados y ya queda integrada y electos los quince magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Honorables Diputados(as), quiero a nombre del Pleno agradecer la excelente transparencia y armónico trabajo que ha realizado la Comisión de Escrutinio, felicitaciones, muchas gracias, bendiciones. Honorables Diputados vamos hacer un tiempo de espera para esperar a los magistrados electos por este Honorable Congreso Nacional, reiterar mi agradecimiento por la actitud madura conciliadora y respetuosa que se ha observado en el Pleno y quizás el rendirle honor a este Congreso y a la Patria con la máxima expresión de unidad que podemos tener los hondureños entonando el Himno Nacional de Honduras.

HIMNO NACIONAL DE HONDURAS.

MINUTO DE SILENCIO POR LA MASACRE EN LA COLONIA HATO DE EN MEDIO.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Por favor ruego que nos quedemos en nuestros curules porque en unos cinco minutos vamos a realizar el acto de juramentación de la nueva Corte Suprema de Justicia.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera suspendió momentáneamente la sesión, transcurrido ese lapso se reanudó nuevamente.

- 55.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera procedió a tomar la promesa de Ley individualmente de los Honorables Magistrados(as) electos, ciudadanos: ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ, LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME, REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ, JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA, RAFAEL BUSTILLO ROMERO, EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS, WILFREDO MÉNDEZ ROMERO, RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO, EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ, REYNA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA, MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE, MARÍA FERNANDA CASTRO MENDOZA, JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA y ALMA CONSUELO GUZMÁN GARCÍA, quienes después de pronunciar la fórmula constitucional: "PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES".

Quedando en posesión de sus cargos.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Vamos a dar inicio al acto de la rendición de la promesa de Ley por cada uno de los que han sido electos como magistrados de la Corte Suprema de Justicia y en primer Orden llamamos al Abogado.

1) ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ:

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Edgardo Argueta Pérez puede prestar su promesa de Ley,

EDGARDO ARGUETA PÉREZ: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Llamamos a la Abogada LIDIA ÁVILA SAGASTUME.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Ciudadana Lidia Ávila Sagastume puede prestar su promesa de Ley.

LIDIA ÁVILA SAGASTUME.: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Ciudadano REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Ciudadano Reynaldo Antonio Hernández puede prestar su promesa de Ley.

REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Ciudadano JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano José Olivio Rodríguez Vásquez puede prestar su promesa de Ley.

JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López apuntó: Ciudadano JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Jorge Alberto Zelaya Zaldaña puede prestar su promesa de Ley.

JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López externó: Ciudadano Rafael Bustillo Romero.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Rafael Bustillo Romero puede prestar su promesa de Ley.

RAFAEL BUSTILLO ROMERO: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López: Ciudadano Edgardo Cáceres Castellanos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Edgardo Cáceres Castellanos puede prestar su promesa de Ley.

EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López llamó al Ciudadano Wilfredo Méndez Romero.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Wilfredo Méndez Romero puede prestar su promesa de Ley.

WILFREDO MÉNDEZ ROMERO: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Ciudadana Rina Auxiliadora Alvarado Moreno.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadana Rina Auxiliadora Alvarado Moreno puede prestar su promesa de Ley.

RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Ciudadano Edwin Francisco Ortés Cruz.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Edwin Francisco Ortés Cruz puede prestar su promesa de Ley.

EDWIN FRANCISCO ORTÉS CRUZ: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien externó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López llamó a la Ciudadana Reina Auxiliadora Hércules Rosa.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadana Reina Auxiliadora Hércules Rosa puede prestar su promesa de Ley.

REINA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien expresó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López enfatizó: Ciudadano Miguel Alberto Pineda Valle.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Miguel Alberto Pineda Valle puede prestar su promesa de Ley.

MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López llamó a la Ciudadana María Fernanda Castro Mendoza.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Ciudadana María Fernanda Castro Mendoza puede prestar su promesa de Ley.

MARÍA FERNANDA CASTRO MENDOZA: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López llamó al Ciudadano Jorge Abilio Serrano Villanueva.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadano Jorge Abilio Serrano Villanueva puede prestar su promesa de Ley.

JORGE ABILIO SERRANO VILLANUEVA: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López llamó a la Ciudadana Alma Consuelo Guzmán García.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Ciudadana Alma Consuelo Guzmán García puede prestar su promesa de Ley.

ALMA CONSUELO GUZMÁN GARCÍA: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: Queda en su posesión de su Cargo. Honorables Diputados(as), pueden tomar asiento, en estos momentos los Honorables Magistrados y Magistradas que han ya prestado su promesa de Ley se retirarán a su primera sesión para elegir el Presidente de este nuevo Poder del Estado.

Pueden ocupar sus respectivos curules.

56.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, solicitó a los Honorables Magistrados presentar el informe de la Junta Directiva de la Corte Suprema de Justicia.

Acto seguido, los Honorables Magistrados(as) de la Corte Suprema de Justicia hicieron entrega del informe solicitado.

57.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López dio lectura literalmente a la Certificación presentada por los Honorables Magistrados recién electos, en donde se nombra como Magistrado Presidente al **ABOGADO ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ**, quien salió electo por unanimidad

del Pleno de la Corte Suprema de Justicia de conformidad con el Artículo 315 de la Constitución de la República y posteriormente ratificado por mayoría calificada del Pleno del Congreso Nacional.

CERTIFICACIÓN: La Infrascrita Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, CERTIFICA el Acta que literalmente dice: “ACTA ESPECIAL. En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las diez de la noche en punto (10:00 p.m.), reunidos los Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia: ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ, LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME, REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ, JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA, RAFAEL BUSTILLO ROMERO, EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS, WILFREDO MÉNDEZ ROMERO, RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO, EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ, REYNA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA, MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE, MARÍA FERNANDA CASTRO MENDOZA, JORGE AVILIO SERRANO VILLANUEVA y ALMA CONSUELO GUZMÁN GARCÍA, electos por el Congreso Nacional a partir del once (11) de Febrero del presente año (2016), a efecto de dar cumplimiento en lo establecido en los párrafos primero y tercero del Artículo 315 de la Constitución de la República, al efecto se procede de la manera siguiente: A propuesta del Magistrado JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, secundado por el Magistrado RAFAEL BUSTILLO ROMERO, designa como moderador de esta reunión al Magistrado REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ, quien solicita a los magistrados(as) presentes que hagan sus propuestas para seleccionar al Magistrado o Magistrada para ser Presidente(a) del Supremo Tribunal. Pedida y cedida que le fue la Palabra al Magistrado JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, expresa que propone como Presidente de la Corte Suprema de Justicia al Magistrado ROLANDO EDGARDO

ARGUETA PÉREZ, para quien pide el apoyo correspondiente; propuesta que fue secundada por los magistrados LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME y MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE. No habiendo más propuestas se procede a la votación, efectuada la misma, el Pleno por unanimidad selecciona a Magistrado ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ como Presidente de la Corte Suprema de Justicia, concluye esta acta especial a las diez y veinte minutos pasado meridiano (10:20 pm), firmando para constancia los suscritos Magistrados y Magistradas electos y la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, quien da fe. FIRMAS: ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ MAGISTRADO, LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME MAGISTRADA, REYNALDO ANTONIO HERNÁNDEZ MAGISTRADO, JOSÉ OLIVIO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ MAGISTRADO, JORGE ALBERTO ZELAYA ZALDAÑA MAGISTRADO, RAFAEL BUSTILLO ROMERO MAGISTRADO, EDGARDO CÁCERES CASTELLANOS MAGISTRADO, WILFREDO MÉNDEZ ROMERO MAGISTRADO, RINA AUXILIADORA ALVARADO MORENO MAGISTRADA, EDWIN FRANCISCO ORTEZ CRUZ MAGISTRADO, REYNA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA MAGISTRADA, MIGUEL ALBERTO PINEDA VALLE MAGISTRADO, MARÍA FERNANDA CASTRO MENDOZA MAGISTRADA, JORGE AVILIO SERRANO VILLANUEVA MAGISTRADO y ALMA CONSUELO GUZMÁN GARCÍA, MAGISTRADA. Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de los Retratos del Congreso Nacional, a los once días del mes de febrero del año 2016. LUCILA CRUZ MENENDEZ, SECRETARIA GENERAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

La presente Certificación quedó ratificada.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera: Se cierra la sesión y próximamente estaremos convocando para las siguientes sesiones ordinarias, feliz descanso esta semana.

58.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 1 de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

59.- Se levantó la sesión a las 11:30 de la noche.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO